



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**“EN TORNO A LA TEORÍA DEL
TRABAJO ENAJENADO EN LOS
MANUSCRITOS ECONÓMICO-
FILOSÓFICOS DE 1844 DE KARL
MARX”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**P R E S E N T A
FRANCISCO RUIZ HURTADO**

**ASESOR
JOSÉ GUADALUPE GANDARILLA SALGADO**



CIUDAD UNIVERSITARIA

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A Bolívar Echeverría y
Adolfo Sánchez Vázquez,
In memoriam.**

**A mis papás,
A mis hermanos,
A los amigos,
Al amor libre,
A todo aquel que desea fervientemente
Compartir su experiencia de lucidez
Con el mundo entero,
A los anhelantes de universalidad.**

Agradecimientos

Agradezco a mis padres, Luis y Tere, su apoyo económico y moral, sin el cual este trabajo no habría sido posible. No sólo eso, mi amor por ellos es fuente de inspiración de esta tesis. También agradezco a mi asesor José Gandarilla por la paciencia, libertad y confianza ofrecida en todo el trayecto de elaboración de esta tesis, a Jorge Veraza y Andrés Barreda por sus enseñanzas imprescindibles. Agradezco a mi mejor amigo, Emil, quien con su solidaridad de carnal ha fortalecido la "llama de la esperanza" en mi interior; a mis queridos hermanos José y Manuel, quienes con su sencillez y humildad me muestran sin saberlo, por qué camino continuar; a Nani por permitirme conocer la valentía necesaria en las circunstancias adversas de la vida así como por el cariño perseverante e indeclinable; a Kari por enseñarme que la adhesión por una causa se realiza con el corazón y la cabeza; a Nancy por estar presente aún en la ausencia; a Raquel por la amistad incondicional; a Sofía por aparecer repentinamente con toda su hermosura transparente; y a muchos más que sin saberlo me llenan de ardor para continuar profundizando en el trabajo desenajado para la emancipación de nuestra humanidad.

“-¿Qué es él?

-Un hombre, por supuesto.

-Sí, pero ¿qué hace?

-Vive y es un hombre.

-¡Oh, por supuesto! Pero debe trabajar. Tiene que tener una ocupación de alguna especie.

-¿Por qué?

-Porque obviamente no pertenece a las clases acomodadas.

-No lo sé. Pero tiene mucho tiempo. Y hace unas sillas muy bonitas.

-¡Ahí está entonces! Es ebanista.

-¡No, no!

-En todo caso, carpintero y ensamblador.

-No, en absoluto.

-Pero si tú lo dijiste.

-¿Qué dije yo?

-Qué hacía sillas y que era carpintero y ebanista.

-Yo dije que hacía sillas pero no dije que era carpintero.

-Muy bien, entonces es un aficionado.

-¡Quizá! ¿Dirías tú que un tordo es un flautista profesional o un aficionado?

-Yo diría que es un pájaro simplemente.

-Y yo digo que es sólo un hombre.

-¡Está bien! Siempre te ha gustado hacer juegos de palabras.”

Tomado del poema “¿Qué es él?” de D. H. Lawrence.

Índice

ADVERTENCIA DE LA RETRADUCCIÓN	7
INTRODUCCIÓN	10
UBICACIÓN DE LOS <i>MANUSCRITOS DE 1844</i>	11
IDEA GENERAL DE LOS <i>MANUSCRITOS DE 1844</i>	20
SOBRE LA HISTORIA DE LA EDICIÓN DE LOS <i>MANUSCRITOS</i> DEL 44 Y SU CONTEXTO EN MÉXICO	20
LA "QUERRELLA DE LOS <i>MANUSCRITOS</i> "	22
ESTRUCTURA ARGUMENTAL DE LA TESIS	24
PREÁMBULO AL PASAJE SOBRE "TRABAJO ENAJENADO" DEL PRIMER MANUSCRITO DE 1844	27
I. COMENTARIO GENERAL AL PASAJE SOBRE "TRABAJO ENAJENADO"	29
1. INSUFICIENCIA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA PARA CAPTAR LA COHESIÓN DEL MOVIMIENTO DE LA ECONOMÍA (Y PARA FUNDAMENTAR LA PROPIEDAD PRIVADA). (PÁRRAFOS 1-5)	29
2. FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE TRABAJO ENAJENADO. (PÁRRAFOS 6-39)	30
2.1 <i>Formulación del concepto de trabajo enajenado. (Movimiento de la apariencia a la esencia). (Párrafos 6-9)</i>	30
2.2 <i>Análisis del concepto de trabajo enajenado. (Análisis de la esencia del trabajo enajenado). (Párrafos 10-39)</i>	30
2.2.1 Análisis de la primera determinación: enajenación del objeto. (Párrafos 10-19)	31
2.2.2 Análisis de la segunda determinación: enajenación de la actividad laboral. (Párrafos 20-24)	32
2.2.3 Análisis de la tercera determinación: enajenación del ser genérico. (Párrafos 25-35)	34
2.2.4 Análisis de la cuarta determinación: enajenación del hombre respecto del hombre. (Párrafos 36-39)	35
3. EXÉGESIS DE LA <i>PROPIEDAD PRIVADA</i> COMO FENÓMENO GENERADO POR EL TRABAJO ENAJENADO. (MOVIMIENTO DE LA ESENCIA A LA APARIENCIA O DES-MISTIFICACIÓN DE LA APARIENCIA). (PÁRRAFOS 40-55)	36
4. LA ECONOMÍA POLÍTICA Y PROUDHON COMO EJEMPLOS DE INCOMPRENSIÓN DE LA ESENCIA DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y LA POSIBILIDAD HISTÓRICA DE SU EMANCIPACIÓN. (PÁRRAFOS 55-61)	37
PLANTEAMIENTO DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA. (PÁRRAFO 62)	38
DOS INVESTIGACIONES DE MATERIALISMO HISTÓRICO. (PÁRRAFOS 63-73)	38
II. COMENTARIO PARTICULAR AL PASAJE SOBRE "TRABAJO ENAJENADO"	40
1. INSUFICIENCIA TEÓRICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA PARA CAPTAR LA COHESIÓN DEL MOVIMIENTO DE LA ECONOMÍA. (PÁRRAFOS 1-5)	40
2. FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE TRABAJO ENAJENADO. (PÁRRAFOS 6-39)	47
2.1 <i>Formulación del concepto de trabajo enajenado (movimiento de la apariencia a la esencia). (Párrafos 6-9)</i>	47
2.2 <i>Análisis del concepto de trabajo enajenado (Análisis de la esencia). (Párrafos 10-39)</i>	50
2.2.1 Análisis de la primera determinación: enajenación del objeto. (Párrafos 10-19)	50
2.2.2 Análisis de la segunda determinación: enajenación de la actividad laboral. (Párrafos 20-24)	56
2.2.3 Análisis de la tercera determinación: enajenación del ser genérico. (Párrafos 25-35)	60
2.2.4 Análisis de la cuarta determinación: enajenación del hombre respecto del hombre. (Párrafos 36-39)	70
3. EXÉGESIS DE LA <i>PROPIEDAD PRIVADA</i> COMO FENÓMENO GENERADO POR EL TRABAJO ENAJENADO. (MOVIMIENTO DE LA ESENCIA A LA APARIENCIA). (PÁRRAFOS 40-54)	72
4. LA ECONOMÍA POLÍTICA Y PROUDHON COMO EJEMPLOS DE INCOMPRENSIÓN DE LA ESENCIA DE LA PROPIEDAD PRIVADA Y LA POSIBILIDAD HISTÓRICA DE SU EMANCIPACIÓN. (PÁRRAFOS 55-61)	79
PLANTEAMIENTO DE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA (PÁRRAFO 62)	82

DOS INVESTIGACIONES DE MATERIALISMO HISTÓRICO. (PÁRRAFOS 63-73).....	82
CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFÍA	90

Advertencia de la retraducción

Para hacer la retraducción de este pasaje tan importante del primer manuscrito de París, tomé en consideración tres versiones distintas de traducción del texto al español. La versión de Wenceslao Roces [WR], de 1968, editada por Grijalbo¹; la versión de Francisco Rubio Llorente [FRL], primera edición de 1968, de Alianza editorial, y; la versión de Miguel Vedda [MV], Fernanda Aren y Silvina Rotemberg, de 2004, Ediciones Colihue.

Con base en estas versiones del texto, así como en la revisión del manuscrito en alemán, fui planteando una nueva versión de traducción del texto. El resultado que conseguí no es propiamente una nueva versión de traducción, sino más bien, una versión para mi estudio personal de las traducciones y del texto original. Por tanto, no pretendo presentar una nueva traducción del pasaje estudiado para que sea aceptada públicamente, sino que más bien la justifico como una manera que tuve para apropiarme personalmente del texto en cuestión. En este sentido ha logrado para mí cumplir su cometido. Por lo demás, aquí no se trata de hacer una crítica de las versiones de traducción consultadas, ya que el objetivo jamás estuvo enfocado en eso, sino más bien como ya he mencionado, a mi propia asimilación del texto aludido.

En ese mismo sentido es que, en la parte del comentario *particular* o párrafo por párrafo, transcribo en esta tesis la retraducción elaborada por mí del pasaje sobre “trabajo enajenado” de los *Manuscritos de París*, es decir, para dejar constancia del modo en que me ha servido para la comprensión del mismo. Resulta obvio por tanto, que no tengo la pretensión de sustituir con mi versión de traducción a cualquiera de las otras, consultadas o no, que se puedan encontrar en circulación en el mercado editorial. En cambio, me parece más prudente proponer la revisión de todas las versiones, así como del manuscrito original, subordinada a la finalidad de comprender a detalle este pasaje tan crucial.

Sólo añadiré unas palabras más a título de nota explicativa:

La versión de traducción más fielmente usada como base de esta retraducción, fue la de WR. Sin embargo para algunos párrafos y pasajes, se creyó conveniente el apego a las formas sintácticas propuestas por las otras versiones. En algunos casos se tomó como base el trabajo de FRL, pero en otros, el de MV. En todos los casos en que se procedió así, se indica en nota a pie de página.

En todos aquellos casos en que indico (al poner la frase o palabra entre corchetes) en nota a pie de página la palabra o frase en alemán, correspondiente a la traducción en español, se debe a la razón de que la traducción propuesta difiere, con algún sentido de importancia, de la versión que se tomó como base para retraducir dicho párrafo, o inclusive, de las tres versiones consultadas.

¹ En 1982 WR presentó una versión corregida de la misma. Esta última versión se ha leído y se han constatado correcciones importantes a errores cometidos en la anterior, pero sin embargo sigue presentando erratas que distorsionan el sentido del texto. Por consideraciones de falta de tiempo decidí restringirme en mis alusiones a la versión de 1968.

Por último, quiero dar como ejemplos los que me parecieron algunos de los pasajes mal traducidos de las tres versiones consultadas, lo que me motivó en parte a realizar la re-traducción, para que en lo mínimo se contrasten con la versión que en esta tesis presento.

Empezamos con la de MV et.al.:

1) "Precisamente porque la economía política no concibe el contexto en el que se despliega el movimiento, **no se pudo**², por ejemplo, contraponer la teoría sobre la competencia con la teoría acerca del monopolio, la teoría acerca de la libertad de oficios con la teoría acerca de la corporación, la teoría sobre la división de la propiedad de la tierra con la teoría acerca de latifundio;..." (pág.105)³. Ahí donde dice "...no se pudo...", debería decir en cambio que "...se pudo...", porque lo que hizo la Economía política fue precisamente contraponer dichas teorías de manera casual y arbitraria.

2) "4. Una consecuencia inmediata de que al hombre le sea alienado el producto de su trabajo, **de su** actividad vital, **de su** ser genérico, es la *alienación del hombre* respecto del *hombre*."⁴ (pág.114). Ahí donde dice "...**de su** actividad vital, **de su** ser genérico...", debería decir solamente "... su actividad vital, su ser genérico...", para que se entendiera que lo que se aliena es el producto de su trabajo, así como la actividad vital y también el ser genérico, más no simplemente, como lo da a entender esta versión de traducción, el producto **de su** actividad vital, **de su** ser genérico.

3) "[...].Así como se ve alienado de su propia actividad, **así también se apodera** de una actividad que no le es propia, y que le ha arrebatado a otro."⁵ (pág.117). Ahí donde dice "...así también se apodera...", debería decir "...hace que otro se apodere de una actividad...", para que se entendiera que no es el mismo trabajador el que con su propia actividad alienada se apodera de una actividad que no le es propia, que le ha arrebatado a otro, si no que es otro hombre distinto al trabajador, el que se puede apropiarse de una actividad que no le es propia merced al trabajo enajenado.

4) "...la *apropiación* aparece como *alienación*, como *enajenación*, y la *enajenación* como *apropiación*; la *alienación* aparece como la verdadera ***incorporación a la sociedad***."⁶ (pág.120). Ahí donde dice "...*incorporación a la sociedad*", debería decir "...*naturalización*", pues Marx dice en alemán "...als die wahre *Einbürgerung*", esto es, "...como la verdadera *naturalización*".

Ahora, continuemos con el caso de la versión de FRL:

1) "...pues competencia, libertad de empresa y división de la tierra fueron comprendidas y estudiadas sólo como consecuencias casuales, deliberadas e impuestas **por la fuerza del** monopolio, la corporación y la propiedad feudal, y no como sus resultados necesarios inevitables y

² Las negritas son mías y cumplen el cometido de indicar la traducción incorrecta. En adelante eso mismo haré con todas las demás citas.

³ Marx, Karl y Engels, F., [2004], pág. 105.

⁴ *Ibid.*, pág. 114.

⁵ *Ibid.*, pág. 117.

⁶ *Ibid.*, pág. 120.

naturales.”⁷ (pág.104-5). Ahí donde dice “...por la fuerza del monopolio...” debería decir “...por la fuerza al monopolio...”, para que se entendiera que la Economía política las comprendía como consecuencias casuales de las mismas, pero no “impuestas **por la fuerza del monopolio**”, etc.

2) “[...].En primer lugar hace extrañas entre sí la vida genérica y la vida individual, en segundo término **convierte a la primera**, en abstracto, **en fin de la última**, igualmente en su forma extrañada y abstracta.”⁸ (pág.111). Ahí donde dice “...**convierte a la primera**, en abstracto, **en fin de la última**...”, debería decir “...convierte a la última, en abstracto, en fin de la primera...”, pues es la vida genérica la que es usada como medio de la vida individual enajenada, ambas por lo mismo, enajenadas.

3) En la pág. 116 le faltó transcribir un párrafo ubicado entre el primero que comienza en esa página, con, “Así, pues...”, y el segundo párrafo que le sigue, que empieza diciendo, “Partiendo de la economía política...”. El párrafo que falta es el que dice, según la versión de Wenceslao Roces: “La *propiedad privada* se deriva pues, por análisis, del concepto del *trabajo enajenado*...” (pág. 85 de la ed. citada de WR); que en nuestra versión de traducción aparece como el párrafo 52.

Y por último, veamos el caso de la versión de WR:

1) “Pero, si la naturaleza ofrece los *medios de vida* del trabajo, en el sentido de que éste no puede *vivir* sin objetos sobre los que actúe, brinda también, de otra parte, los *medios de vida* de éste, y, **en segundo lugar, va dejando en medida cada vez mayor de ser un medio de vida** en el sentido directo de la palabra, un medio para el sustento físico del obrero.”⁹ (pág. 76). Con este párrafo WR pretendió hacer una síntesis de dos párrafos del manuscrito original de Marx. Lamentablemente, se trata de una síntesis mal lograda, porque no transmite el sentido completo de la idea, que es ésta, (de acuerdo a la versión que en ésta tesis se presenta): “[Así pues, cuanto más *se apropia* el trabajador del mundo exterior, de la naturaleza sensible, por medio de su trabajo, tanto más se ve privado de *medios de vida* en este doble sentido; en primer lugar, porque el mundo exterior sensible cesa de ser, en creciente medida, un objeto perteneciente a su trabajo, un *medio de vida* de su trabajo; en segundo lugar, porque el mundo exterior deja de ser cada vez más un *medio de vida* en el sentido inmediato, o medio para la subsistencia física del obrero.]”¹⁰. Como vemos, la idea consiste en que, con el trabajo enajenado, (el trabajador) deja de poseer en creciente medida no sólo los medios de vida en sentido directo, sino igualmente, deja de poseer los medios de trabajo, o medios de vida del trabajo.

⁷ Marx, Karl, [1968 b], pág. 104-5.

⁸ *Ibid.*, pág. 111.

⁹ Marx, Karl, [1968 a], pág. 76.

¹⁰ Estoy obligado a reconocer que este particular error de traducción fue corregido por WR en la versión que presentó en 1982. Me pareció no obstante expresión de la dificultad para traducir adecuadamente el pasaje en cuestión, por lo que quise dar constancia del mismo.

Introducción

Mi proyecto original de tesis consistía en dar cuenta de la relación lógica que guarda el primer capítulo de *El capital*, esto es, el *análisis de la mercancía*, con el desarrollo conceptual en torno al *trabajo enajenado* que Marx efectuó en los *Manuscritos de 1844*.

Me interesaba ante todo explicitar la congruencia que guardaba, más allá de las apariencias, la conceptualización del trabajo enajenado y el análisis de la mercancía, este último que podemos encontrar tanto en la *Contribución* (1859), como en el texto definitivo de *El Capital*, primer libro. Me preguntaba a mi mismo: ¿Cómo es que este análisis tan sintético de la teoría del trabajo enajenado de los *Manuscritos de 1844*, puede implicar a nivel esencial el desarrollo teórico de *El Capital*? ¿Como sucedió que la noción elaborada de *trabajo enajenado* condujo a Marx a tal proceso de investigación y exposición de la *Crítica de la Economía Política*? ¿Por qué es que el concepto de trabajo enajenado es una clave de la Crítica de la Economía Política? Y más precisamente ¿Cómo es que dicho concepto fue una clave orientadora de principio a fin de todo el período de estudio y exposición de la crítica de la Economía Política?

Considero que la falta de respuestas a tales preguntas deja a los investigadores marxistas sin la clave orientadora estratégica necesaria para seguir impulsando el desarrollo del análisis crítico-científico. O por lo menos se trata de una de las claves principales que sirvieron a Marx para orientar la crítica de la Economía Política por buen sendero. Ante lo cual resulta imperativo darse a la tarea del rescate de dicha *clave epistemológica y metodológica*, que en estos tiempos aciagos y de confusión galopante, nos permitiría orientar con mayor efectividad revolucionaria nuestros esfuerzos teóricos y prácticos para subsanar los múltiples escollos con los que las contradicciones reales han castrado al pensamiento crítico científico.

Fue así que con dicho proyecto de investigación en la cabeza me proyecté la tarea de estudiar los *Manuscritos de 1844*, en primer lugar de manera autónoma al análisis de la mercancía del capítulo 1 de *El capital*, para posteriormente darle la misma consideración a este último, que me permitiría finalmente hacer una lectura sintetizadora y relacional que descubriera la asociación congruente de ambos textos, pero en particular, del pasaje sobre “trabajo enajenado” del Primer Manuscrito de París, con el análisis de la mercancía de *El capital*.

Al emprender la tarea de estudio crítico de los *Manuscritos de 1844*, fue cuando mis perspectivas de investigación se modificaron al verme imbuido por problemáticas que ameritaban un espacio autónomo y, precisamente, como antecedente del proyecto de investigación original. Esto es, que conforme avancé en el estudio de los *Manuscritos...* y especialmente del pasaje sobre “trabajo enajenado”, me fui convenciendo de la necesidad tanto propia como teórico-general (social) de efectuar un análisis detallado del mismo, que diera razón de la congruencia de sus argumentos así como de la profundidad científica de los mismos; consideré necesario elaborar un *análisis hermenéutico* del texto.

Fui corroborado en la convicción anteriormente expresada cuando conocí la interpretación común, pero por otra parte especial, de la que habían sido objeto estos textos, particularmente el pasaje sobre “trabajo enajenado”. Aquí me refiero sobre todo a la interpretación que Adolfo Sánchez Vázquez¹¹ [ASV] hace del trabajo enajenado, así como de todas sus categorías asociadas (esencia humana, comunismo, trabajo, relaciones sociales de producción, propiedad privada, y un largo etc.). Pero además de esta interpretación y ligada a la misma, está el análisis que Ernest Mandel¹² dedica al mismo, en donde además encontré coincidencias con la anterior interpretación, lo que me hizo sospechar de una posible convergencia doctrinaria común a los teóricos marxistas de toda una época relativa a la interpretación de los textos fundamentales de Marx, y entre ellos, de los Manuscritos del 44.

Me parecía cosa de verdad extraña que eruditos tan eminentes del marxismo formularan juicios tan equívocos y manipulados respecto de una cuestión tan central dentro de la reflexión del “joven Marx”, como gustaba llamarle Louis Althusser, quien además había fundamentado dicha caracterización en una supuesta “ruptura epistemológica” entre un “Marx joven” y un “Marx maduro”.

Fue lentamente que fui tomando conciencia de la gravedad tanto epistemológica como metodológica, de la confusión y enredo del que la mayoría de los marxistas reputados adolecían respecto de un tema toral del pensamiento *histórico* de Karl Marx. Confusión y enredo tanto más grave cuando se presenta bajo el disfraz del conocimiento erudito y riguroso de la ciencia.

De este modo fue como mi original proyecto de tesis fue metamorfoseándose en una *investigación hermenéutica* del pasaje sobre “trabajo enajenado” del Primer Manuscrito de París. Consideré que este trabajo me permitiría, una vez concluido satisfactoriamente, dejar las cosas en claro respecto del planteamiento auténtico que Marx hiciera, discutir con las equívocas opiniones respecto al mismo y, finalmente, estudiar la asociación conceptual de interioridad del citado pasaje con el *análisis de la mercancía*. Pero de todas las tareas enunciadas, sólo he tenido preparación y tiempo para efectuar la primera de ellas: el *estudio hermenéutico del pasaje sobre trabajo enajenado*. Estudio que una vez terminado me ha dado claridad para efectuar como siguientes tareas, un *análisis global* de los Manuscritos, por una parte, así como una *réplica teórica* a los múltiples o al menos a los más importantes comentarios hechos a los mismos, por otro lado, así como finalmente, me ha permitido pensar en la forma adecuada de realizar la investigación de la *relación conceptual* que hay, en mi opinión, entre el concepto de *trabajo enajenado* y el de la *mercancía*.

Ubicación de los Manuscritos de 1844.

Ahora me interesa situar los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, como le llamaron los primeros editores rusos, en la evolución del pensamiento de Marx, esto es, en la evolución de su

¹¹ Sánchez Vázquez, Adolfo, [2003 a], y [2003 b].

¹² Mandel, Ernest, [1968].

proyecto de *crítica de la Economía política*, en tanto *investigación particular*, por un lado y, en el proyecto de *crítica de la totalidad de la sociedad burguesa*, en tanto *investigación general*, por otro lado, para darnos una idea de cómo podía entender Marx la vinculación entre ambos proyectos de investigación crítico-científica.

Tomaré como referencia para efectuar este ejercicio de *ubicación* de los *Manuscritos...*, el testimonio que Marx ofrece sobre el curso de sus propios estudios político-económicos en el Prólogo de su *Contribución a la crítica de la economía política* de 1859. Dice Marx:

“Por los años de 1842-1843..., me vi obligado por primera vez a dar mi opinión sobre los llamados intereses materiales [...]El primer trabajo que emprendí para resolver las dudas que me asaltaban fue una revisión crítica de la *Filosofía del Derecho de Hegel*, trabajo cuyos preliminares aparecieron en los *Anales Franco Alemanes*, publicados en París en 1844¹³. **Mis investigaciones dieron este resultado¹⁴**: que las relaciones jurídicas, así como las formas de estado, no pueden explicarse ni por sí mismas, ni por la llamada evolución general del espíritu humano; que se originan más bien en las condiciones materiales de existencia que Hegel, siguiendo el ejemplo de los ingleses y franceses del siglo XVIII, comprendía bajo el nombre de «sociedad civil»; pero que la anatomía de la sociedad civil hay que buscarla en la economía política.”¹⁵

Tenemos en lo anterior un resumen analítico que Marx nos ofrece de las conclusiones fundamentales de su “revisión crítica de la *Filosofía del Derecho de Hegel*”, esto es: las relaciones jurídicas, o las formas del Estado, no pueden explicarse por sí mismas, ni por la evolución del espíritu humano (o el desarrollo de la conciencia); se originan y por tanto se explican por las *condiciones materiales de existencia*, las cuales quedan expresadas por la noción de “sociedad civil”. La anatomía de la *sociedad civil* hay que buscarla, consideraba Marx, en la Economía política.

Se tratan de los *primeros descubrimientos materialistas* que servirán de base para el desarrollo de una *concepción materialista de la historia*, que a su vez, *servirá de presupuesto teórico general* para efectuar una *investigación particular*, materialista y dialéctica, de la Economía política y del capitalismo. Dicha *investigación particular* consistirá en la *crítica de la Economía política* que toma forma de modo más desarrollado en *El Capital. Crítica de la economía política*, que pretende fundar el núcleo, centro, o “punto de partida” de la argumentación dialéctico materialista del proyecto científico general de *crítica de la totalidad de la sociedad burguesa*.

¹³ Se refiere al trabajo cuya traducción por WR ha sido “En torno a la crítica de la filosofía del Derecho, de Hegel, y otros ensayos. Introducción”, en *La Sagrada Familia y otros escritos filosóficos de la primera época*, Ed. Grijalbo, 1958, pp. 3-15.

¹⁴ Las negritas son mías, éstas y también todas las siguientes.

¹⁵ Marx, Karl, [1974], pp. 11-12.

Inmediatamente después de aludir al trabajo de revisión crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel, hace una referencia explícita a sus estudios de Economía política en París, de 1844¹⁶:

“Había comenzado el estudio de ésta en París y lo continuaba en Bruselas, [...].

El resultado general a que llegué y que, una vez obtenido, me sirvió de guía para mis estudios, puede formularse brevemente de este modo: en la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser; por el contrario, su ser social es lo que determina su conciencia. En una fase determinada de su desarrollo, las fuerzas productivas de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se habían movido hasta entonces. De formas evolutivas de las fuerzas productivas que eran, estas relaciones se convierten en trabas de estas fuerzas. Entonces se abre una época de revolución social. El cambio que se ha producido en la base económica trastorna más o menos lenta o rápidamente toda la colosal superestructura. Al considerar tales revoluciones importa siempre distinguir entre la revolución material de las condiciones económicas de producción – que se debe comprobar fielmente con ayuda de las ciencias físicas y naturales – y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven. Así como no se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí mismo, tampoco se puede juzgar tal época de revolución por la conciencia de sí misma; es preciso, por el contrario, explicar esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto que existe entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Una sociedad no desaparece nunca antes de que sean desarrolladas todas las fuerzas productivas que pueda contener, y las relaciones de producción nuevas y superiores no se sustituyen jamás en ella antes de que las condiciones materiales de existencia de esas relaciones hayan sido incubadas en el seno mismo de la vieja sociedad. Por eso la humanidad no se propone nunca más que los problemas que puede resolver, pues, mirando de más cerca, se verá siempre que el problema mismo no se presenta más que cuando las

¹⁶ El testimonio escrito de estos estudios lo tenemos en los *Cuadernos de París*, por un lado, y en los *Manuscritos de 1844*, por el otro.

condiciones materiales para resolverlo existen o se encuentran en estado de existir.”¹⁷

Tenemos así, como resumen de las conclusiones (que en su Prólogo a la *Contribución...* interesan inmediatamente) de su estudio crítico de la Economía política de 1844, que: la producción social de la existencia humana determina relaciones entre los hombres, independientemente de su voluntad. Estas relaciones de producción se corresponden con determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituyen la *estructura económica de la sociedad*, la base real, sobre la que se constituyen las superestructuras ideológicas (jurídicas, políticas e intelectuales en general). Plantea además la contradicción económica entre las fuerzas productivas materiales y relaciones sociales de producción (relaciones de propiedad en su *expresión jurídica*). En el momento más agudo de la contradicción entre estas, se desata una revolución social, que permite continuar con el desarrollo de las fuerzas productivas. Es factible y necesaria la distinción entre la revolución material de la base económica, y la revolución de la colosal superestructura (formas ideológicas de la sociedad). Las *formas de conciencia* se explican, entonces, por las *contradicciones de la vida material* (contradicción entre el *contenido del trabajo* o fuerzas productivas y su *forma social* o relaciones sociales de producción), las cuales fueron sintetizadas conceptualmente en su categoría de **trabajo enajenado**, dentro de sus *Manuscritos de 1844*.

Una sociedad no desaparece hasta que desarrolle todas las fuerzas productivas que puede contener, lo que equivale a decir, que una *forma social de trabajo* no desaparece ni revoluciona hasta que desarrolle todo el *contenido positivo* que cabe dentro de ella (como desarrollo de fuerzas productivas). Y la nueva forma social de trabajo que sustituirá a la antigua, lo hará (o podrá hacerlo) una vez que estén presentes las condiciones materiales y reproductivas correspondientes a la nueva forma social de trabajo. Esto constituye a la *dialéctica de desarrollo del trabajo*, conceptualizado desde la perspectiva del *contenido natural*, por una parte, y la perspectiva de su *forma social*, por la otra. Ésta es la manera dialéctica en que Marx estudia la relación del desarrollo orgánico entre el sujeto y el objeto, o entre la sociedad humana y la naturaleza.

Desde esta perspectiva, continúa diciendo:

“Esbozados a grandes rasgos, los modos de producción asiáticos, antiguos, feudales y burgueses modernos pueden ser designados como otras tantas épocas progresivas de la formación social económica.”¹⁸

Y concluye su referencia al período de los *Manuscritos de 1844*, planteando que:

“Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso de producción social, no en el sentido de un antagonismo individual, sino en el de antagonismo que nace de las condiciones sociales de existencia

¹⁷ *Ibid.*, pp. 12-13.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 13.

de los individuos; las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa crean al mismo tiempo las condiciones materiales para resolver este antagonismo. Con esta formación social termina, pues, la prehistoria de la humanidad.”¹⁹

Estas son, sintetizadas, las conclusiones que derivó de su investigación en 1844, y la *fundamentación teórica* de lo anterior es lo que podemos encontrar, en parte²⁰, en los *Manuscritos de 1844*. Por eso Marcuse, en su exposición dialogada con los *Manuscritos de 1844*, los consideró “Nuevas fuentes para la fundamentación del materialismo histórico”, pues precisamente los *Manuscritos de París* representan un avance esencial en la fundamentación teórica de la nueva concepción materialista de la historia.

De los razonamientos expuestos en los *Manuscritos de 1844* puede entenderse cómo se llegó a la conclusión de que el modo de producción capitalista representa la última forma de sociedad antagonista, y que ésta puede ser suplantada por una forma social congruentemente humana, o para decirlo con los términos de los *Manuscritos...*, por una forma de sociedad en adecuación congruente²¹ con la esencia humana, precisamente por abolir en su seno el antagonismo entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, o entre el contenido del trabajo y su forma social, y, como antagonismo final, entre las fuerzas productivas propias del género vueltas objeto²² y la propiedad privada.

¹⁹ *Ibid.*, pp. 13.

²⁰ Ya que muy probablemente la otra parte de esta argumentación es la que componía el grueso del Segundo Manuscrito que se perdió, del que sólo se conoce íntegramente las últimas 3 páginas. Pero dada la relación conceptual entre esta argumentación y la del capítulo 1 de la Ideología Alemana, es muy factible, como considera J. Veraza, que Marx entresacara esas hojas del Segundo Manuscrito para redactar con nueva forma dicho contenido como capítulo primero de la Ideología Alemana.

²¹ En el apéndice I, que trata sobre la esencia humana en el joven Marx, de su libro “Filosofía de la praxis” ([2003 a]), ASV dice: “cuando Marx se asoma a la realidad histórica social, sólo ve esa esencia – a diferencia de Hegel- por su lado negativo”. Pero en realidad Marx la ve por ambos lados, precisamente como una contradicción: tanto por su aspecto positivo, como por su aspecto negativo o de negación particular. Enajenación de la esencia humana no es sinónimo sin más de negación, sino más bien es una unidad de negación y afirmación. Por eso, con el trabajo enajenado no “sólo” se da una negación de la esencia del hombre, sino igualmente, se da una afirmación. Eso es lo que significa que la afirmación de la esencia humana está enajenada. El hombre, niega y afirma su esencia en un mismo acto contradictorio. Por esta limitación conceptual es que ASV se forma la idea de que la noción de esencia humana en el “joven Marx” adopta un carácter especulativo, concepción “determinada, ante todo, por el divorcio de la esencia y la existencia”, esto es, por concebir a-dialécticamente ambos conceptos, por pensarlos dicotómicamente, lo cual realmente no hace Marx ni de joven ni de adulto. Como bien plantea Jorge Veraza en su comentario a los Manuscritos...([2011], pág. 65), la oposición entre esencia y existencia, la primera entendida como *forma humana* transhistórica, y la segunda como existencia histórica contradictoria que afirma la esencia humana sólo parcialmente y por tanto también negándola particularmente, dicha oposición decíamos, debe entenderse en este nivel de discusión teórica, como la oposición entre la afirmación particular (presente a lo largo de la historia humana hasta hoy) y la afirmación total de la esencia humana (propia de la sociedad comunista).

²² Veraza, Jorge [2011], pág. 63.

Se requería entonces de una *concepción general de la historia humana* para elaborar una *concepción particular de una etapa de la historia humana*. Y simultáneamente, el desarrollo de la *concepción general de la historia*, pasa por el desarrollo de la *concepción particular de una etapa de la historia*. Pero para efectuar la elaboración de una *concepción particular* de una etapa de la historia humana, en el caso que nos concierne, de la etapa del modo de producción capitalista, se requería de la *fundamentación teórica* de la *concepción general de la historia humana* que ofreciera el criterio para abordar una etapa particular de la misma.

En los *Manuscritos...* se llevan a cabo ambos cometidos teóricos, de modo simultáneo y paralelo, esto es: la fundamentación teórica de la *concepción general y particular* de la historia humana.

Ahora me tomo la libertad de citar en extenso el comentario que Engels dedica al mismo pasaje del Prólogo que acabamos de citar, dada su importancia para nuestro objetivo. Dice Engels, inmediatamente después de citar una parte del texto del prólogo referido por nosotros:

[...]. Por tanto, si seguimos desarrollando nuestra tesis materialista y la aplicamos a los tiempos actuales, se abre inmediatamente ante nosotros la perspectiva de una potente revolución, la revolución más potente de todos los tiempos.

Pero, mirando las cosas de cerca, vemos también, inmediatamente, que esta tesis, en apariencia tan sencilla, de que la conciencia del hombre depende de su existencia, y no al revés, rechaza de plano, ya en sus primeras consecuencias, todo idealismo, aún el más disimulado. Con ella, quedan negadas todas las ideas tradicionales y acostumbradas acerca de cuanto es objeto de la historia. Toda la manera tradicional de la argumentación política se viene a tierra; la hidalguía patriótica se revuelve, indignada, contra esta falta de principios en el modo de ver las cosas. Por eso la nueva concepción tenía que chocar forzosamente, no sólo con los representantes de la burguesía, sino también con la masa de los socialistas franceses que pretenden sacar al mundo de quicio con su fórmula mágica de *liberté, égalité, fraternité*. Pero, donde provocó la mayor cólera fue entre los voceadores democrático-vulgares de Alemania. Lo cual no fue obstáculo para que pusiesen una especial predilección en explotar, plagiándolas, las nuevas ideas, si bien con un confusionismo extraordinario.

El desarrollar la concepción materialista aunque sólo fuese a la luz de un único ejemplo histórico, era una labor científica que habría exigido largos años de estudio tranquilo, pues es evidente que aquí con simples frases no se resuelve nada, que sólo la existencia de una masa de materiales históricos, críticamente cribados y totalmente dominados, puede capacitarnos para la solución de este problema. La revolución de Febrero lanzó a nuestro partido a la palestra política, impidiéndole con ello entregarse a empresas puramente científicas. No obstante, aquella concepción fundamental inspira, une como hilo de

engarce, todas las producciones literarias del partido. En todas ellas se demuestra, caso por caso, cómo la acción brota siempre de impulsos directamente materiales y no de las frases que la acompañan; lejos de ello, las frases políticas y jurídicas son otros tantos efectos de los impulsos materiales, ni más ni menos que la acción política y sus resultados.

Tras la derrota de la revolución de 1848-49, llegó un momento en que se hizo cada vez más imposible influir sobre Alemania desde el extranjero, y entonces nuestro partido abandonó a los demócratas vulgares el campo de los líos entre los emigrantes, única actividad posible de tales momentos. Mientras aquellos daban rienda suelta a sus querellas, arañándose hoy para abrazarse mañana, y al día siguiente volver a lavar delante de todo el mundo sus trapos sucios; mientras recorrían toda América mendigando, para armar en seguida un nuevo escándalo por el reparto del puñado de monedas reunido, nuestro partido se alegraba de encontrar otra vez un poco de sosiego para el estudio. Llevaba a los demás la gran ventaja de tener por base teórica una nueva concepción científica del mundo, cuya elaboración le daba bastante que hacer, razón suficiente, ya de suyo, para que no pudiese caer nunca tan bajo como los "grandes hombres" de la emigración.

El primer fruto de estos estudios es el libro que tenemos delante²³.²⁴

Y más adelante, como parte de un punto II de su comentario al libro *Contribución...* de 1859 de Marx, nos continúa diciendo:

"[...] este libro tiende desde el primer momento a una síntesis sistemática de todo el conjunto de la ciencia económica, a desarrollar de un modo coherente las leyes de la producción burguesa y del cambio burgués. Y como los economistas no son más que los intérpretes y los apologistas de estas leyes, el desarrollarlas es, al mismo tiempo, hacer la crítica de toda la literatura económica.

Desde la muerte de Hegel, apenas se había intentado desarrollar una ciencia en su propia conexión interna. La escuela hegeliana oficial sólo había aprendido de la dialéctica del maestro la manipulación de los artificios más sencillos, que aplicaba a diestro y siniestro, y además con una torpeza no pocas veces risible. [...].

Aquí se planteaba, por tanto, otro problema que, de suyo, no tenía nada que ver con la Economía política. ¿Con qué método había de tratarse la ciencia? De un lado estaba la dialéctica hegeliana, bajo la forma completamente abstracta,

²³ Se refiere a la *Contribución a la crítica de la Economía política* de 1859.

²⁴ Engels, Friedrich, [1962], pp. 33-34.

“especulativa”, en que la dejara Hegel; de otro lado, el método ordinario, que volvía a estar de moda, el método, en su esencia metafísico, wolffiano, y del que se servían también los economistas burgueses para escribir sus gruesos e incoherentes libros. Este último método había sido tan destruido, teóricamente, por Kant, y sobre todo por Hegel, que sólo la inercia y la ausencia de otro método *sencillo* podían explicar que aún perdurase prácticamente. Por otra parte, el método hegeliano era de todo punto inservible en su forma *actual*. Era un método esencialmente idealista, y aquí se trataba de desarrollar una concepción del mundo más materialista que todas las anteriores. Aquel método arrancaba del pensar puro, y aquí había que partir de los hechos más tenaces. Un método que, según su propia confesión, “partía de la nada, para llegar a la nada, a través de la nada”, era de todos modos impropio bajo esta forma. Y no obstante, este método era, entre todo el material lógico existente, lo único que podía ser utilizado. No había sido criticado, no había sido superado por nadie; ninguna de los adversarios del gran dialéctico había podido abrir una brecha en su airoso edificio; había caído en el olvido, porque la escuela hegeliana no supo qué hacer con él. Lo primero era, pues, someter a una crítica a fondo el método hegeliano.

Lo que ponía al modo discursivo de Hegel por encima del de todos los demás filósofos era el formidable sentido histórico que lo animaba. [...]. El fue el primero que intentó poner de relieve en la historia un proceso de desarrollo, una conexión interna; [...]. En la *Fenomenología*, en la *Estética*, en la *Historia de la filosofía*, en todas partes vemos reflejada esta concepción grandiosa de la historia, y en todas partes encontramos la materia tratada históricamente, en una determinada conexión con la historia, aunque esta conexión aparezca invertida de un modo abstracto.

Esta concepción de la historia, que hizo época, fue la premisa teórica directa de la nueva concepción materialista, y ya esto brindaba también un punto de empalme para el método lógico. Si, ya desde el punto de vista del “pensar puro”, esta dialéctica olvidada había conducido a tales resultados, y si además había acabado como jugando con toda la lógica y la metafísica anteriores a ella, indudablemente tenía que encerrar algo más que sofística y pedantesca sutileza. Pero, el acometer la crítica de este método, empresa que había hecho y hace todavía retroceder a toda la filosofía oficial, no era ninguna pequeñez.

Marx era, es, el único que podía entregarse a la labor de sacar de la lógica hegeliana la médula que encierra los verdaderos descubrimientos de Hegel en este campo, y de restaurar el método dialéctico, despojado de su ropaje idealista, en la sencilla desnudez en que aparece como la única forma certera de desarrollo del pensamiento. El haber elaborado el método en que descansa la crítica de la Economía política por Marx es, a nuestro juicio, un resultado

que apenas desmerece en importancia de la concepción materialista fundamental.

Aun después de descubierto el método, y de acuerdo con él, la crítica de la Economía política podía acometerse de dos modos: el histórico o el lógico. Como en la historia, al igual que en su reflejo literario, las cosas se desarrollan también, a grandes rasgos, desde lo más simple hasta lo más complejo, el desarrollo histórico de la literatura sobre Economía política brinda un hilo natural de engarce para la crítica, pues, en términos generales, las categorías económicas aparecían aquí por el mismo orden que en su desarrollo lógico. Esta forma presenta, aparentemente, la ventaja de una mayor claridad, puesto que en ella se sigue el desarrollo *real* de las cosas, pero en la práctica lo único que se conseguiría, en el mejor de los casos, sería popularizarla. La historia se desarrolla con frecuencia a saltos y en zigzags, y habría que seguirla así en toda su trayectoria, con lo cual no sólo se recogerían muchos materiales de escasa importancia, sino que habría que romper muchas veces la ilación lógica. Además, la historia de la Economía política no podría escribirse sin la de la sociedad burguesa, con lo cual la tarea se haría interminable, ya que faltan todos los trabajos preparatorios. Por tanto, el único método indicado era el lógico. Pero este no es, en realidad, otra cosa que el método histórico, despojado únicamente de su forma histórica y de las contingencias perturbadoras. Allí donde comienza esta historia debe comenzar también el proceso discursivo, y el desarrollo ulterior de éste no será más que la imagen refleja, en forma abstracta y teóricamente consecuente, de la trayectoria histórica; una imagen refleja corregida, pero corregida con arreglo a las leyes que brinda la propia trayectoria histórica; y así, cada factor puede estudiarse en el punto de desarrollo de su plena madurez, en su forma clásica.²⁵

En este comentario está la explicación de por qué el proyecto de la crítica de la Economía política se suspendió desde entonces (1844) hasta entrada la década de 1850. Y esta explicación es complemento de la que da Marx en el prólogo de la *Contribución* de 1859.

Del comentario de Engels, se desprende que, en los *Manuscritos de 1844*, en los que aún no se cuenta con el *método de exposición* adecuado de la crítica de la Economía política, ya que este método más bien será un desarrollo al que se apunta dentro de los mismos, Marx avanza en la determinación del *método de exposición de la crítica de la Economía política* a través tanto de la *crítica del método especulativo de Hegel* que le permite apropiárselo materialistamente, como del análisis crítico del material de estudio de la Economía política que realiza con cierto procedimiento dialéctico que prefigura su crítica a Hegel, así como de una investigación histórica relativa al origen

²⁵ *Ibid.*, pp. 34-36.

del trabajo enajenado²⁶, y finalmente de los excursos a esta última investigación, para ensayar al final de toda esa elaboración teórica, la *exposición positiva* del modo de producción capitalista²⁷. Todo eso lo hace en los *Manuscritos de 1844* al mismo tiempo que con ello, *fundamenta su concepción materialista de la historia*, y del *capitalismo* en particular.

Idea general de los *Manuscritos de 1844*.

En los *Manuscritos de 1844*, Marx acomete la crítica del método especulativo de Hegel²⁸, así como también aborda sintéticamente los materiales esenciales de estudio de la Economía política que venía realizando²⁹, de lo cual desprende sus primeras reflexiones que tienen implícitamente el cometido de *explorar el método adecuado de exposición fundamentado en su esencia* (trabajo), de lo que será la *crítica de la Economía política*.

En resumen, los manuscritos exponen, 1) los materiales de investigación crítica de la Economía política (Manuscrito I); 2) la concepción materialista, arraigada a la actividad productora de la vida material, de la etapa del modo de producción capitalista en correlación con los modos de producción anteriores (Manuscritos I, II y III); así como 3) la fundamentación teórica del “socialismo científico” como superación positiva de la propiedad privada (M III); 4) la crítica a las formas enajenadas de superación de la propiedad privada y la enajenación, mismas formas que se han ensayado en la historia (crítica al comunismo *tosco*, al comunismo *político*, a la dialéctica especulativa de Hegel o a su filosofía en general: M III) ; 5) la crítica al sistema material de las necesidades capitalistas que interioriza y enajena todas las formas que se le oponen (M III); y, por último, 6) la forma tentativa de exposición en limpio de la crítica de la Economía política en sintonía con la concepción global del modo de producción capitalista expuesta a lo largo de los Tres Manuscritos³⁰ (“Prólogo” y “El dinero”).

Sobre la historia de la edición de los *Manuscritos del 44* y su contexto en México.

Han pasado aproximadamente 80 años desde la primera publicación de los *Manuscritos de 1844*, versión en ruso en 1927 y 1929, luego en alemán en 1932, luego en francés (1933, 1937), italiano

²⁶ En esto consistió el contenido del Segundo Manuscrito, del cual sólo nos quedan sus últimas 4 páginas de sus 43 originales.

²⁷ El “Prólogo” y “El dinero”.

²⁸ En el tercer Manuscrito.

²⁹ El primer Manuscrito, que concluye con el pasaje sobre “trabajo enajenado”.

³⁰ Recomendando ampliamente para profundizar en la caracterización general de los Manuscritos del 44, consultar el libro de Veraza, J., [2011], págs. 46 y 47.

(1949, 1950- ésta última muy buena de Galvano de la Volpe), de nuevo en alemán (1950, 1953) y de nuevo en ruso (1956: una de las más perfectas que se conocen), inglés (1959, 1961, 1964-esta última de valor comparable a la de Bottigelli en francés y a la de Galvano De la Volpe en italiano), Alemania oriental (1951, 1961), francés ("excelente versión de Bottigelli"³¹: 1962), y en español (1938, 1946, 1960, 1962 de Wenceslao, 1964, 1968 de Rubio Llorente, 1978 de José María Ripalda, 1980, 1982 de nuevo de Wenceslao, 1988, 1993, 2004, etc.) . En español se han publicado más de once traducciones distintas de los *Manuscritos de 1844* y todas han circulado en nuestro país en más de quince ediciones.

La lectura crítica que en México se ha venido haciendo de los *Manuscritos de 1844*, ha sido inaugurada públicamente por Adolfo Sánchez Vázquez, cuyo trabajo sobre los mismos se inserta, como bien señala David Moreno Soto, en "el florecimiento de la discusión teórica resultante de las primeras fracturas de la hegemonía política e ideológica del régimen soviético stalinista sobre el movimiento obrero internacional, evidenciadas a partir del XX Congreso del PCUS (1957)."³² A este suceso, se aúna la Revolución cubana (1959), por un lado, y las luchas obreras en México de 1958-1959, por el otro, acontecimientos todos que en su conjunto lograron cultivar coyunturalmente, tanto en México como en el subcontinente latinoamericano, un florecimiento muy productivo de la cultura de izquierda, cuyos frutos nos siguen alimentando hasta nuestros días. Todavía más, a dichos eventos, que influyeron positivamente en México en lo que se refiere a la promoción del pensamiento crítico, se suma la influencia del movimiento mundial de 1968, que decantará en definitiva, tanto en México como en otras partes del mundo, en el interés por el "joven Marx".

David Moreno Soto considera que "el auge experimentado por la cultura teórica de la izquierda en México, no tiene paralelo en el mundo"³³. Pero ¿qué puede explicar la vitalidad del marxismo teórico en México? En seguida David Moreno nos refiere en el ensayo antes citado, una "sugerente hipótesis" propuesta por Andrés Barreda Marín, para intentar dar cuenta del "insólito interés por la obra de Marx y Engels en América Latina, y en México en particular"³⁴, y a su vez útil para ayudarnos a contextualizar el estudio del joven Marx, encabezado en México por Adolfo Sánchez Vázquez (ASV). En respeto íntegro a su planteamiento cito en extenso la redacción de David Moreno: "Este fenómeno podría explicarse a partir de la doble función de nuestro país en la estructuración geopolítica de la hegemonía mundial norteamericana y en el recrudecimiento de las contradicciones del desarrollo capitalista de las fuerzas productivas que caracteriza al subcontinente latinoamericano. Esta excepcional virulencia ideológica y material de las contradicciones capitalistas es el modo como la región se integra en la dinámica de la acumulación hemisférica de capital. [...] La experiencia inmediata de los peores estragos de la depredación humana y natural provocada por el desarrollo capitalista y de la mayor mistificación de este

³¹ Esta información se ha extraído de: Moreno Soto, David, "Sobre la teoría del valor y la política de la revolución en el joven Marx", en Vargas Lozano, Gabriel, Editor [1995], pp. 197.

³² *Ibid.*, pág. 194.

³³ *Ibid.*, pág. 195.

³⁴ *Ibid.*

desarrollo, acucian a la necesidad de la problematización teórica de los fundamentos de esos procesos y, por tanto, a la reflexión y a la discusión de la obra de Marx³⁵.

La “querrela de los *Manuscritos*”.

La “querrela de los Manuscritos” es el modo como ASV se refiere a las controversias entre marxistas y no-marxistas desatadas con motivo de la interpretación de los *Manuscritos de 1844*. En lo que sigue me daré a la tarea de presentar resumidamente su introducción a la problemática³⁶.

Desde su publicación en 1932³⁷, los *Manuscritos* han suscitado un enorme interés por el “joven Marx”. Su lectura ha tenido el efecto general de promover perspectivas, en su momento novedosas, desde las cuales interpretar el conjunto de la obra de Marx. Pero al mismo tiempo eso ha provocado que las diversas interpretaciones entren en contradicción y se debatan en “encendidas polémicas”. En un principio, hasta mediados de los cincuentas, la discusión se desarrolló “fuera del marxismo”³⁸, y sólo hasta ese momento los marxistas intervinieron en el terreno del debate.

Los primeros en revisar, estudiar e interpretarlo, fueron los socialdemócratas. Se trata de los primeros editores alemanes Landshut y Mayer, así como Herbert Marcuse y Henri de Man. Coinciden en señalar la “importancia del trabajo juvenil de Marx y la necesidad de revisar la interpretación hasta entonces dominante de su pensamiento”³⁹, en el sentido de su corrección.

Después de la Segunda Guerra Mundial se renovó el interés por el joven Marx. Los jesuitas Calvez y Bigo, desde su neotomismo prestaron su atención a los *Manuscritos*, y por otro lado lo estudiaron los existencialistas franceses y alemanes. Es así que en los cuarentas y cincuentas los *Manuscritos* pasan a integrar “la problemática filosófica idealista”⁴⁰. ASV nos señala que detrás de este interés académico se agazapa una intención política determinante: desvalorizar al Marx de *El capital* en nombre del joven Marx. De este modo es que las interpretaciones metamorfoseaban en “armas ideológicas e incluso políticas”⁴¹. Se pretendía pues, a decir de ASV, convertir al joven Marx en el verdadero Marx, “lo que afectó no sólo a los *Manuscritos* sino a las relaciones de éstos con la obra de madurez y a su lugar dentro del proceso de formación y constitución del pensamiento marxiano”⁴².

³⁵ *Ibid.*, págs. 195-196.

³⁶ En la parte final de su libro sobre los *Manuscritos*: Sánchez Vázquez Adolfo, [2003 b], págs. 253-257.

³⁷ Aunque se sabe que se publicaron ya en 1927, bajo otro nombre y con un tiraje muy pequeño.

³⁸ Según considera ASV.

³⁹ *Ibid.*, pág. 253.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*, pág. 254.

Ese interés mostrado hacia el joven Marx en los cuarentas y comienzos de los cincuentas, como ya se dijo, transcurrieron sin que los marxistas participaran en los debates en torno a las interpretaciones de los *Manuscritos*. Fueron años de “sequía del pensamiento marxista”⁴³, inmovilizado en el “rígido marco de la versión oficial, staliniana, del marxismo”. Este marxismo estancado cerró filas en torno de su propio esquematismo y “rechazaba en bloque todo lo que contradecía o se alejaba de esa versión”⁴⁴. Fue así como el marxismo enajenado que se fundamentó en el poder económico-político de la URSS “ahogaba el empeño de esclarecer el verdadero significado de la obra de juventud de Marx” y sentenciaba con el dedo de juez supremo que los *Manuscritos* eran premarxistas, razón de herejía.

Fue a raíz del XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, que los marxistas se atreven a irrumpir en el terreno de la discusión de los *Manuscritos*, ofreciendo interpretaciones desde muchos ángulos y “al mismo tiempo que se enfrentan a las interpretaciones idealistas burguesas, pugnan por romper el rígido marco del dogmatismo anterior”⁴⁵.

Para ASV la interpretación de los *Manuscritos* es crucial dentro del marxismo, dado que ésta no sólo afecta la comprensión de los mismos, “sino al pensamiento de Marx en su conjunto”⁴⁶, y por lo mismo, también al marxismo.

Dice ASV que los *Manuscritos* constituyen una “obra de transición”⁴⁷, al mismo tiempo que representan una “clave en la formación del pensamiento de Marx: punto de llegada de toda la obra anterior...”⁴⁸, con lo cual concordamos, mientras que en su consideración de lo que representa este “punto de llegada”, es donde diferimos, en decir que “es punto de llegada”... “de lo que hay en ella de pura filosofía, o más exactamente, de una antropología filosófica”⁴⁹; además de ser, continúa diciéndonos, “punto de arranque en cuanto que pisa un terreno nuevo, el de la economía, desde el cual se va a emprender la marcha de la crítica de la economía política que culminará en *El capital*”⁵⁰, con lo que sí concordamos.

Las interpretaciones de los *Manuscritos* han sido diversas y contradictorias “según que la atención se concentre sobre todo en su lado filosófico-antropológico o en su lado histórico-social, que ya se encuentra en ellos, aunque en estado embrionario [...]”⁵¹.

Como se ve, los *Manuscritos* son para ASV un corpus teórico ambivalente que no termina por definirse resueltamente en una posición congruente. En ese sentido es que, dice ASV, representan una “obra de transición”. Por lo que en ese sentido también diferimos.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ *Ibid.* pág. 255.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *Ibid.*

Propongo leer y pensar los *Manuscritos* desde una perspectiva cualitativamente distinta, merced a la cual la “querella” podría resolverse de un modo exhaustivo y satisfactorio.

A mi parecer la querella de los *Manuscritos de 1844* es irresoluble mientras se sigan leyendo como una obra ambivalente, en la cual “filosofía y economía no se funden aún en un todo armónico”⁵². Los *Manuscritos de 1844* se han considerado explícitamente en unos casos, implícitamente en otros⁵³ (esto es, manteniendo la contradicción entre filosofía y economía, o antropología y ciencia social), de modo predominante, como una concepción que mezcla una dimensión filosófico-antropológica (con forma especulativa, idealista) con una dimensión histórico-social (de carácter materialista). Es decir, que se lo ha leído con la consideración de que ese Marx de 1844 era todavía irresueltamente materialista por estar preso ideológicamente de resabios idealistas, hegelianos y feuerbachianos. Y por ello, sostiene dicha argumentación, no podrá desarrollar su crítica de la Economía política hasta desembarazarse efectivamente de toda noción especulativa. Interpretación que a mi parecer, es incorrecta. Lo que yo considero es que sólo desde una perspectiva que supere dicha dicotomía, desde la comprensión de un Marx resueltamente materialista, para el que filosofía y economía si se funden en un “todo armónico”, y la dimensión antropológica se empalma congruentemente con la dimensión histórico-social, es que puede efectuarse una interpretación satisfactoria y exhaustiva de los *Manuscritos de 1844*, y hacerse la interpretación cierta de sus categorías estratégicas: trabajo, trabajo enajenado, esencia humana, propiedad privada, superación de la enajenación, etc.

De algún modo, con todas las deficiencias que podría contener, pensamos que la interpretación que esta tesis presenta del pasaje sobre “trabajo enajenado” del Primer Manuscrito de 1844, corrobora esta perspectiva considerada.

Estructura argumental de la tesis

En lo que sigue hemos intentado hacer explícito que el pasaje sobre “trabajo enajenado” de los *Manuscritos* se organiza en función de una estructura argumental lógica que por sí misma reafirma el mensaje crítico dialéctico expuesto en su contenido. En el mismo sentido, nos parece que lo que Bolívar Echeverría plantea respecto de la estructura argumental de *El capital*, es aplicable a la estructura argumental entresacada de este pasaje. Dice Bolívar Echeverría al respecto de *El capital*: “[...] la dimensión crítica con la que Marx pretende dotar a su discurso científico no se pone de manifiesto únicamente en la intención teórica del mismo y en los resultados cognoscitivos a los que arriba, sino también, y en medida no menos importante, en la

⁵² *Ibid.*

⁵³ Con sus honrosas excepciones. Cito como ejemplo la opinión que sobre este punto tiene MV, traductor de los *Manuscritos*, edición Colihue: “La particularidad de la teoría marxiana comienza a revelarse, por un lado, en cuanto se supera la antítesis entre la imagen del filósofo subjetivista y humanitarista y la del «científico puro»; por otro, en cuanto se sitúa cada período de la producción marxiana dentro del contexto histórico y filosófico en el que se ha originado y- en íntima relación con ello- dentro de la evolución general del pensador”. (pág. XI de su “Introducción” a los *Manuscritos*). El otro traductor considerado, FRL, nos parece que también es cercano a nuestra posición, ver su Introducción a los *Manuscritos*.

estructura lógica de su argumentación.”⁵⁴ Así que, intentaremos demostrar que lo que Bolívar Echeverría piensa para *El capital*, es aplicable para la *estructura argumental* de este pasaje: “[...] pensamos que un principio *sui generis* de exposición científica preside toda la arquitectura textual de *El capital*. Se trata de un principio dirigido a enfatizar el carácter crítico-dialéctico del mensaje transmitido por esta obra; a subrayar el hecho teórico de que él, para cumplir su pretensión de ofrecer una imagen conceptual de lo que es en *realidad* la riqueza social en el mundo moderno, debe constituirse en un mensaje desmixtificador, es decir, debe producir esa imagen realista a partir de la *apariencia* o representación mental idealizada que ese mundo genera de ella espontáneamente y mediante la superación de su incoherencia.”⁵⁵

El pasaje sobre “trabajo enajenado”, a cuyo estudio nos hemos abocado, tiene como objetivo general *fundamentar científicamente la crítica de la Economía política como núcleo de una crítica total de la sociedad burguesa*. En función de esta intención teórica, procede en su redacción de la siguiente manera:

1. En el primer momento argumental (primeros 5 párrafos) plantea – como conclusión del texto de las anteriores tres columnas sobre: salario, ganancia y renta– que el límite teórico de la Economía política consiste en quedar atrapada, en los casos más deplorables, en la *apariencia fetichista* de la propiedad privada, o en los casos más brillantes (clásicos), queda estancada en la frontera entre la *esencia* y la *apariencia*, sin dar cuenta en ningún caso, de manera sistemática, de la realidad des-mistificada como unidad de la *esencia* y la *apariencia* de la propiedad privada.

Para que una crítica de la Economía política sea concordante con el fundamento de la realidad misma, *presupone* la *esencia* de la propiedad privada que debe asentar en su totalidad como el fundamento de la crítica para así ser expresión científica de la realidad. Por lo anterior es que;

2. En el segundo momento argumental (párrafos 6-39) formula y analiza el concepto de *trabajo enajenado*, considerado el fundamento esencial de la propiedad privada. Una vez que este fundamento se ha expuesto y desglosado en sus determinaciones, procede a;

3. Des-mistificar la *apariencia* de la propiedad privada desde el núcleo de su fundamento, esto es, desde el concepto de *trabajo enajenado*. Este tercer momento argumental des-mistifica, en un nivel general, a la realidad burguesa (párrafos 40-54). Por último;

4. En su cuarto y último momento argumental (párrafos 55-61), pero no fin del texto, se aboca a indicar dos problemas que esta perspectiva crítica permite resolver, mismos que no pueden ser resueltos por otras perspectivas atrapadas en diferentes niveles de la *apariencia fetichista* (es el caso de la Economía política y de Proudhon), lo que sirve a su vez para hacer *manifiestos* los resultados teórico-productivos inmediatos de la *crítica*.

⁵⁴ Echeverría, Bolívar, [1994], pág. 5.

⁵⁵ *Ibid.*, pág. 6.

Inmediatamente después de concluir este cuarto y último momento argumental⁵⁶, esto es, en el párrafo 62, hace la propuesta explícita de la crítica de la Economía política, que busca constituir su *fundamento* en la contradicción del *trabajo enajenado* y la *propiedad privada*⁵⁷.

Finalmente, en los últimos párrafos del pasaje (63-73), indica dos tareas de investigación que considera metodológicamente prioritarias al trabajo de *crítica de la economía política* antes anunciado. Sin embargo, una de esas tareas de investigación (punto 1) se entronca explícitamente con el tercer momento argumental⁵⁸, lo que justifica que haya surgido su planteamiento a raíz de este *corpus* argumental.

Así pues queda estructurado el pasaje sobre “trabajo enajenado”, y en lo que sigue nos detendremos en su interpretación, primero de manera *general*, comentando a grandes rasgos sus diferentes momentos argumentales y complementos, y, en segundo lugar, comentándolo en *particular*, es decir, párrafo por párrafo.

⁵⁶ Según nuestra consideración, aunque el debate lo dejamos abierto.

⁵⁷ No entre ambas, sino que expresan ambas.

⁵⁸ Nos referimos a la conexión entre el análisis de la relación de enajenación desde la perspectiva del no-trabajador, ligado al punto 1 sobre la indagación de la *esencia general* de la propiedad privada, y el momento argumental acerca de la *exégesis de la propiedad privada* como fenómeno generado por el trabajo enajenado. Ver el comentario particular a los párrafos 50, y del 66-73.

Preámbulo al pasaje sobre “trabajo enajenado” del Primer Manuscrito de 1844.

Desde el fundamento del trabajo, de la “actividad vital” humana, ¿qué significa la propiedad privada? Esta es la pregunta que Marx intenta responder en el pasaje que nosotros conocemos como del *trabajo enajenado*, pasaje con el que cierra la redacción del *primer manuscrito*.

“La economía política arranca del hecho de la propiedad privada. Pero no lo explica.” Expliquémonos entonces la propiedad privada. Expliquémonos la premisa de la Economía política. Partimos de la realidad de que existe y lo reconocemos, pero resulta necesario explicarnos, en términos humanos, qué es esto que llamamos “propiedad privada”. Algo se conoce una vez que se conoce su *origen* o se revela su *proceso de génesis*. Entonces, rastreemos el origen de la propiedad privada; remontémonos al proceso de producción de la propiedad privada, a la producción de los objetos que son propiedad privada. ¿*Qué relación encubre ésta relación de producción?*, ¿*qué relación existe entre el trabajador y la producción?* Esta pregunta, este ámbito de la realidad económica, es soslayado por la Economía política, por la conciencia económica burguesa; es un ámbito de lo real cuya concientización es *prohibida*. Dicho ámbito de la realidad es la verdadera *premisa* de todo el sistema. Por tanto corresponde a una crítica de la Economía política *analizarlo*.

De acuerdo a lo anterior, identificamos que la Economía política tiene dos tipos de premisas, según su modo de relacionarse con ellas: unas, las toma en cuenta de forma *consciente* y por tanto las considera explícitamente para la elaboración de su ciencia; mientras que algunas otras no las considera de forma consciente, por tanto no puede hacer una elaboración científica de la problemática, y como no puede abstraerse de su determinación real, que existe independientemente de su pensamiento, sólo las incluye de manera *inconsciente*, de forma irreflexiva, sin la debida elaboración científica de las mismas. Y dada esta relación dual con sus premisas, las de tipo *inconsciente* impregnan y condicionan la forma teórica que adquirirán las premisas de tipo *consciente*. En términos sintéticos podemos agrupar las *premisas de tipo inconsciente* en el concepto de **trabajo enajenado**.

Así es que, podemos decir que el *trabajo enajenado* es la *premisa inconsciente de la Economía política*. El “*eslabón perdido*” que le impide constituirse radicalmente como ciencia. En este sentido es que, me parece, dice Marx que dicha ciencia (la Economía política) es *ciencia del trabajo enajenado*. Ciencia *enajenada*, enmarcada inconscientemente por la realidad englobante del trabajo enajenado. Esto es, que la Economía política no es consciente del marco en que se desenvuelve, que la condiciona. No es ciencia radicalmente consciente, porque no hace conciencia de su *condicionamiento último*. En el mismo sentido es que, de nuevo nos parece, dice Marx que “*formula leyes sin comprenderlas*”: sin comprender la procedencia de las mismas; por ser inconsciente de sus premisas o de las determinaciones que engloba el concepto de trabajo enajenado.

Siguiendo a Marx, reconocemos que las leyes de la Economía política describen movimientos de la realidad, pero lo que señalamos es que, las formula de tal modo que no hace conciencia de *por qué existen y por qué tienen que existir*.

¿Y qué explicación podemos encontrar, entre los economistas políticos, que resuelva dicha problemática? ¿Por qué existen estas leyes o por qué tienen que existir?

El economista nos responde que dichas leyes existen por la “naturaleza humana”; esto es, porque el ser humano - reconoce con la cientificidad que lo caracteriza-, es avaricioso y competitivo dada la condición de lucha en que vive por la sobrevivencia. No cuestiona esta “condición de lucha”, es decir, no adopta una actitud crítica respecto de ella o lo que es lo mismo, no explica por qué existe y por tanto de qué depende que deje de existir.

Continuando con la paráfrasis del economista interlocutor de Marx, diría que “somos así por naturaleza”. Dada que la realidad es como es, el economista se resigna a exponer “científicamente” el movimiento de la “naturaleza económica del hombre”, que no es otra cosa que el comportamiento *egoísta* y *competitivo* del sujeto económico actual. Digamos que, parte de la *contradicción humana* sin explicársela. Da por sentado lo que debe demostrar. Consecuencia de ello, no es capaz de deducir el *modo en que tiende a resolverse dicha contradicción en la realidad*.

No haciéndose consciente de su *premisa inconsciente*, la Economía política debe considerar sus premisas de tipo consciente (limitadas por su inconsciencia), o sea, el cambio, la competencia, etc. como resultados de “hechos accidentales”; sin poderlas entender como “expresiones de un desarrollo necesario”. La historia que presupone, es una caricatura de la formación real de la sociedad capitalista. Así también se hace ilusiones respecto del futuro de la sociedad.

De lo anterior, retornando al orden lógico argumental de Marx, se desprende por qué la Economía política “no comprende la cohesión del movimiento” o el desarrollo dialéctico de la economía (podemos decir con Engels que la Economía política no capta la ley de la compenetración de los opuestos polares y la transformación de uno en el otro cuando es llevado a su extremo).

La “cohesión esencial” de todos los fenómenos de la Economía política o de la realidad a la que se aboca, debe encontrarse en la *actividad esencial* que los origina; esto es, en el *trabajo* que produce propiedad privada, avaricia, capital, renta, cambio, competencia, valorización de objetos y desvalorización de los hombres, monopolio, competencia y todo el sistema monetario. **La actividad productiva de la realidad humana, es el trabajo o la actividad orientada a la producción material que da sustento a la vida humana. Ésta es la premisa consciente de la crítica de la economía política fundada por Marx, fundamentada en este pasaje sobre el trabajo enajenado.**

I. Comentario general al pasaje sobre “trabajo enajenado”.

Este comentario general, así como el particular (párrafo por párrafo), está organizado en torno a los *momentos argumentales* que he considerado destacables por la función argumental que cumple cada uno de ellos dentro del *pasaje* en su conjunto.

1. Insuficiencia de la Economía política para captar la cohesión del movimiento de la economía (y para fundamentar la propiedad privada). (Párrafos 1-5).

Este primer momento argumental cumple el cometido de reconocer las contradicciones que señala la propia Economía política al mismo tiempo que hacer patente que ésta no las explica y por ende tampoco logra comprender la resolución histórica posible y necesaria de las mismas.

Lo que se señala es que *la Economía política no comprende la base esencial que explicita la lógica de desarrollo de sus contradicciones*, lo cual tiene por consecuencia una *dificultad epistemológica* para entender científicamente la *propiedad privada*. Esto es, la Economía política adopta una *actitud acrítica* respecto de la propiedad privada, o dicho con otras palabras, adopta una posición irreflexiva respecto de la misma. Y esto hace que no capte la *concatenación real* de todas sus categorías. Si se quiere comprender la lógica de desarrollo de las contradicciones que analiza, es menester captar la *cohesión del movimiento* a partir del *eslabón esencial* de todo el sistema de dicha realidad, lo que además conduce a explorar la relación de dicho eslabón esencial con la totalidad de sus categorías, así como la relación de la Economía política con el conjunto de las determinaciones del *eslabón esencial*, que configuran inexorablemente a la sociedad en su conjunto, es decir, no sólo en el plano económico sino asimismo en su política y cultura o en su plano civilizatorio general.

Todo lo anteriormente planteado implica el *reconocimiento de la necesidad del replanteamiento de la perspectiva de la economía política*, pero también⁵⁹, de la filosofía del Derecho y la «sociedad civil» de Hegel, así como de la noción de hombre que adopta Feuerbach, lo que equivale a realizar la *crítica general* de todos estos planteamientos diversos, o digamos, el *planteamiento nuclear* de la crítica general en el cual se reintegran las formulaciones acertadas de las diversas posiciones para parir la nueva perspectiva que está siendo inaugurada por este nuevo discurso comunista emergente bajo la figura materialista y dialéctica del movimiento de la realidad en sus múltiples planos arraigados todos ellos a la dimensión productiva de la vida humana.

⁵⁹ Lo que no es tan explícito aquí en la medida en que su interlocutor principal es la Economía política. Sin embargo en otros textos de esta época su interlocutor principal ha sido Hegel y también luego Feuerbach.

El *paso fundacional* de toda esta tarea de *crítica general* se expresa como la explicación del *sistema económico de enajenación*.

El hecho y eslabón esencial tanto de la economía, como de la política y la cultura o de la sociedad en su conjunto, es el "hecho del trabajo". Por lo que su caracterización permite dar la pauta para encauzar por buen sendero la *crítica positiva*⁶⁰ de la Economía política, del capital y de la sociedad burguesa en su conjunto.

2. Formulación y análisis del concepto de trabajo enajenado. (Párrafos 6-39).

Este segundo momento argumental está subdividido de modo general en dos niveles, en los cuales, primero *formula* el hecho que se conceptualiza (párrafos 6-9) para después *analizarlo* en sus diferentes determinaciones (párrafos 10-39).

2.1 Formulación del concepto de trabajo enajenado. (Movimiento de la apariencia a la esencia). (Párrafos 6-9).

La primera subdivisión argumental constituye pues una *caracterización general del hecho* del trabajo enajenado. Lo plantea sintéticamente como una actividad que produce una *anulación del hombre, de la humanidad del trabajo y del trabajador*. De este modo la *objetivación aparece* como *enajenación*.

El objeto inmediato de este trabajo adopta la *forma de mercancía*, como objeto que representa la realidad social del trabajador, volviéndose cada uno de los productos del trabajo entes sociales que *enajenan y cosifican la realidad social del trabajador*.

2.2 Análisis del concepto de trabajo enajenado. (Análisis de la esencia del trabajo enajenado). (Párrafos 10-39).

En esta segunda subdivisión argumental se analizan las 4 determinaciones que constituyen al trabajo enajenado. Por lo que esta segunda subdivisión se divide a su vez en cuatro momentos,

⁶⁰ En el prólogo con que termina sus *Manuscritos*, ideado para la nueva obra sintética de *Crítica de la política y la economía*, esbozada por el aspecto político en su *Crítica de la filosofía del Derecho de Hegel*, y por el aspecto económico en este Primer *Manuscrito*, Marx refiere a su crítica como "crítica positiva". Véase: Marx, Karl, [1968 b], pág. 48.

cada uno de las cuales se dedica al análisis de una de sus determinaciones. En su primer submomento argumental se detiene en la primera determinación destacable del trabajo enajenado: la enajenación del objeto del trabajo.

La determinación de la enajenación del objeto es la más destacable por ser la que desde el *nivel aparential* o visible⁶¹ encierra al resto de sus determinaciones. La enajenación del objeto resume la enajenación por ser el *fundamento objetivo* del fenómeno. La 1) *enajenación del objeto* implica inmediatamente, 2) la *enajenación de la actividad productora* del objeto. Ambas determinaciones enajenadas implican: 3) la *enajenación de la naturaleza específica del sujeto en tanto ser genérico*, o la inversión de su cualidad de ser genérico. Puesto que el ser genérico se verifica tanto en su relación con el objeto, como en la relación consigo mismo, al estar ambas relaciones enajenadas, el ser genérico está enajenado. Y las 3 determinaciones anteriores tienen como consecuencia lógica inmediata 4) la *enajenación de la relación social* del ser genérico, o sea, su relación con los otros hombres también le es enajenada.

Es así que la primera determinación considerada contiene a todas las demás, según un orden fenomenológico que tiene como centro la *experiencia del individuo* afectado inmediatamente por el trabajo enajenado, esto es, la experiencia del sujeto del trabajo enajenado, del trabajador.

2.2.1 Análisis de la primera determinación: enajenación del objeto. (Párrafos 10-19).

La enajenación del objeto conlleva a una *relación de antagonismo* entre el hombre (trabajador) y el objeto. Por eso dice que: "Lo que es el objeto no es el sujeto", o "Si uno crece el otro se empobrece". Lo cual significa que el hombre (trabajador) *da la vida* al objeto, le da su libertad, su autonomía, su fuerza, su voluntad, y él mismo pierde todo esto en dicho *acto de cesión* de sus capacidades. El objeto enajenado es el *resumen de un acto de sacrificio*. Es así que el hombre se *autoesclaviza al objeto*. En dicha relación el objeto es amo, señor o Dios. Es un ente exterior que domina a su creador. Por eso es comparable con la religión. La idea de Dios implica la *pérdida* de la conciencia *simismática*⁶² del hombre. El trabajo enajenado implica por su parte la *pérdida de la condición material de vida* del trabajador. Llega así a perder a todos los objetos de su vida: los de subsistencia y los de trabajo.

Mediante el trabajo enajenado, al apropiarse de la naturaleza, al crear o transformar objetos, el hombre *se priva* de la misma, pierde a los objetos y a la naturaleza transformada por el trabajo. Se *escinde* de la naturaleza, de su cuerpo inorgánico⁶³.

⁶¹ Nivel material, de "arraigo a la tierra", como plantea Jorge Veraza, [2011], pp. 135-136 y 140-141.

⁶² En torno a la noción del hombre como ser *simismático*, recomiendo revisar la tesis de: Veraza, Jorge, [1979], pp. 15-20.

⁶³ Las consecuencias cabales de ésta y la siguiente determinación, Marx las resumirá en la tercera determinación, ya como síntesis de las dos precedentes.

La naturaleza *para* el hombre puede considerarse desde la perspectiva del consumo o desde la perspectiva del trabajo, porque le sirve para subsistir así como para trabajar sobre ella y mediante ella. Por ello, la enajenación del objeto contiene por un lado a la *enajenación del consumo*, y por el otro a la *enajenación del trabajo*. Es precisamente en esta primera determinación que entronca el trabajo enajenado con el *consumo enajenado*, o dicho en otras palabras, el sistema de capacidades enajenadas con el sistema de necesidades enajenadas.

La fórmula de que “el hombre depende del objeto” se desglosa del siguiente modo: depende del objeto porque 1) depende del consumo – satisfacción de sus necesidades- y 2) del trabajo – realización de sus capacidades-. Con la enajenación del objeto, el hombre se vuelve *siervo del objeto* en las dos dimensiones, en su cualidad de *sujeto físico* (sujeto de necesidades) y en la de *trabajador* (sujeto de capacidades). Se trata pues de una *servidumbre dual*: por el consumo y por el trabajo.

A pesar de que la economía política registra algunos fenómenos *suelos* de la enajenación de los trabajadores en su objeto, no capta conscientemente la enajenación por no considerar la *relación directa entre el obrero y la producción*. Y no considera dicha relación porque la misma Economía política emergió históricamente como una *ciencia de la clase burguesa*, lo que le impide asumir con radicalidad los intereses universales del hombre, estando apesada en la posición existencial del interés capitalista que determina en última instancia la elaboración de sus premisas, limitando sus posiciones teóricas y su profundización científica.

El trabajo enajenado se expresa *relativamente*⁶⁴ en la relación del rico con los objetos de la producción y con la producción misma. Esto es, la *enajenación* del trabajador en su objeto de trabajo se expresa en *forma de equivalente* como *apropiación privada* del objeto en tanto un momento consecuente, ya sea para el rico, como para el mismo trabajador en tanto propietario *privado* asalariado.

2.2.2 Análisis de la segunda determinación: enajenación de la actividad laboral. (Párrafos 20-24).

El *extrañamiento del trabajo* es la segunda determinación del trabajo enajenado. Para hablar de esta determinación *esencial*, siguiendo el curso de la exposición fenomenológica, es necesario referirnos previamente a la enajenación del objeto, puesto que un tipo específico de *configuración del objeto* es el *fundamento objetivo* de la enajenación del trabajo como actividad. Queremos decir con lo anterior que el trabajo como actividad no se enajena a sí misma en función de sí

⁶⁴ En este punto he aplicado el razonamiento de las *formas del valor* del tercer párrafo del capítulo 1 de *El Capital*. En nuestro comentario *particular* intentaremos justificar este procedimiento analítico.

misma, sino más bien en función de una *condición objetiva empíricamente comprobable*: la *escasez*⁶⁵.

Al nivel de esta determinación se trata, entonces, del *fundamento subjetivo* del trabajo enajenado, y en ese mismo sentido es la determinación *esencial* del mismo, esto es, tomando en consideración la perspectiva fenomenológica desde la cual se efectúa el análisis del trabajo enajenado, que toma la relación del individuo con la naturaleza tanto como el punto de partida así como el punto de llegada del fenómeno mismo.

En esta determinación el trabajo *en cuanto actividad* aparece como una *exterioridad* frente al trabajador. Lo que significa que la *esencia del trabajo* (enajenado) no corresponde con la *esencia del trabajador* (como hombre o ser humano). La esencia del trabajo está así enajenada al trabajador. En los términos de la experiencia del mismo trabajador esto se expresa en que en el trabajo él "no se afirma", "sino que se niega" ("mortifica su cuerpo y su espíritu"). Otras características manifiestas de esta determinación son las que siguen: el trabajo es *forzado*, es decir, no voluntario o no libre; además no representa una finalidad en sí mismo por no satisfacer necesidades de manera directa, sino que es un *medio* para fines externos al trabajo en sí mismo; es un acto *autosacrificial* que lo estatuye al nivel de la "peste", del que se huiría en caso de que se pudiera⁶⁶; y por último, el trabajo le pertenece a otro hombre distinto del trabajador.

Por todas estas características Marx puede hacer la misma comparación que se hizo entre la enajenación del objeto y la enajenación religiosa de la conciencia, pero ahora entre la enajenación de la actividad laboral propia del trabajo enajenado y la enajenación de la fantasía y de las funciones psíquicas y emocionales del cerebro y del cuerpo que conlleva la religión. Porque con la enajenación de la actividad laboral, el trabajador se *enajena de su voluntad*, de su *libertad*, de su vida como *si-mismidad propia*.

A propósito de esta segunda determinación tenemos que el hombre *animaliza* sus funciones específicamente humanas, mientras humaniza las comúnmente animales. Y lo anterior es así porque con la determinación de la enajenación de la actividad laboral, las funciones humanas quedan *automatizadas*, regladas y fijadas por un *orden extrínseco* y ajeno a la libertad personal del trabajador. Mientras que las funciones del orden común animal, siendo estas las del consumo de subsistencia o simplemente ajenas al ámbito productivo en cuanto tal, quedan relativamente abiertas, flexibles y permeables por la libertad personal (inmediata e improductiva en el sentido económico). Marx da como ejemplos de funciones animales tomadas aisladamente por funciones humanas: "comer, beber, procrear, a lo sumo, en la vivienda y el adorno". Lo que se está constatando de esta manera es una *operación de restricción del ámbito en que se puede objetivar el desarrollo libre de los individuos*. Porque la humanización en su figura completa sólo es concebible desde el ámbito del trabajo, y sólo desde aquí se humaniza efectivamente el consumo.

⁶⁵ Veraza, Jorge, [2011], págs. 58-60.

⁶⁶ A no ser que los individuos no perciban ni conciban, a nivel intuitivo e intelectual, perspectiva alguna de trascendencia al capital, lo que los hace asumir resignada y fatalistamente su condición enajenada como la única de las vidas posibles. Este caso es más frecuente en los tiempos que vivimos.

Porque el consumo separado del trabajo, considerado luego como “fin último y único”, se degrada a una función animal. El consumo queda así, también enajenado. Las necesidades quedan enajenadas en tanto *se niega al trabajo como necesidad humana*; y esto es lo que hace el trabajo enajenado.

Hasta este submomento argumental se ha considerado el trabajo en dos aspectos, como: 1) *enajenación de la cosa*, y; 2) como *autoenajenación*. La primera alude a la enajenación del (trabajador del) mundo objetivo, y la segunda alude a la enajenación (del trabajador) de su propia vida, a nivel corporal, psíquico y emocional: de la totalidad de las funciones de su vida como ser genérico o ser social comunitario.

2.2.3 Análisis de la tercera determinación: enajenación del ser genérico. (Párrafos 25-35).

Las anteriores dos determinaciones fueron las elementales o por decirlo así, las *determinaciones estructurales* del trabajo enajenado. Pero ambas, implican una tercera y una cuarta determinación. La 3) es la *enajenación del ser genérico* y, la 4) es la *enajenación social del hombre*.

En las anteriores determinaciones, consideradas aquí estructurales, se *suponía* al hombre como ser genérico, pero con la explicitación de la tercera determinación se debe *exponer* en qué consiste dicho carácter genérico.

Se plantea aquí que el carácter genérico de toda especie se revela en lo que tiene de *específico* su actividad vital. La *actividad vital* del hombre se caracteriza por ser “libre y consciente”, por tanto, así también se caracteriza el carácter genérico del hombre. Se afirma que el hombre es un ser consciente porque es un ser genérico. Y viceversa. Lo que significa que el hombre “toma por objeto su propia vida”. Esto es, que *le da forma*, libre y conscientemente, a su propia vida (social y natural). Por eso la producción humana es también autoproducción humana y no sólo en el sentido de la reproducción física sino específicamente en el de la “forma de manifestación”⁶⁷ de la propia vida.

Se plantea entonces que, el *carácter genérico* del hombre lo diferencia específicamente como *especie* del resto de los animales, o lo que es lo mismo, “la actividad vital consciente distingue al hombre directamente de la actividad vital de los animales”. Y el trabajo en tanto “vida productiva” es la “vida engendradora de vida”. Así pues la producción humana, como actividad vital productiva libre y consciente, se diferencia *esencialmente* de la producción del resto de los animales, cuya actividad vital no es ni libre ni consciente. La actividad vital productiva del hombre, en tanto es libre y consciente, se manifiesta de modo *universal, omnímodo, libre* de la necesidad inmediata de supervivencia, y *estéticamente* (de acuerdo a las leyes de la belleza). Con ello, esto es, mediante su producción, el hombre prueba objetivamente su carácter como *ser genérico* y consciente.

⁶⁷ Como lo plantea en la *Ideología alemana*: Marx, Karl, [1987], pág. 19.

Pero el hombre es también “una parte de la naturaleza”; así que debe considerarse su forma de cohesión con la misma. Y a este respecto el hombre y el animal comparten una cualidad común: la de estar cohesionados o ser parte integrante de la naturaleza. El hombre y el animal entonces, comparten la condición de la *vida genérica*, es decir, de una vida determinada *naturalmente*. La determinación de la vida genérica animal se agota en la misma; mientras que la determinación de la *vida genérica humana* se codetermina a su vez por la *vida individual humana*, esto es, por la *determinación esencial* que distingue al hombre dentro del reino animal y por lo mismo lo ubica dentro de su propio reino de vida, cualitativamente diferenciado del primero. El hombre pues, se determina no sólo naturalmente, sino particularmente, de modo social.

Cuando Marx dice “vida genérica”, alude a la *relación del hombre con la naturaleza* (externa a su cuerpo); mientras que cuando dice “vida individual” alude a la *relación del hombre consigo mismo* o con su propia naturaleza orgánica⁶⁸. Y el *trabajo enajenado* enajena ambas *relaciones determinantes* de la vida humana. Enajena su *relación con la naturaleza inorgánica* en tanto enajena al trabajador el *objeto de trabajo*, lo que implica la enajenación de la “objetivación de la vida genérica” que es la naturaleza inorgánica transformada por el hombre, y como el hombre se autorreproduce con la producción, enajena igualmente su *relación con su propia naturaleza corporal* o naturaleza orgánica, así como el carácter *libre* y *consciente* de su actividad, esto es, su “ser espiritual”, su voluntad y libertad, su esencia humana.

Entonces en tanto el trabajo enajenado enajena 1) la *vida genérica* del hombre, como su 2) *vida individual*, enajena entonces de modo conjunto su 3) *ser genérico*⁶⁹.

2.2.4 Análisis de la cuarta determinación: enajenación del hombre respecto del hombre. (Párrafos 36-39).

Esta última determinación, de modo análogo a como la tercera lo hizo con las dos primeras o *estructurales*, sintetiza a las precedentes, pero ahora como *determinación dinámica en el nivel colectivo*. Con esta última determinación se redondea la *figura completa* del *trabajo enajenado* como forma social-natural de la reproducción humana (*enajenada* precisamente).

Y consiste precisamente en la determinación que redondea el conjunto de sus determinaciones, por referir al nivel *más complejo* de la forma social-natural de la reproducción humana, esto es, al nivel de la *forma comunidad*⁷⁰. La cuarta determinación del trabajo enajenado consiste por tanto en la *enajenación del hombre respecto del hombre*.

⁶⁸ Entiéndase “de su cuerpo”.

⁶⁹ Esta asociación de los conceptos de *vida genérica* y *vida individual* con las primeras dos determinaciones del trabajo enajenado, dado que no la he encontrado en otros comentarios a este pasaje del Primer Manuscrito, es una propuesta interpretativa de esta tesis.

⁷⁰ En este punto extendiendo una recomendación de Jorge Veraza respecto de considerar al valor como *forma valor* y al valor de cambio como *forma de valor*, asimismo a la mercancía como *forma social concreta* de la

La tercera determinación del trabajo enajenado hizo referencia a la forma *particular* de la reproducción humana, esto es, a la *forma individual* de la misma. Ahora, la cuarta determinación refiere a la enajenación de la *forma social* del individuo, esto es, al conjunto de sus relaciones sociales, a la *forma de su comunidad* en cuanto tal.

3. Exégesis de la *propiedad privada* como fenómeno generado por el trabajo enajenado. (Movimiento de la esencia a la apariencia o desmistificación de la apariencia). (Párrafos 40-55).

Hasta aquí, se analizó “la relación del trabajo enajenado consigo mismo”, es decir, prescindiendo de la *relación del trabajador con el no trabajador*. Se analizaron pues las *determinaciones de la parte activa y fundante* de la *relación social global* basada en el trabajo enajenado, o lo que es lo mismo, las determinaciones del trabajo enajenado en cuanto tal, las cuales conforman la relación entre los trabajadores y la producción. Queda por realizarse, sin embargo, la caracterización de la *figura global* del trabajo enajenado (que incluye al no trabajador) tal y como se presenta en la realidad.

Primero se trata de plantear un retrato materialista y dialéctico de la *figura global* que genera la relación del trabajo enajenado en la sociedad tomada en su conjunto.

El trabajo enajenado puede concebirse como un *organismo social* constituido por dos componentes, o digamos pues, existen al menos dos modos de enfocar dicha relación: uno intrínseco o por dentro del fenómeno mismo, y, otro extrínseco o por fuera del fenómeno *en sí*. Una vez que se plantean los *presupuestos materialistas básicos* de su figura global, esto es, que 1) *el hombre es el ser extraño* que domina sobre el objeto de trabajo, el trabajo y por extensión sobre toda la realidad social-natural del trabajador, y que, 2) dicha relación de carácter enajenado entre el capitalista como el hombre extraño al trabajo y al trabajador, con los mismos, es una *consecuencia fundada* por el proceso esencial del trabajo enajenado, es decir, por la producción de los trabajadores; luego se extraen algunas conclusiones. Es decir, en primer lugar, que la propiedad privada en tanto *consecuencia necesaria e inmediata* del fenómeno de la producción enajenada es, resumidamente considerada, la *dimensión extrínseca general* del mismo. Podríamos considerar que una dimensión extrínseca *particular* del trabajo enajenado, como se ve, está dada por la relación del dueño del trabajo con el trabajo y sus elementos constitutivos, porque se trata precisamente de una *consecuencia particular del trabajo enajenado*. De esto se desprende implícitamente que *la propiedad privada en general es una consecuencia general del trabajo*

riqueza en las sociedades “en que domina el modo de producción capitalista”. Dicha recomendación la basaba en los comentarios críticos de Marx al “Tratado de Economía política” de Adolph Wagner, en donde Marx insistía en que él «no arranca de “conceptos”», sino de la «forma social más simple en que toma cuerpo el producto del trabajo en la sociedad actual, que es la “mercancía”». Marx, Karl, [1982], pp. 48. Lo cual me parece aplicable también para la distinción entre *forma individual* y *forma comunidad*.

enajenado. Pero además de que la propiedad privada es el *producto genuino del trabajo enajenado*, es simultáneamente, el *medio de su realización*, es decir, la *mediación de desarrollo* del trabajo enajenado.

El análisis culmina en la consideración de que el trabajo enajenado es el *fundamento de la propiedad privada*, porque la *apropiación productiva* (aquella en la que el sujeto se objetiva, precisamente mediante el trabajo) fundamenta a la *apropiación subjetiva* (aquella en la que la cosa se personifica)⁷¹. Lo anterior se ejemplifica nuevamente con ayuda del paralelo de la religión, para decirlo explícitamente, permitiéndonos parafrasear a Marx, sostendríamos que para que el hombre sea religioso debe previamente *producir a la religión*, esto es, una *mediación de la conciencia* que desordene sistemáticamente a la misma impidiéndole tomar conciencia para sí de su realidad auténtica⁷². Por tanto, la religión sólo puede concebirse de forma crítico-materialista como *consecuencia de un estado de inconsciencia previo*, podríamos decir *protorreligiosa, previo a la religión como institución civilizada de ese estado de inconsciencia originario*. Posteriormente, es decir, una vez que ha sido creada la religión, se establece una *relación de interdependencia* dentro de la cual se retroalimentan el estado de inconsciencia irreligiosa con el estado de la conciencia religiosa. Una dialéctica semejante se establece entre el trabajo enajenado y la propiedad privada.

4. La Economía política y Proudhon como ejemplos de incomprensión de la esencia de la propiedad privada y la posibilidad histórica de su emancipación. (Párrafos 55-61).

El desarrollo histórico de la propiedad privada hasta la forma actual de trabajo enajenado permite aclarar dos puntos irresueltos hasta ahora:

1) La contradicción entre el trabajo y la propiedad privada no está bien planteada por la Economía política, porque no concibe la *contradicción inherente al trabajo*, esto es, porque no concibe al trabajo enajenado. Es por ello que la Economía política no ve más allá de él y “sólo expone las leyes del trabajo enajenado”.

Comprendiendo el trabajo enajenado, captando su contradicción, se revela la *identificación* entre el *salario* y la *propiedad privada*. Así se evidencia que el trabajo queda *subordinado* al salario porque está subordinado a la propiedad privada, y que para la emancipación de uno de los términos, digamos de la propiedad privada, se exige la emancipación del otro término, que justamente cumple la función fundadora de toda la relación, esto es, del trabajo enajenado.

⁷¹ Marx, Karl, [1971], pág. 9.

⁷² Véase el párrafo 53 del pasaje de Marx, presentado en el comentario particular de esta tesis.

2) La *emancipación de la propiedad privada* toma la forma de la *emancipación de los trabajadores*, pero no como su emancipación particular, sino como *emancipación universal* del hombre de toda forma de servidumbre, porque el trabajo enajenado encierra toda forma de servidumbre.

Con este momento argumental se cierra el *conjunto de la arquitectura argumental* de todo el pasaje, al hacer explícito qué problemáticas permite resolver la *consideración científica de la propiedad privada*, las mismas que no pueden resolver satisfactoriamente quienes carecen del punto de vista dialéctico-materialista basado en el trabajo como dimensión fundadora de la experiencia individual y la sociedad humana.

Planteamiento de la crítica de la Economía política. (Párrafo 62).

En este punto, consistente en un solo párrafo, Marx hace la propuesta de forma o la *clave del método* que debe adoptar la *crítica de la economía política* como análisis que resuelva la contradicción que encierra el trabajo enajenado y por ende, la propiedad privada y cada una de las determinaciones de la economía política como determinaciones de grados de desarrollo variable del trabajo enajenado.

Dos investigaciones de materialismo histórico. (Párrafos 63-73).

En estos últimos párrafos del pasaje del trabajo enajenado, así como del Primer Manuscrito de 1844, Marx apunta la tarea de solucionar otros *dos problemas*, pareciéndole además que estos ameritan una solución con antelación a la *configuración crítica* de la economía política antes propuesta. Se trata de los siguientes:

1. Indagar la *esencia general* de la propiedad privada, como *resultado* del trabajo enajenado, y en su relación con la *verdadera propiedad humana y social*.
2. ¿Cómo se fundamenta el trabajo enajenado en la esencia del desarrollo humano?

Y aquí se dedica a plantear los argumentos centrales para darle solución al punto 1. Son los siguientes:

El trabajo enajenado como relación global está integrado por dos componentes indisociables pero recíprocamente excluyentes: 1) la *apropiación* aparece como *enajenación*, sobre todo para los trabajadores, y; 2) el *estado de enajenación* aparece como *apropiación* y de ese modo la enajenación se confunde con la "verdadera naturalización"; esto pasa así con los capitalistas y los privilegiados por la condición de no-trabajo, pero también con los trabajadores en su tiempo *fuera* del trabajo.

La propiedad privada es en este sentido la *expresión material*, resumida del trabajo extrañado, que envuelve ambas relaciones o componentes del mismo.

El desarrollo del primer componente funda al desarrollo del segundo⁷³. Esto es, el desarrollo del trabajo enajenado funda al desarrollo de la propiedad privada. Para que la enajenación aparezca como apropiación, la apropiación tiene que presentarse como enajenación. Porque la apropiación debe ser tanto el *punto de partida*, como el *punto de llegada* de la relación social general.

La fórmula es entonces la siguiente: apropiación-enajenación; enajenación-apropiación. De lo que se deduce que la propiedad privada es una *relación de apropiación mediada por la enajenación o por un momento de enajenación*.

Por último, Marx considera la naturaleza de la relación del hombre extraño al trabajo y al trabajador, con el trabajador, el trabajo y su objeto, en tres puntos principales, para dar cuenta de la esencia general de la propiedad privada, en tanto esta *primera relación exterior* del trabajo enajenado, generada por él, resume las determinaciones propias de la relación entre la clase trabajadora, directamente enajenada, y la clase capitalista, enajenada por contrapartida a dicho proceso de enajenación inmediata.

⁷³ Así como en el análisis, en el capítulo 1 de *El Capital*, de la "Relación de desarrollo entre la forma relativa de valor y la forma equivalente", se afirma que "*el desarrollo de la segunda no es más que expresión y resultado del desarrollo alcanzado por la primera.*" [las cursivas son de Marx] O en otras palabras, que el desarrollo del polo que fundamenta al otro, es el del polo relativo de valor. Cfr. Marx, Karl, [1975], pág. 83.

II. Comentario particular al pasaje sobre “trabajo enajenado”.

1. Insuficiencia teórica de la Economía política para captar la cohesión del movimiento de la economía⁷⁴. (Párrafos 1-5)

Párrafo 1⁷⁵: “Hemos partido de los [presupuestos]⁷⁶ de la Economía política. Hemos aceptado su lenguaje y sus leyes. [Hemos supuesto a]⁷⁷ la propiedad privada, a la separación del trabajo, el capital y la tierra, [así como al] salario, la ganancia del capital y la renta de la tierra, [del mismo modo que a] la división del trabajo, la competencia, el concepto del valor de cambio, etc. Con base en la Economía política misma y con sus propias palabras, hemos demostrado, que el obrero degenera en mercancía [y en la más miserable de todas las mercancías], que la miseria del obrero se halla en razón directa⁷⁸ al poder y a la magnitud de su producción, que el resultado necesario de la competencia es la acumulación del capital en pocas manos y, por tanto, la pavorosa restauración del monopolio y, por último, que se borra la diferencia entre capitalista y terrateniente y entre campesino y obrero fabril, dividiéndose necesariamente toda la sociedad en las dos clases de los *propietarios* y los *obreros* carentes de toda propiedad.”

En este primer párrafo Marx trata de plantear las *conclusiones fundamentales* a las que se ha podido arribar partiendo del lenguaje y las premisas de la Economía política, para definir con ello tanto el *horizonte intelectual* que logra abarcar la disciplina estudiada, como para hacer explícitas sus *limitaciones*.

Con base en la Economía política se ha podido afirmar que:

- 1) El obrero degenera en mercancía, y en tanto mercancía viva, es la más miserable de todas, en tanto que *sufre* su condición mercantil.

⁷⁴ O para fundamentar la propiedad privada.

⁷⁵ En el manuscrito original este pasaje comienza por la página XXII.

⁷⁶ La expresión en alemán es: “Voraussetzungen”.

⁷⁷ La expresión es: “Wir unterstellten”.

⁷⁸ Adolfo Sánchez Vázquez (El joven Marx. Los Manuscritos de 1844, pág. 82) señala que en la traducción de Wenceslao Roces dice “inversa”, lo cual implica una incorrección al ser evidente que el sentido es el opuesto, aunque sea bien cierto que Marx mismo haya puesto ahí “inversa”, no obstante que la relación entre dichas cualidades, es decir, entre la miseria y la fuerza productiva del trabajador, sea directa: porque en la medida en que se acrecienta su fuerza productiva, se acrecienta su miseria. A menos que la desvalorización a la que está sometido el trabajador se entienda como una relación inversa al desarrollo de la fuerza productiva, es que se puede decir que tienen una relación inversa.

- 2) La riqueza del obrero se halla en razón inversa al poder y a la magnitud de su producción. Esto es, mientras más poderosa es su producción, su fuerza productiva, más miserable es el obrero.
- 3) La competencia tiende a la acumulación del capital hasta el nivel monopolístico. Y este extremo provoca a su vez la condición antagónica: competitiva.
- 4) La tendencia inherente al desarrollo del capitalismo convierte al terrateniente en capitalista o en su defecto en trabajador asalariado, mientras que el campesino se convierte en obrero agrícola al mantener relaciones idénticas con el patrón que las que se dan entre obrero y capitalista industrial.
- 5) La tendencia anterior se resume en la división de toda la sociedad en las dos clases de los propietarios capitalistas y los proletarios carentes de toda propiedad. Tendencia a la simplificación de la contradicción de clases.

Todas las afirmaciones anteriores las ha demostrado con "base en la Economía política misma y con sus propias palabras". Esto es, sin hacer violencia a la mirada misma de la Economía política. Pero estas conclusiones que caben dentro del horizonte de inteligibilidad de la misma, no son suficientes para comprender la *dinámica del movimiento de la economía*, o de su fundamento socialmente reconocible, la *propiedad privada*. Marx considera que es necesario partir de una premisa que englobe la totalidad última de todo el sistema, desde su comienzo hasta su fin.

Pero para identificar las *contradicciones de la Economía política*, al mismo tiempo que las *contradicciones de la realidad* estudiada por ella, es necesario *partir* de sus *presupuestos*, asimilar su lenguaje y sus leyes. Porque es necesario estudiarla en detalle para hacer *su crítica*. Su crítica implica un reconocimiento de la Economía política en un doble sentido: tanto *positivo* como *negativo*. Y a partir de ambos reconocimientos la crítica debe orientarse más allá de los límites autoimpuestos por la propia lógica desplegada por la Economía política: su crítica conlleva la realización de su *pretensión científica* frustrada por su propio proceder.

La Economía política tiene como límite al propio capital, porque percibe las tendencias del modo de producción capitalista pero no la *tendencia final* y autodestructiva del mismo, es decir, no percibe la tendencia de la *revolución comunista*. El límite de su *horizonte de visibilidad* es el propio marco capitalista, por lo que no ve más allá de él, o a través de él y por tanto no ve hasta su profundidad última. La Economía política puede reconocer la *miseria del obrero*, la *división de la sociedad en clases* hasta la simplificación entre trabajadores y capitalistas, pero jamás llega a reconocer la *lógica de la abolición del capital*, de la *propiedad privada* y de todas sus categorías, debido a que no toma conciencia de la *premisa verdadera* de todo esto. De esto también se deduce por qué la Economía política no concibe solución a la *contradicción económica*, puesto que la toma por *principio*, como si se tratara de una *condición natural y eterna* del hombre y la sociedad.

Párrafo 2: "La Economía política arranca del hecho de la propiedad privada. Pero no lo explica. [Aprehende]⁷⁹ el proceso *material* de la propiedad privada, el proceso que ésta recorre en la realidad, [dentro de] fórmulas generales y abstractas, que luego considera como *leyes*. No *comprende* estas leyes o, dicho de otro modo, no demuestra cómo [proceden]⁸⁰ de la esencia de la propiedad privada. La Economía política no nos da ninguna explicación sobre la [división]⁸¹ del trabajo y el capital, del capital y la tierra. Cuando, por ejemplo, determina la relación del salario con la ganancia del capital, debe [admitir]⁸² como fundamento último de esta relación el interés del capitalista; es decir, da por supuesto lo que precisamente se [debe desarrollar]⁸³. De igual manera procede por todas partes con la (categoría de)⁸⁴ competencia. Se la explica a partir de circunstancias externas. Hasta qué punto estas circunstancias externas, aparentemente [accidentales]⁸⁵ son sólo la expresión de un desarrollo necesario, sobre esto nada nos enseña la Economía política. Hemos visto, cómo el mismo cambio le parece un hecho [accidental]. Los únicos engranajes que el economista pone en movimiento, son *la avaricia* y *la guerra entre los avariciosos, la competencia*."

En este párrafo Marx nos indica por qué la Economía política no capta el proceso material de la propiedad privada, sus leyes, el desarrollo necesario de la misma. Precisamente porque toma como su *punto de partida* a la propiedad privada, siendo que ella misma no es punto de partida de sí misma, o que no se autofundamenta.

Cuando la Economía política toma como base a la *propiedad privada* quiere decir que la realidad primera y última que toma en consideración es la propiedad privada, como si se tratara de una condición ontológica de la sociedad y la historia. Pero la propiedad privada no es *fundamento positivo* de la sociedad humana, sino más bien de su *enajenación*. Y en tanto *fundamento de enajenación* de la sociedad no puede explicarse a sí mismo sin recurrir al *fundamento positivo* de la sociedad, que no es la propiedad privada, sino más bien la condición de *propiedad verdaderamente humana y social*⁸⁶. Sólo partiendo del *verdadero fundamento positivo* puede explicarse lo que es la *propiedad privada*, en tanto esta última depende del primero.

Como *fundamento negativo* que es, la propiedad privada no puede explicarse a sí misma ya que su *sentido histórico* y sus funciones sociales apuntan más allá de ella, es decir, a la verdadera propiedad humana y social. La Economía política no capta las condiciones que posibilitan la abolición de la propiedad privada, porque no capta sus *condiciones de posibilidad* en cuanto tales,

⁷⁹ La expresión en alemán es: "faßt".

⁸⁰ La expresión en alemán es: "hervorgehn".

⁸¹ La expresión en alemán es: "Teilung".

⁸² La expresión en alemán es: "gilt".

⁸³ La expresión en alemán es: "entwickeln soll".

⁸⁴ Esto fue agregado por mí.

⁸⁵ La expresión es: "zufälligen".

⁸⁶ Esto se confirmará explícitamente en los párrafos 64-65 y siguientes.

o dicho de otra manera, al no saber por qué existe, tampoco sabe por qué sigue existiendo, esto es, no sabe de qué depende su *permanencia* y tampoco es consciente de que la *tendencia de desarrollo de la propiedad privada* va mermando sus propias condiciones de posibilidad.

Lo anterior permite concluir que como la Economía política “arranca del hecho de la propiedad privada”, está desprovista de las mediaciones teóricas necesarias para explicar en qué consiste este “hecho”. Dado que la propiedad privada no se autoesclarece a sí misma sin conectarse con el *nivel de la propiedad verdaderamente humana y social*, que se fundamenta a sí misma y por tanto también a la propiedad privada, sólo recurriendo a *ella*⁸⁷ se logra esclarecer a la última. La propiedad privada deriva de la propiedad humana y social, por ser esta última el fundamento positivo absoluto del hombre. Las leyes de la Economía política, por ende, no son leyes verdaderamente históricas, reales, sino abstracciones de dichas leyes, despojadas de toda historicidad y condicionadas por el interés capitalista de que sus condiciones de clase sean condiciones eternas y universales. La Economía política no es consciente del *carácter abstracto* de sus leyes, así que se forma una *falsa conciencia* respecto de lo que son. Lo que redundaría en que no comprenda la “esencia de la propiedad privada”. Para demostrarlo Marx nos ofrece las siguientes consecuencias que lo prueban: 1) no explica la división del trabajo y el capital; 2) no explica la prioridad de la ganancia sobre el salario, y; 3) no explica la esencia de la competencia.

El *reconocimiento parcial, acrítico y mistificado* de la Economía política consiste en considerar que el hombre es *avaro* y está destinado eternamente a la *guerra avariciosa* a la que lo impulsa su sentimiento y su ser avaricioso. Pero nunca se hace la pregunta científica: ¿por qué la *avaricia*? o ¿por qué la guerra entre avariciosos, la *competencia*? La *aceptación acrítica* de estos hechos (la avaricia y la competencia) sólo puede estar sustentada en un interés por la reproducción de los mismos. Estos tomados como premisas, son *fundamentos negativos* que manifiestan la enajenación de la vida humana.

La Economía política no capta la *lógica de necesidad* de sus diversas categorías en tanto determinaciones de la realidad; por ejemplo, no capta por qué es necesaria la competencia sobre la base de la propiedad privada. Los acontecimientos “nuevos” que registra de la realidad, por ello le parecen accidentales, es decir, imprevisibles desde su conciencia de *abstracción disociada* de los diferentes elementos del *mundo*, por no captar la “cohesión esencial” verdadera de todos ellos en el terreno de la práctica positiva.

El economista no sabe más que de la “necesidad” de *aceptar* la existencia de la avaricia y de su competencia. Esto expresa transparentemente la posición *acrítica* del economista respecto del mundo económico.

La posición crítica debe reconocer la existencia de la avaricia y de su guerra, sin duda, pero también reconoce la *necesidad de la abolición de la avaricia y de su competencia* –además como una necesidad superior o trascendente de la anterior- ; reconoce el *límite histórico de la avaricia* al mismo tiempo que la *necesidad humana de abolirla*, de generar una realidad sin avaricia ni guerra

⁸⁷ A la *propiedad verdaderamente humana y social*.

de cualquier tipo. Esto es, la posición crítica de Marx reconoce la necesidad humana de la no-avaricia y la no-competencia, esto es, del amor y la felicidad humana basada en la *unión libre* entre los seres humanos, y reconoce que estas son posibles *objetivamente* cuando la propiedad privada ha alcanzado la *fase última* de su movimiento histórico.

Párrafo 3: "Precisamente por no comprender la cohesión del movimiento⁸⁸, la Economía política ha podido, por ejemplo, contraponer la teoría de la competencia a la teoría del monopolio, la teoría de la libertad industrial a la teoría [de la corporación, la teoría sobre la división de la propiedad de la tierra a la teoría de la] gran propiedad [del latifundio], pues la competencia, la libertad de industria, la división de la propiedad territorial, se concebían y razonaban simplemente como consecuencias accidentales, deliberadas y violentas, y no como otras tantas consecuencias necesarias, inevitables y naturales del monopolio, de la corporación y de la propiedad feudal."

Marx continúa en este párrafo señalándonos que la falta de comprensión por parte de la Economía política de la "cohesión del movimiento", es causa de la *mitificación del discurso* que le caracteriza, planteando como accidental lo necesario y viceversa.

Los fenómenos que analiza, primero los desintegra de su conexión real y después los contrapone como si se trataran de procesos independientes y arbitrariamente relacionados, pero nunca los concibe como en realidad son, procesos correlacionados por la lógica misma del desarrollo económico a la cual están todos ellos subordinados. La *contraposición arbitraria* de los fenómenos antedichos, llevada a cabo por la Economía política, es entonces reflejo de su *falsa conciencia* de la propiedad privada, al suponerla como *esencia general* de la reproducción humana, lo que le impide concebirla como lo que es, es decir, la *esencia particular* de una etapa de la historia, de la cual derivan los fenómenos de la economía política.

Otro modo de explicar el ejercicio inconsciente y mistificador que realiza la Economía política es el siguiente: trasladan el punto de vista del propietario privado a la comprensión intelectual de los fenómenos económicos, lo que tiene la consecuencia de considerar a cada uno de ellos en una independencia falsa con respecto a los demás, precisamente como si se tratara de un propietario privado independiente de cualquier otro, con quien además compite por la realización de sus intereses privados individuales.

La Economía política realiza la contraposición partiendo de una disyuntiva de este tipo: ¿Cuál es la relación más ventajosa para la sociedad: la competencia o el monopolio; la libertad industrial o la corporación; la división de la propiedad de la tierra o la gran propiedad del latifundio? En resumen, su preocupación esencial es esta: ¿son más favorables, las relaciones sociales de producción burguesas, o las relaciones sociales de producción feudales? Con la contraposición entre ambas la Economía política intenta demostrar la conveniencia general y eterna para la

⁸⁸ O "por no comprender el contexto en el que se despliega", podría ser una frase de traducción sustituta.

humanidad de las relaciones sociales de producción burguesa, cumpliendo así una función legitimadora y apologética de las mismas, desde el supuesto terreno de la ciencia.

El planteamiento histórico implícito en las aseveraciones de la economía política sería como sigue: la *libre competencia* ha sido una innovación creativa, por tanto arbitraria, de algunos hombres que han demostrado con ella, a nivel práctico, su conveniencia respecto del monopolio. A la Economía política le corresponde demostrar a nivel teórico esta misma conveniencia. Lo mismo ha pasado también –sostiene su discurso– con la *libertad de industria* y con la *división de la propiedad territorial*, presentándose como efectivos sustitutos de la corporación y la propiedad feudal. Es así legitimado el sistema de instituciones burguesas en desplazamiento de las instituciones feudales. La sociedad burguesa en su conjunto, como la economía política nos la retrata, es por ello una conquista histórica en la línea del progreso ascendente del ser humano, pero además de esto, se trata sin lugar a dudas para ella, del momento último de la historia humana, que llegó para quedarse eternamente.

Lo antecedente redundante en que la Economía política no comprenda la interioridad recíproca entre sus diversas categorías, o por qué unas dependen de las otras y se condicionan múltiplemente formando en determinado momento nuevas categorías (o determinaciones reales) o nuevos grados de desarrollo de cada una. No comprende por qué el monopolio genera competencia, o la corporación genera libertad industrial o la gran propiedad de la tierra genera división de la tierra en pequeñas propiedades. Ni conoce el otro lado de la moneda, es decir, cuál es la consecuencia necesaria, inevitable y natural de la competencia, de la libertad industrial y de la pequeña propiedad de la tierra. Las crisis mismas, necesarias e inevitables de la sociedad capitalista, le sorprenden, le resultan imprevisibles, asombrosas, etc. porque “no comprende la cohesión del movimiento” de la realidad económica.

Párrafo 4: “Así que ahora debemos comprender la [cohesión esencial]⁸⁹ entre la propiedad privada, la avaricia, la separación de trabajo, capital y propiedad de la tierra, (la cohesión)⁹⁰ del cambio y la [competencia⁹¹], de la valoración y la desvalorización de los hombres, del monopolio y la competencia, etc., [es necesario explicarnos la cohesión esencial] de toda esta enajenación con el sistema *monetario*⁹².”

⁸⁹ La expresión en alemán es: “wesentlichen Zusammenhang”.

⁹⁰ Esto fue agregado por mí para darle inteligibilidad al párrafo y evitar confusión respecto de la “separación” antes aludida.

⁹¹ Aquí WR pone “concurrencia”, aunque más adelante, para el mismo término escribe “competencia”. Hemos preferido elegir uno de ellos y repetirlo para no dar lugar a confusiones. El término usado por Marx es “*Konkurrenz*”.

⁹² En la versión de Wenceslao Roces éste término no se subraya, pero si en otras, como la de Francisco Rubio Llorente o la de Miguel Vedda con Fernanda Aren y Silvina Rotemberg. También se subraya en la versión alemana consultada por internet.

Si lo que nos interesa es comprender la cohesión del movimiento de todo este sistema, debemos comprender el fundamento de la propiedad privada, esto es, la *cohesión esencial* de todo este movimiento.

La tarea de la crítica de la Economía política consistiría entonces en superar la insuficiencia de la misma al intentar captar la *cohesión* entera del movimiento de la propiedad privada, esto es, del sistema económico en su conjunto.

La *actual relación esencial del trabajo*, como *trabajo enajenado*⁹³, es la “cohesión esencial” de todo esto. Y es a partir de esta “cohesión esencial” que se orienta la crítica de la Economía política. El trabajo enajenado representa a la “cohesión esencial” precisamente por desenvolverse en el nivel de la positividad humana absoluta, esto es, el de la práctica productiva o de la vida engendradora de vida, dentro de la que se desarrolla históricamente un proceso de enajenación, el cual es esencial respecto de cualquier otro proceso enajenante, pues es la *enajenación práctica* de la humanidad.

Párrafo 5: “No nos traslademos, como el economista, cuando trata de dar una explicación, a un imaginario estado primitivo. Semejante estado primitivo no explica nada. No hace más que desplazar el problema hacia un remoto pasado oscuro y nebuloso. [Él supone]⁹⁴ en forma de hecho, de acaecimiento, lo que precisamente se debe deducir, a saber: la necesaria relación entre dos cosas, por ejemplo entre la división del trabajo y el cambio. A la manera como la teología explica el origen del mal por el pecado original; es decir, dando por supuesto como un hecho, en forma de historia, aquello que trata de explicar.”

Con este párrafo Marx termina de hacer referencia a las limitaciones que le impiden a la Economía política dar la explicación cabal de la causa de los hechos económicos. Limitaciones que se desprenden de su ceguera para identificar la cohesión esencial de la propiedad privada, y, su incapacidad concomitante para explicar a esta última de modo verdaderamente científico.

La tergiversación o invención fantástica de la historia es la operación ideológica fundamental de la religión, cuyo objetivo inmanente consiste en justificar y legitimar la estructura religiosa en cuanto tal. Algo semejante realiza la Economía política inventándose la historia de la relación primitiva entre el cazador y el pescador, que deciden intercambiar sus productos de acuerdo al espíritu y lógica calculadora y egoísta de los propietarios privados burgueses, con la finalidad inconsciente pero determinante de justificar y legitimar la estructura del modo de producción burgués al presentarla como una forma perfeccionada de la naturaleza inherente al ser humano.

Para encontrar la “cohesión esencial” de todo el movimiento histórico y económico, sin embargo, no es necesario especular una historia o remontarnos a cierto pasado particular, sino que más bien es necesario arraigarnos científicamente a nuestro presente, a lo que constituye nuestra

⁹³ Aunque en este párrafo aún no nombra al trabajo enajenado, sólo lo refiere como una “cohesión esencial” y nos enteraremos de qué se trata hasta los párrafos 7 y 8.

⁹⁴ La expresión es: “Er unterstellt”.

realidad estructural presente. La tendencia de la Economía política a distraerse con un “pasado oscuro y nebuloso”, refleja su incapacidad de captar las relaciones estructurales presentes, por ejemplo al no lograr captar la “necesaria relación entre dos cosas” (por ejemplo entre la división del trabajo y el cambio). La *realidad estructural presente* es por tanto la materia prima fundamental de la investigación crítica de la Economía política.

2. Formulación y análisis del concepto de trabajo enajenado. (Párrafos 6-39).

2.1 Formulación del concepto de trabajo enajenado (movimiento de la apariencia a la esencia). (Párrafos 6-9).

Párrafo 6: “Nosotros partimos de un hecho *actual* [de la Economía política]⁹⁵.”

Marx comienza a partir de este párrafo una exploración⁹⁶ del hecho que conforma la cohesión esencial práctica y ontológica del movimiento de la sociedad burguesa.

Éste párrafo además conecta el primer momento argumental con el segundo. Cabe resaltar que se refiere a un “hecho actual” y por tanto el concepto que lo expresa debe ser entendido como *concepto materialista*⁹⁷ y no como concepto especulativo o “estrictamente filosófico”.

Párrafo 7: “El [trabajador]⁹⁸ se empobrece tanto más, cuanto más riqueza produce, cuanto más aumenta su producción en extensión y en poder. El trabajador se convierte en una mercancía tanto más barata cuantas más mercancías crea. ⁹⁹A medida que se *valoriza* el mundo de las cosas se *desvaloriza*, en razón directa, el mundo de los hombres. El trabajo no produce solamente mercancías; se produce también a sí mismo y produce [al¹⁰⁰] trabajador como una *mercancía*, y, además, en la misma proporción en que produce mercancías en general.”

⁹⁵ Dice: “Wir gehen von einem nationalökonomischen, *gegenwärtigen* Faktum aus.”

⁹⁶ Exploración que terminará hasta el párrafo 39.

⁹⁷ Evidentemente también *económico*.

⁹⁸ La expresión es: “Arbeiter”. WR prefiere decir “obrero”, mientras que MV et al. usan “trabajador” en todos los casos. FRL alterna entre ambos términos. He preferido la expresión de “trabajador” porque así se posibilita la superación de la discusión acerca del fin de la figura del obrero y su sustitución por trabajadores de figura “flexible”, discusión que además tomó desprevenidos a buena parte de los marxistas durante la hegemonía del pensamiento posmoderno, que los dejó sin una respuesta contundente a pesar de la obviedad del problema.

⁹⁹ En la versión de WR a partir de esta frase comienza un nuevo párrafo, pero preferí seguir otras versiones – la de FRL y la de MV- e integrarlo al mismo párrafo, por la concordancia de las reflexiones. La versión en alemán consultada por internet también se presenta como aquí.

¹⁰⁰ Sustituí “el”, usado por WR, por “al”, usado por FRL.

En éste párrafo Marx pretende señalar la *contradicción general* que define al trabajo enajenado: el desacoplamiento o desarticulación, así como la inversión, del mundo de los hombres y el mundo de las cosas. Relación dentro de la cual, además, toma preeminencia el mundo de las cosas respecto del mundo de los hombres, lo que arrastra la consecuencia de que los hombres sean dominados por las cosas *activadas* por ellos mismos.

El trabajador mantiene una relación de *exterioridad, de extrañamiento* con la riqueza objetiva que él mismo produce, con su naturaleza inorgánica. La relación que mantiene su *fuerza productiva* con su riqueza es de *proporción inversa*, esto es, entre más crece su fuerza productiva, menos riqueza posee. Por ello es que la dinámica de la *valorización del mundo de las cosas* está conectada con la *desvalorización del mundo de los hombres*. O dicho en otras palabras, la valorización del mundo de las cosas implica la enajenación del valor del mundo de los hombres en el mundo de las cosas, por tanto, la desvalorización del mundo de los hombres en gracia de la valorización de las cosas. La valorización del mundo de las cosas es la *constatación empírica* de la enajenación de los hombres, del mundo de los hombres.

El *trabajo*, esa *esencia genérica enajenada* (en tanto entidad *autonomizada* del trabajador), se *autoproduce* como tal, como esencia genérica enajenada, *produce al trabajador* como *hombre enajenado* u hombre cuya esencia genérica se le enajena, y como corolario de lo anterior *produce las mercancías*, que constituyen la *objetividad enajenada*.

En este párrafo se efectúa la caracterización de “este hecho” haciendo mención de la mercantilización del trabajador, del trabajo y del objeto del mismo. Lo que indica que dicho hecho se enmarca a sí mismo bajo la forma de la mercancía. Lo que viene a significar que la enajenación se lleva a cabo mediante la *forma mercancía* o que ésta conlleva la realización del trabajo enajenado. Por eso dice: “... en la misma proporción en que produce mercancías en general”. El trabajo se produce a sí mismo como mercancía al constituirse como un proceso dual y contradictorio, en el cual se cumple el doble cometido de reproducir el capital, por un lado, y de reproducir a la sociedad, pero como reproducción subordinada a la anterior, por el otro. El trabajador se produce mediante el trabajo enajenado como mercancía, en tanto se reproduce en su condición de clase proletaria y, por el otro, reproduce a la sociedad como comunidad enajenada de propietarios privados recíprocamente independientes y clasistamente diferenciados. Ambas determinaciones se conjugan en la producción de las mercancías ordinarias que surgen del hecho del trabajo enajenado. La *forma mercancía* se define entonces como una unidad social contradictoria en la que se invierten las relaciones entre las personas y las cosas, resultando que las cosas adoptan relaciones propias de personas, mientras que las personas adoptan relaciones propias de las cosas, al asumirse como entes privados recíprocamente independientes.

Párrafo 8: “Lo que este hecho expresa es, sencillamente, lo siguiente: el objeto producido por el trabajo, su producto, se enfrenta a él como *algo extraño*, como un *poder independiente* del productor. El producto del trabajo es el trabajo que se ha plasmado, materializado en un objeto, es la objetivación del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del

trabajo como estado económico, se manifiesta como la *privación de la realidad* [o *desrealización*¹⁰¹] del trabajador, la objetivación como la *pérdida [del objeto]* y la *esclavización [al mismo]*, la apropiación como *extrañamiento*, como *enajenación*."

El desacoplamiento entre el hombre y la cosa al que hacíamos referencia comentando el párrafo anterior, ahora nos lo presenta al nivel del trabajo, señalándonos implícitamente con ello que es en este nivel esencial de la producción, que se produce dicho desacoplamiento en todos los niveles de la reproducción humana. El desacoplamiento a nivel del trabajo entre el objeto y el trabajador conlleva la *privación de la realidad* del trabajador, por un lado, y la *pérdida del objeto*, por el otro. Ambas consecuencias conectadas en la *experiencia de la apropiación como enajenación* que vive el trabajador.

En este párrafo se plantea por vez primera el término de *enajenación o extrañamiento* para conceptualizar "este hecho": cuando los objetos del trabajo adoptan la forma mercancía, o son mercancías, entonces se vuelven un "poder independiente del productor", algo extraño para él. Y se define sucintamente la contradicción esencial del "hecho": la *realización del trabajo* se presenta como la *desrealización del trabajador*¹⁰², así como la *objetivación* implica simultáneamente la *pérdida del objeto*¹⁰³. En una frase, la apropiación aparece como extrañamiento. Más adelante se verá que asimismo el extrañamiento debe aparecer como apropiación y por ende se crea la apariencia de que la enajenación es la *real naturalización*¹⁰⁴. Lo que significa que la apropiación *aparezca* como extrañamiento es que, la apropiación en sí no es extrañamiento, sino que cuando se da en *circunstancias particulares* ésta *se presenta* como extrañamiento, es decir, en esas circunstancias particulares la apropiación sí es extrañamiento, pero no por la propia naturaleza de la apropiación sino debido a la naturaleza de las *circunstancias particulares* en que *se presenta*¹⁰⁵.

El trabajo en sí es, transhistóricamente, la mediación necesaria por la cual el hombre se autoproduce y se realiza como hombre. Pero el *trabajo enajenado* representa al mismo tiempo la *pérdida del hombre de sí mismo*, así como la *pérdida del objeto* por parte del trabajador.

Párrafo 9: "Hasta tal punto se manifiesta la realización del trabajo como anulación [o desrealización¹⁰⁶] del hombre, que el obrero se ve anulado hasta la muerte por hambre. La objetivación se revela hasta tal punto como pérdida del objeto, que al obrero se le despoja de los objetos más indispensables, no sólo de la vida, sino también de los objetos del trabajo. Más aún, el mismo trabajo se convierte en un objeto de que él sólo puede apoderarse con el mayor esfuerzo y con las interrupciones más irregulares. Hasta tal punto se

¹⁰¹ Lo que está entre corchetes fue agregado por mí.

¹⁰² Desacoplamiento del trabajador consigo mismo.

¹⁰³ Desacoplamiento del trabajador con el objeto y por extensión con la naturaleza inorgánica y propia.

¹⁰⁴ Esto se afirmará en el párrafo 67, cuando se replantee este argumento. En ese momento comentaremos esa *apariciencia*.

¹⁰⁵ De este modo Marx no confunde, como sí lo hace Hegel, la *objetivación* con la *enajenación*.

¹⁰⁶ Lo del corchete fue agregado por mí como alternativa de la expresión anterior.

convierte la apropiación del objeto en enajenación, que cuantos más objetos produce el obrero menos puede poseer y más cae bajo la férula de su propio producto, del capital.”

Este desacoplamiento o enajenación en la esfera del trabajo llega al grado de causar la muerte¹⁰⁷ al trabajador y a desposeerlo de los medios de trabajo y de subsistencia indispensables para llevar a cabo la realización, de su trabajo, por un lado, como de su reproducción física, por el otro.

Además se identifica al trabajo como una *cosa*, como una *entidad cosificada*, o algo que se le exterioriza al trabajador como función ajena al mismo, por lo que puede incluirse en la *pérdida* que sufre el trabajador. Como el trabajo consiste en la relación social del trabajador en cuanto tal, la cosificación del primero, implica una cosificación de las relaciones sociales del trabajador dentro del proceso de trabajo, que tiene la consecuencia de que se enajena el dominio del trabajador de su propio trabajo en el dominio al que se ve sometido por el capital, producto de su trabajo.

En la misma proporción en que se incrementa esta producción enajenada se incrementa la *pérdida* del objeto por parte del trabajador, y al mismo tiempo y por lo mismo, se incrementa el *poder extraño* que lo somete, su propio producto como *capital*.

2.2 Análisis del concepto de trabajo enajenado (Análisis de la esencia). (Párrafos 10-39).

2.2.1 Análisis de la primera determinación: enajenación del objeto. (Párrafos 10-19).

Párrafo 10: “En la determinación, en la que el trabajador se [relaciona¹⁰⁸ con] el *producto de su trabajo* como un objeto *ajeno*, radican todas estas consecuencias. En efecto, partiendo de esta premisa resulta claro que cuanto más se mata el obrero trabajando, más poderoso se torna el mundo [concreto¹⁰⁹], [extraño] a él que crea frente a sí, más pobres se vuelven él y su mundo interior, menos se pertenece a sí mismo. Lo mismo sucede en la religión. Cuanto más pone el hombre en Dios, menos retiene de sí mismo. El obrero deposita su vida en el objeto; pero, una vez creado éste, el obrero ya no se pertenece a sí mismo, sino que pertenece al objeto. Por tanto, cuanto mayor sea esta actividad, más carente de objeto será el obrero. Lo que es el producto de su trabajo no lo es él. Por consiguiente, cuanto mayor sea este producto menos será él mismo. La *enajenación* del obrero en su producto no

¹⁰⁷ Por hambre o por otras múltiples causas, todas resumidas en la *indiferencia por lo humano* de la producción capitalista.

¹⁰⁸ Dice: “verhält”.

¹⁰⁹ Dice: “gegenständliche”.

sólo significa que su trabajo se convierte en un objeto, en una existencia *externa*, sino que esta existencia se halla *fuera de él*, es independiente de él y [extraña] a él y representa un poder propio y [contrapuesto¹¹⁰], que la vida que el obrero ha infundido al objeto, se [le contrapone¹¹¹] como algo extraño y hostil.”

Con este párrafo inaugura propiamente el análisis de la esencia del trabajo enajenado mediante el análisis de sus determinaciones. Nos comienza por plantear que es justamente en el desacoplamiento o en la enajenación del trabajador respecto del objeto de trabajo, donde radican todas las consecuencias anteriormente formuladas. Es decir, 1) la desrealización del trabajador; 2) la desposesión del trabajador de los medios de trabajo y de subsistencia; 3) la exterioridad del trabajo respecto del trabajador, y; 4) el incremento del dominio del capital sobre el trabajador en la medida en que se incrementa su actividad productiva, esto es, el trabajo enajenado.

La desarticulación reproducida por el trabajo enajenado establece una relación dinámica de antagonismo entre el objeto de trabajo y el trabajador, y en la medida en que la actividad del trabajo enajenado aumenta, crece también la preponderancia del objeto sobre el trabajador. Esta enajenación consiste en la enajenación de la vida que el trabajador le cedió al objeto de trabajo, que se independiza de la vida del trabajador mismo, y se le contrapone como fuerza hostil y extraña, soberana en sí misma, como si no fuera producto suyo, y como si el trabajador le debiera la vida.

Marx hace la comparación entre ésta condición de *enajenación práctica* con la que representa la religión como *enajenación de la conciencia*. En la religión sucede que “cuanto más pone el hombre en Dios, menos retiene de sí mismo” y, con el trabajo enajenado sucede que conforme más objetos produce el trabajador, menos le pertenece el mundo objetivo que integran los objetos de su producción. El objeto del trabajo está *enajenado de él*, lo que significa que es “extraño”, “independiente”, “hostil”, que es “un poder propio y contrapuesto”.

Párrafo 11¹¹²: “Fijémonos ahora más de cerca en la *objetivación*, en la producción de [los trabajadores], y veamos en ella la *enajenación*, la *pérdida* de [los objetos, de sus productos¹¹³].”

Marx plantea en este párrafo la necesidad de considerar la producción independientemente de su enajenación, para luego comprender mejor la enajenación.

¹¹⁰ Dice: “gegenüber”.

¹¹¹ Dice: “gegenübertritt”.

¹¹² Con éste párrafo comienza la página XXIII según la enumeración original de los manuscritos hecha por Marx.

¹¹³ Pongo en plural, lo que WR, FRL y MV transcriben en singular, siguiendo la versión en alemán: “[...] die Produktion des Arbeiters und in ihr die *Entfremdung*, den *Verlust* des Gegenstandes, seines Produkts. “

Párrafo 12: “El obrero no puede crear nada sin la *naturaleza*, sin el *mundo exterior sensible*. Esta¹¹⁴ es la materia sobre la que se realiza su trabajo, sobre la que éste actúa, a base y por medio de la cual produce el obrero.”

El trabajo se *realiza* sobre la naturaleza, por lo que esta última representa su *finalidad*, ya que constituirá la realización vuelta objeto del mismo trabajo. Además la naturaleza es la *base objetiva* y la *mediación* también objetiva del trabajo. La naturaleza es el todo. *El todo* como *mundo exterior sensible* es base, mediación y finalidad del trabajo, considerado para todo momento del pasado y del futuro histórico de la humanidad.

Párrafo 13: “Pero, si la naturaleza ofrece los *medio de vida* del trabajo, en el sentido de que éste no puede *vivir* sin objetos sobre los que actúe, brinda también, de otra parte, los *medios de vida* [en sentido estricto, es decir, medios para la subsistencia del obrero mismo.]”

En el párrafo anterior se hizo hincapié en que la naturaleza ofrece los medios del trabajo, la totalidad de la materialidad con la que se efectúa el trabajo, merced a la cual el trabajo cobra realidad. En este párrafo se señala en cambio que así como se depende absolutamente de la naturaleza en lo concerniente a los medios de trabajo, también es proveedora de los medios de subsistencia, con los cuales el trabajador adquiere realidad como ser vivo.

Así que la naturaleza brinda: 1) tanto los medios de vida del trabajo, así como 2) los medios de vida del trabajador o de subsistencia. De ninguna otra parte se pueden extraer, por ninguna otra realidad el hombre puede trabajar y subsistir.

Párrafo 14¹¹⁵: “[Así pues, cuanto más *se apropia* el trabajador del mundo exterior, de la naturaleza sensible, por medio de su trabajo, tanto más se ve privado de *medios de vida* en este doble sentido; en primer lugar, porque el mundo exterior sensible cesa de ser, en creciente medida, un objeto perteneciente a su trabajo, un *medio de vida* de su trabajo; en segundo lugar, porque el mundo exterior deja de ser cada vez más un *medio de vida* en el sentido inmediato, o medio para la subsistencia física del obrero.]”

Ya que en los anteriores dos párrafos se ha considerado la objetivación del trabajo independientemente de la enajenación, es posible ahora poner la atención en cómo sucede la última, en tanto enajenación del objeto, con lo que, en este párrafo se comprende la implicación integral de la *enajenación del objeto de trabajo*. Y este fenómeno presenta un desarrollo

¹¹⁴ En la versión de WR dice “Este” en referencia al “mundo exterior sensible”, pero hemos preferido el término “esta” en referencia a la naturaleza, como lo hacen también FRL y MV.

¹¹⁵ En la traducción que WR presentó en 1968, este párrafo consiste en un resumen simplificado totalmente inadecuado al texto original de Marx, con la justificación implícita, pero errada a nuestro parecer, de que el propio Marx se repite en el siguiente párrafo -según nuestra numeración en el 15-. En este caso seguimos tanto a FRL como a MV, creando nuestra propia versión. Sin embargo, como dijimos en la advertencia de la traducción, el mismo WR corrigió este error en su versión de 1982.

procesual: entre más se *apropia* el trabajador del *mundo exterior sensorial*, y por lo mismo crece la naturaleza *cultivada* por él mismo, más *privado* queda de *medios de vida* en este doble sentido: 1) para su trabajo y 2) para su subsistencia.

Párrafo 15¹¹⁶: “El trabajador se convierte en siervo de su objeto en un doble sentido: primeramente, porque recibe un *objeto de trabajo*, es decir, porque recibe *trabajo*; en segundo lugar, porque recibe *medios de sustento*. Es decir, en primer término [en cuanto es] *trabajador*, y en segundo término [en cuanto es] *sujeto físico*. La [punta¹¹⁷] de esta servidumbre es que sólo en cuanto *trabajador* puede mantenerse como *sujeto físico* y que sólo como *sujeto físico* [puede ser] trabajador.”

Aquí Marx remata la explicación de la enajenación del objeto, formulando lo que podríamos llamar, una *dialéctica de la esclavitud capitalista*: en la medida en que el trabajador se enajena de los objetos del trabajo, se enajena de los medios de trabajo y de los medios de subsistencia; crece en esa misma proporción su sometimiento a ellos, ya que depende de los medios de trabajo para trabajar y depende de los medios de subsistencia para sobrevivir. En conclusión depende de ambos, ya que por su condición de trabajador sólo trabajando consigue medios de sustento mediante el salario remunerado por su trabajo, que le permitan sobrevivir como *sujeto físico*; así como sólo sobreviviendo puede trabajar.

Párrafo 16: “(Según las leyes de la Economía política la enajenación de los trabajadores en su objeto [queda impresa]¹¹⁸ en que, cuanto más produce menos puede consumir, cuantos más valores crea menos valor, menos dignidad tiene él, cuanto más modelado [es] su producto más deforme es el obrero, cuanto más perfecto [es] su objeto, más bárbaro es el trabajador, cuanto más poderoso es el trabajo más impotente¹¹⁹ [es el trabajador], cuanto más ingenioso es el trabajo más embrutecido [y] más esclavo de la naturaleza es el obrero.)”

Una vez expuesto en qué consiste la enajenación del objeto de trabajo que se opera dentro del trabajo enajenado, Marx se interesará en considerar el modo en que la Economía política toma conciencia del fenómeno analizado, para luego (siguiente párrafo) descubrir la razón del límite de la concepción que la Economía política adquiere del fenómeno.

¹¹⁶ Nótese entonces cómo éste párrafo es la conclusión del anterior, y con su simplificación y omisión, como hace WR en la edición Grijalbo de 1968, no se entiende cómo lo derivó. Para traducir este párrafo tomamos como base a FRL y a MV, en contraste con la versión alemana.

¹¹⁷ Dice: “Spitze”.

¹¹⁸ La expresión es: “drückt”.

¹¹⁹ En la versión de traducción que WR presentó en 1982, en la cual hace corrección de varios de sus errores anteriores, sin embargo, presenta nuevos errores, como escribir “importante” en este lugar, en vez de “impotente”, lo cual altera radicalmente el sentido de la frase.

En éste párrafo Marx hace un reconocimiento dual, *positivo* por una parte, pero *negativo* por otra, de la Economía política, consistente en la afirmación de que sus leyes de *carácter a-histórico* sólo permiten registrar como hechos brutos, sin mediar reflexión alguna de su génesis, los fenómenos derivados de la enajenación de los trabajadores en su objeto, lo cual es sólo parcialmente positivo, porque no logra concientizarlos como tales, como fenómenos derivados de un proceso de enajenación, como fenómenos de enajenación, lo que señala una *limitación teórica* de la Economía política, y también por tanto, una razón digna de su crítica.

Párrafo 17: “La Economía política esconde la enajenación [en la¹²⁰] esencia del trabajo a causa de que, no considera la relación directa entre el obrero (el trabajo) y la producción. [En efecto¹²¹]. El trabajo produce maravillas para los ricos, pero produce privaciones y penuria para los obreros. Produce palacios, pero [cavernas] para el obrero. Produce belleza, pero deformidad para el obrero. Sustituye el trabajo por máquinas, pero [hace retroceder a una parte de los obreros] a un trabajo propio de bárbaros y convierte en máquinas a la otra parte. Produce espíritu, pero produce estupidez y cretinismo para los obreros.”

Marx plantea en el comienzo del párrafo la razón de que la Economía política no conciba la procedencia de los fenómenos de la enajenación del objeto de trabajo, esto es, de que no conciba el trabajo enajenado como la fuente generadora de los mismos. La razón es que *no cuestiona* nunca la relación directa en que se producen estos: la relación del trabajador con la producción.

La esencia del trabajo consiste en una relación de integración o acoplamiento entre el objeto de trabajo (desglosado en los párrafos 12 y 13) y el hombre. El trabajo enajenado desintegra o desacopla, de determinada manera, el objeto de trabajo respecto del trabajador para efectuar una relación de *integración enajenada* entre los mismos. Tenemos como manifestaciones contundentes de la enajenación *de la esencia del trabajo*, los ejemplos dados arriba: todo lo cual se puede resumir en que el trabajo es un *privilegio* para los ricos, quienes no trabajan pero gozan del mismo, pero representa una *desgracia* para quienes lo ejercen realmente, que son los trabajadores.

Párrafo 18: “La relación [inmediata]¹²² entre el trabajo y sus productos es la relación entre el obrero y los objetos de su producción. [La relación del rico] con

¹²⁰ La expresión es: “in dem”. Esta es una de sus traducciones literales posibles, así como la de “dentro de”, pero parece conveniente usar “en la” para no distraer la atención de lo importante de la frase, que consiste en lo demás y no precisamente en que lo esconda “dentro de” la esencia del trabajo, sino simplemente que “esconda” la enajenación y que dicha enajenación conforma la “esencia” de la relación del trabajo referido, ya que se trata más bien de la enajenación de la esencia del trabajo.

¹²¹ “Allerdings” dice Marx.

¹²² WR prefiere en este caso usar la expresión “directa”. Tanto FRL como MV, prefieren la expresión “inmediata” para referir el sentido que Marx le atribuye a dicha idea, esto es, que la relación del trabajo enajenado como *relación inmediata* es la relación del trabajador con la producción, mientras que su relación *mediata* es aquella que surge como consecuencia de la relación inmediata, es decir, en particular, la del

los objetos de la producción y [con] la producción misma es, simplemente, una *consecuencia* de esta primera relación. [Y la confirma]. Más adelante tendremos ocasión de fijarnos en este aspecto. ¹²³Por tanto, cuando nos preguntamos: Cuál es la relación esencial del trabajo, nos preguntamos por la relación [de los trabajadores con su producción].”

La relación *esencial* del trabajo es la relación inmediata entre el trabajo (que integra al trabajador) y la producción, y como vimos es justamente dicha relación la que se enajena en el “hecho” del trabajo enajenado.

Una vez visto en qué consiste la *esencia del trabajo*, así como su *enajenación*, vemos ahora a qué debemos considerar la *relación esencial del trabajo*, que es la relación inmediata o directa entre el trabajo y la producción, consistente en la relación que guarda el trabajador con la producción. Y la consecuencia lógica que de esto sigue, es que la relación mediata o indirecta entre el trabajo y la producción es la relación entre el rico y la producción, que le corresponde a la anterior como su consecuencia.

Párrafo 19: “Hasta aquí, sólo hemos considerado [la enajenación, el extrañamiento de los trabajadores¹²⁴] en uno de sus aspectos, es decir en su *relación con los productos de su trabajo*. Pero la enajenación no se muestra solamente en el resultado, sino también en el *acto de la producción*, dentro de la *actividad productiva* misma. ¿Cómo podría el obrero enfrentarse al producto de su actividad como algo extraño, sino se enajenase a sí mismo ya en el acto de la producción? El producto no es, después de todo, más que el resumen de la actividad, de la producción. Por tanto, si el producto [del] trabajo es [el extrañamiento¹²⁵], la producción misma tiene que ser necesariamente [el extrañamiento] activo, [el extrañamiento] de la actividad, la actividad [misma del extrañamiento]. [En] la enajenación del objeto del trabajo [se] resume simplemente la enajenación, el extrañamiento inherente a la actividad del trabajo mismo.”

Marx está aquí dando cuenta de sus conceptos, estableciendo que la relación inmediata entre el trabajo (trabajador) y sus productos es *un aspecto* de la relación esencial del trabajo, un aspecto de la relación de los trabajadores con su producción. Por tanto, una vez considerado dicho aspecto se vuelve necesario analizar *el otro aspecto* de la relación. Pero asimismo la relación de los trabajadores con su producción no es el único *lado* de la relación (global) del trabajo, como lo indica el párrafo anterior, porque también existe un grupo de personas que no son trabajadores,

capitalista con el trabajador y su producción, pero en general, la del propietario privado con su objeto privatizado.

¹²³ Lo siguiente que sigue de este párrafo, tanto WR, como FRL y MV lo presentan como un nuevo párrafo. Sin embargo, la versión alemana consultada lo presenta como parte del mismo párrafo, y me pareció conveniente hacerlo de la misma manera.

¹²⁴ Dice: “die Entfremdung, die Entäußerung des Arbeiters”.

¹²⁵ Aquí traducimos *Entäußerung* como “extrañamiento” y *Entfremdung* como “enajenación”.

pero que viven *a partir de él y gracias a él*, esto es, *relacionándose* con él. El grupo que constituye a los que no trabajan debe mantener por necesidad una relación con el trabajo, los trabajadores y la producción: esta relación es una *consecuencia* de la primera relación o de la de los trabajadores con la producción, por ser ésta última su *fundamento humano*. Pero aunque la *segunda relación*, por llamarle así, es una *relación consecuyente* de la primera, también la *confirma*, de tal manera que la segunda relación *refundamenta* a la primera relación y precisamente como *fundamento* y en una *forma determinada*. Digamos también que ambas relaciones conforman la *relación global del trabajo enajenado* o dicho en otros términos, que dichas relaciones conforman la *relación intrínseca o esencial*, caso de la *primera*, y la *relación extrínseca o consecuyente*, caso de la *segunda*, del *trabajo enajenado*.

Entonces, tenemos que en este párrafo se anuncia que “hasta aquí” sólo se ha hecho el análisis del extrañamiento de los trabajadores en uno de sus aspectos, es decir en uno de los aspectos de la relación de los trabajadores con su producción, que se trata de la relación con los productos de su trabajo. Pero la enajenación respecto de los productos de su trabajo debe ser una consecuencia de la actividad respecto de la cual estos son productos. La enajenación de los trabajadores respecto de los objetos de su trabajo es la enajenación respecto del *resultado* objetivo del trabajo, que son los productos, pero si así ocurre necesariamente se debe a que la enajenación también ocurre en el *curso* mismo del trabajo en tanto actividad productiva del trabajador, esto es, como enajenación del *acto de la producción*. La enajenación misma de los trabajadores en el acto de la producción se considera “el extrañamiento activo” o “la actividad misma del extrañamiento”, esto es, el momento *fundamental* y original de la enajenación en tanto experiencia subjetiva que da forma al trabajo enajenado.

2.2.2 Análisis de la segunda determinación: enajenación de la actividad laboral. (Párrafos 20-24).

Párrafo 20: “Ahora bien, ¿en qué consiste [el extrañamiento¹²⁶] del trabajo?”

Con éste párrafo se da pie al análisis de lo que podemos llamar la *segunda determinación* del trabajo enajenado, consistente en el análisis del segundo aspecto de la relación esencial del trabajo, o el análisis de la relación enajenada del trabajador con su actividad laboral.

Párrafo 21: “En primer lugar, en que el trabajo es algo *externo* al obrero, es decir, algo que no forma parte de su esencia, [algo en lo que] el obrero no se afirma, sino [en lo] que se niega, no se siente bien, sino [disgustado], no desarrolla sus libres energías físicas y espirituales, sino que mortifica su cuerpo y arruina su espíritu. Por tanto, el obrero sólo se siente en sí fuera del trabajo, y [cuando trabaja] se siente fuera de sí. [Se siente en casa cuando no trabaja, y

¹²⁶ *Entäußerung*. Sin embargo, WR, así como FRL y MV prefieren traducirlo por “enajenación”.

cuando está trabajando no se siente en casa]. [Su trabajo no es voluntario, sino forzado, es un *trabajo forzado*]. [Por ello, no es la satisfacción de sus necesidades, sino un *medio* de satisfacer necesidades externas al trabajo]. [Su carácter extraño se muestra con nitidez en el hecho de que tan pronto como deja de existir coacción física o cualquier otro tipo de fuerza que obliga a realizarlo, el trabajador huye del trabajo como de la peste]. El trabajo externo, el trabajo en [el] que el hombre se enajena [(o hace extraño¹²⁷)], es un trabajo de autosacrificio, de mortificación. [Finalmente la exterioridad del trabajo se manifiesta, para el obrero, en que éste no es suyo, sino de otro, en que no le pertenece a él y en que él mismo], en el trabajo, no se pertenece a sí mismo, sino que [le] pertenece a otro. [Así como] en la religión la [propia actividad de la] fantasía humana, del cerebro y el corazón humanos, obra con independencia del individuo, es decir, como una actividad ajena, divina o demoniaca, [la actividad del obrero no es su propia actividad]. Pertenece a otro, [es la pérdida de sí mismo].”

En éste párrafo se resume en qué consiste el *extrañamiento activo*, como en el anterior se nombró, que es el extrañamiento del trabajo en su aspecto *genético*, es decir en el de su acto. El trabajo extrañado implica que el acto de trabajo sea para el trabajador: *externo, forzado, medio, autosacrificial* y que *pertenezca a otro*. Todo lo cual queda resumido en la frase de que el trabajo no forma parte de la esencia del trabajador (en tanto ser genérico). Estos rasgos se presentan para el trabajador no obstante que, y por lo mismo dicho trabajo es enajenado, las características *ontológicas* del trabajo en su relación con el hombre sean precisamente las opuestas, esto es: interno, libre, simismático¹²⁸, gozoso y propio del hombre.

Así como en el párrafo 10, en que expuso la primera determinación del trabajo enajenado, vuelve a realizar el paralelo con la religión, pero ahora entre esta segunda determinación y otro aspecto de la enajenación religiosa, consistente en que así como en la religión la actividad mental y emocional se experimenta como divina (de Dios) o demoniaca (del diablo), en el extrañamiento del trabajo la propia actividad productiva es experimentada por el trabajador como una actividad que pertenece a otro, a un ser ajeno a la relación esencial del trabajo. La religión representa la *pérdida de la conciencia humana*, de la autoconciencia humana, mientras que el trabajo enajenado representa en su determinación genética, en su acto mismo, la *pérdida del hombre de sí mismo*.

Párrafo 22¹²⁹: “Se llega [entonces] al resultado de que el hombre (el trabajador) sólo en sus funciones animales, comer, beber y procrear, a lo sumo, en la vivienda y el adorno, etc., [se siente en libertad] y en sus funciones

¹²⁷ Se extraña de sí mismo. Marx dice: “der Mensch sich entäußert”. Agregué lo del paréntesis como variación alternativa de la frase.

¹²⁸ En tanto constituye una finalidad en sí mismo.

¹²⁹ Para éste párrafo he tomado como base la versión de MV.

humanas sólo se siente un animal. Lo animal se convierte en lo humano, y lo humano en lo animal.”

Dado que el trabajo enajenado realiza la pérdida del hombre de sí mismo, imprime una determinada dirección a sus *impulsos vitales*. Porque el trabajo enajenado *castra* el contenido de la relación inmediata y productiva del hombre con la naturaleza, es decir, del trabajo inmediato, para *trasladar su esencia*, ya enajenada, a la relación mediata e improductiva entre los mismos, es decir, a la relación mediata del trabajo, o dicho en palabras más explícitas, a la relación del hombre cuando no trabaja con el trabajo objetivado¹³⁰.

Con esta operación de enajenación, de castración y traslado de la esencia del trabajo desde la relación productiva hasta la relación improductiva¹³¹, se obtiene el resultado de que la *libertad* deja de presentarse dentro del trabajo, para aparecer en cambio, fuera del mismo. El desarrollo del hombre seguirá con esto otra dirección de la que tomaría si la libertad se presentara dentro del trabajo. Asimismo las capacidades y necesidades del hombre adoptarán espontáneamente ciertas inclinaciones ajenas al ser genérico propio del hombre. En la medida en que el hombre (el trabajador) vive una condición social que le reprime su vida improductiva¹³² mientras le apremia su vida productiva¹³³, se le genera automáticamente una reacción social como solución enajenada dentro de la circunstancia enajenada. Intentaremos explicar con unas sencillas ideas lo anterior:

Yo, como animal, no soy libre de defecar, beber, comer, dormir y procrear, dado que de esas funciones depende mi supervivencia como especie; pero en tanto humano, sí lo soy, por ser libre de mis funciones naturales, aun reconociendo que de ellas depende mi supervivencia, lo cual nos lleva a la afirmación de que soy libre de la vida al ser libre de morir, si mi voluntad así lo decidiera¹³⁴. Por otra parte, el animal, está forzado a producir de determinada manera, pero el animal humano, no lo está, pues puede definir como especie la *forma de su producción*. Sin embargo, como hombre enajenado, me encuentro individualmente forzado, semejante al animal, a producir de determinada manera, *socialmente* preestablecida por mi especie. Por eso es que el trabajo enajenado presenta las *funciones humanas*, dentro de la esfera de la producción, en condición homóloga a las *funciones animales*, esto es, porque fija la forma de su reproducción productiva con carácter *forzado* por la supervivencia¹³⁵. Por lo que las funciones animales del hombre, aquellas determinadas por la naturaleza, necesarias para la supervivencia, y las funciones de la reproducción consuntiva, se ofrecen como funciones adaptables por la voluntad y como intersticios afirmantes de la libertad humana.

¹³⁰ Con el producto del trabajo.

¹³¹ Improductiva desde la perspectiva del excedente acumulado en forma de capital.

¹³² Desde la perspectiva antedicha.

¹³³ Productiva de excedentes en forma de ganancias para la clase capitalista.

¹³⁴ Evidentemente esta libertad es limitada por la muerte misma, o en otras palabras, es libertad de muerte, lo que propiamente no es libertad de la vida realizada.

¹³⁵ De tal modo el código social del capital cumple sus funciones para la determinación de la esfera productiva del hombre enajenado homológamente a como el código genético cumple sus funciones para la determinación de las funciones vitales y reproductivas del animal.

Párrafo 23¹³⁶: “Comer, beber y procrear, etc., son también en verdad [funciones¹³⁷] auténticamente humanas. Pero en la abstracción que las separa del ámbito restante de la actividad humana, y que las convierte en fines últimos y únicos, [son animales].”

Continuando el hilo de la argumentación del párrafo anterior, en éste se expresa que como implicación del fenómeno anterior, las necesidades humanas se desarrollan de un modo paradójico, dado que se desarrollan animalizándose socialmente, al restringirse el ámbito propio de la libertad al campo de las funciones animales.

Párrafo 24¹³⁸: “Hemos considerado el acto de la enajenación de la actividad práctica humana, el trabajo¹³⁹, en dos aspectos. 1. La relación del obrero con el *producto del trabajo* como un objeto extraño y con poder sobre él. Esta relación es, al mismo tiempo, la relación que lo coloca ante el mundo exterior sensible, ante los objetos de la naturaleza, como ante un mundo extraño y contrapuesto¹⁴⁰. 2. La relación del obrero con el *acto de la producción* dentro del *trabajo*. Esta relación es la relación del obrero con su propia actividad como una extrañeza, que no le pertenece, la actividad como sufrimiento, la fuerza como impotencia, la procreación como castración, la *propia* energía física y espiritual del obrero, su vida personal – qué es la vida sino actividad- como una actividad que se vuelve contra él mismo, independiente de él, que no le pertenece. La *autoenajenación*, como arriba la enajenación de la *cosa*.”

Este párrafo cumple la función de realizar un recuento de lo analizado hasta este punto, en lo concerniente al análisis esencial del trabajo enajenado, que fueron los dos aspectos del trabajo enajenado en su relación *intrínseca* (consigo mismo) o en su relación esencial, que son: 1) la relación *exógena* (derivada) pero inmediata del trabajo (trabajador) con la producción- que es la relación del trabajador con el objeto del trabajo como objeto extraño-, y; 2) la relación *endógena* o *genética* del trabajo (trabajador) con la producción- que es la relación del trabajador con su propia actividad de trabajo como actividad extrañada-. La relación 1) *exógena* del trabajo con la producción es la relación en la cual el trabajador se enajena del mundo inorgánico total. Y la relación 2) *genética* del trabajo (trabajador) con la producción es la relación en la cual el trabajador se enajena de su propia fuerza y energía vital y creativa. La *autoenajenación*, según los términos propuestos, es la *relación genética* del trabajo (trabajador) con la producción, mientras que la enajenación de la *cosa* es la *relación exógena* del trabajo (trabajador) con la producción.

¹³⁶ En éste párrafo vuelvo a tomar como base a MV.

¹³⁷ Funktionen

¹³⁸ Para éste párrafo he tomado en consideración las tres versiones consultadas, así como la versión alemana.

¹³⁹ Dice: “die Arbeit”.

¹⁴⁰ Dice: “gegenüberstehenden”.

Con este párrafo se cierra el submomento argumental del análisis de la *autoenajenación* del trabajo enajenado, formulando su relación de identidad, así como su diferencia específica, respecto de la enajenación de la *cosa*.

Vale por tanto resumir lo expuesto hasta este punto del análisis de las determinaciones del trabajo enajenado: la relación esencial del trabajo, que es la relación inmediata del trabajo (trabajador) con la producción, tiene un aspecto *exógeno* y otro *endógeno*. Ambos aspectos conforman la *realidad total* de dicha relación. Asimismo esta *relación esencial* tomada en su conjunto tiene igualmente *dos tipos de dimensiones*, una consistente en la *relación intrínseca* o *esencial* del *trabajo enajenado*, que es la *relación directa total* del trabajo (trabajador) con la producción, y la otra consistente en la *relación extrínseca* o *consecuente* del *trabajo enajenado*, como la relación, *derivada* de la anterior, entre el no-trabajador con el trabajador, el trabajo y el objeto del trabajo¹⁴¹.

2.2.3 Análisis de la tercera determinación: enajenación del ser genérico. (Párrafos 25-35).

Párrafo 25¹⁴²: "Tenemos ahora que extraer de las dos anteriores una tercera determinación del *trabajo enajenado*."

Con esto se precisa que las dos anteriores determinaciones del trabajo enajenado conforman los ejes fundamentales de la *relación total* del trabajo determinado por la forma capitalista de producción, por la Economía política en tanto *realidad social*. La primera determinación expuesta, la enajenación de la *cosa*, es la determinación *exógena* u *objetiva*, mientras que la segunda determinación analizada, siendo la *autoenajenación* o enajenación de la actividad laboral, es la determinación *endógena* o *genética* que *fundamenta* fenomenológicamente, esto es, a partir de la subjetividad del individuo, toda la relación en su nivel *total* y *global*, en todas sus determinaciones.

La tercera determinación que se anuncia debe ser una *deducción lógica* de las anteriores tomadas en conjunto, a semejanza de como lo fue el caso de la determinación de la *autoenajenación* respecto de la *enajenación de la cosa*. Sólo que ahora esta determinación efectúa una síntesis de las dos anteriores, a modo de una *deducción sintética*.

Párrafo 26¹⁴³: "El hombre es un ser genérico, no sólo porque en la teoría y en la práctica toma como objeto suyo el género, tanto el suyo propio como el de las demás cosas, sino también –y esto no es más que otra expresión [de] lo

¹⁴¹ Esta otra dimensión del trabajo enajenado fue mencionada brevemente por Marx en el párrafo 18, pero será fundamentada, desde la perspectiva *esencial* del trabajador, en el tercer momento argumental del texto. Asimismo en los últimos 5 párrafos (68-72) del pasaje se considerará la misma relación pero desde la perspectiva *aparencial* del no-trabajador o capitalista.

¹⁴² Con éste párrafo comienza la página XXIV.

¹⁴³ Para éste párrafo tomo como base la versión de FRL.

mismo-, porque se relaciona consigo mismo como [con] el género actual, [vivo], [pues] se relaciona consigo mismo como ser *universal*, y [por tanto] libre.”

Con este párrafo se hace evidente que para hacerse explícita la tercera determinación, se requiere plantear en qué consiste el *ser genérico* del hombre independientemente de la enajenación, a semejanza como nos explicó anteriormente – en el primer caso más explícito que con el segundo- en qué consiste – en el análisis de la enajenación de la cosa- la relación ontológica entre el objeto del trabajo y el hombre (párrafos 12 y 13), como también en qué consiste – en el análisis de la autoenajenación, aunque de manera implícita como vimos en nuestro comentario- la relación ontológica entre la actividad productiva y el hombre (párrafo 21).

Por lo que en este párrafo se dice en qué consiste el *ser genérico* del hombre. Marx nos indica que las determinaciones de *universalidad* y *libertad*, son expresiones de la naturaleza del ser genérico.

El ser genérico consiste en que el hombre “toma como objeto suyo el género”, universalmente considerado, al mismo tiempo que (se toma como objeto) *a sí mismo* en tanto expresión del género universal, por ser universal y libre. Esta es entonces la definición del *ser genérico* que es el hombre.

Es evidente que esta definición del *ser* del *hombre* invita a la diferenciación con el *ser animal*, para caracterizar la *especificidad* humana dentro del todo de la naturaleza.

Párrafo 27: “La vida genérica, tanto en el hombre como en el animal, consiste físicamente, en que el hombre (como el animal) vive de la naturaleza inorgánica, y cuanto más universal sea el hombre, como el animal, tanto más universal será el [ámbito¹⁴⁴] de la naturaleza inorgánica, de la que vive. [Así como] las plantas, los animales, los minerales, el aire, la luz, etc., son teóricamente una parte de la conciencia humana, en parte como objetos de la ciencia natural y en parte como objetos del arte – su naturaleza inorgánica espiritual, sus medios espirituales de vida, que el hombre [primero necesita] preparar para [poder] disfrutar y asimilarlos-, constituyen también, prácticamente, una parte de la vida y actividad del hombre. Físicamente, el hombre sólo vive de estos productos naturales, [que se pueden presentar] bajo la forma de alimento, vestido, calefacción, vivienda, etc. La universalidad del hombre se revela de un modo práctico precisamente en la universalidad que hace de toda la naturaleza su cuerpo *inorgánico*, en cuanto es tanto 1. un medio directo de vida [como hasta] [2]. la materia, el objeto y el instrumento de su actividad vital. La naturaleza es el *cuerpo inorgánico* del hombre, es decir, la naturaleza en cuanto no es el [propio] cuerpo humano. Que el hombre vive de la naturaleza, [significa que]: la naturaleza es su cuerpo, con la cual debe mantenerse en un proceso constante, para no morir. La afirmación de

¹⁴⁴ “Bereich”.

que la vida física y espiritual del hombre [está cohesionada]¹⁴⁵ con la naturaleza, [no tiene otro sentido], que el que la naturaleza [está cohesionada] consigo misma, [porque el hombre es una parte] de la naturaleza.”

Este párrafo cumple el propósito de fundamentar explícitamente el concepto de *vida genérica* y de manera implícita el de *vida individual*, indispensables para reflexionar la enajenación del ser genérico del hombre.

La vida genérica animal puede ser más o menos universal, pero nunca al nivel pleno en que puede serlo el hombre, por eso sólo él es el ser genérico, ser verdaderamente universal. Y por el aspecto físico nuestra relativa universalidad diferenciada se parece, y sólo nos diferenciamos en la medida en que hacemos de *toda* la naturaleza nuestro cuerpo inorgánico, como ninguna otra especie lo hace. Tomemos en cuenta que esta universalidad es *procesual* y no inmediata sino más bien una tendencia en marcha, como producto de la relación práctica entre el hombre y la naturaleza, consecuencia del desarrollo del trabajo, de las fuerzas productivas, etc.

En este párrafo Marx considera la relación hombre-naturaleza y concluye que: 1) la naturaleza inorgánica¹⁴⁶ es una parte (teórica y prácticamente) de la vida humana, y; 2) la vida humana, el hombre es una parte de la naturaleza. Y otras maneras de expresar lo mismo es decir que el hombre está cohesionado con la naturaleza y viceversa y también que la naturaleza está cohesionada consigo misma.

A partir de la diferenciación entre *vida genérica* y *ser genérico* se desprende que el hombre se concibe como la culminación de una tendencia inherente a la vida misma¹⁴⁷, que se puede resumir formalmente así: la vida es *genérica* pero sólo el ser humano es *ser genérico*.

Párrafo 28: “[En cuanto] el trabajo enajenado [le] 1. enajena la naturaleza [al hombre], 2. como a sí mismo, su propia función activa, su actividad vital, enajena al hombre el *género*; [hace de su] *vida genérica* un medio de la vida individual. En primer lugar enajena la vida genérica y la vida individual, y en segundo lugar convierte [a la última] en su abstracción, en fin [de la primera], también bajo su forma abstracta y enajenada.”

Este párrafo tiene el propósito de explicar la enajenación del ser genérico a partir de las anteriores determinaciones del trabajo enajenado.

En cuanto se enajena *estructuralmente* la condición del trabajo, el hombre se enajena, en tanto individuo concreto, su naturaleza esencial, esto es, su ser genérico¹⁴⁸. Se enajena pues el hombre a nivel individual, enajena su ser genérico. Porque con el trabajo enajenado, el trabajador se

¹⁴⁵ La expresión es: “zusammenhängt”.

¹⁴⁶ Aquella que no es el propio cuerpo del hombre.

¹⁴⁷ Que en la forma de hombre adquiere una cualidad nueva, distinguible de la vida animal.

¹⁴⁸ Que es precisamente la de ser *individuo concreto*. Véase la digresión sobre “Transnaturalización” que Bolívar Echeverría presenta en su libro “Definición de la cultura”.

enajena 1) de su cuerpo inorgánico (la naturaleza), así como, 2) de su propia función activa, esto es, de una función de su propio cuerpo orgánico, de su función productiva, que es la función indispensable para objetivar y realizar su vida, tanto la genérica como la individual, en su conjunto, su esencia genérica. Luego veremos que esto es imposible sin enajenarse simultáneamente a nivel social, en su relación con el otro, con otros hombres.

Aquí se distingue entre la *vida genérica* y la *vida individual* y se considera que el trabajo enajenado enajena ambas, al separar la vida genérica de la vida individual¹⁴⁹, para después subordinar la vida genérica – porque enajena la función activa del trabajo-, como *medio* de la vida individual, por tanto, las dos en su condición enajenada y abstracta.

La condición enajenada de la *vida individual* consiste en su escisión respecto de la vida genérica, que ata a la última, es decir, a la relación inmediata del hombre con la naturaleza, al objetivo abstracto y parcial¹⁵⁰ de garantizar la reproducción física del individuo, precisamente como reproducción de la vida individual enajenada de la vida genérica. Esta escisión establecida entre la vida genérica y la vida individual, es precisamente en lo que consiste la enajenación del ser genérico del hombre.

Que la vida genérica esta enajenada significa también que está escindida en sí misma (el hombre respecto de la naturaleza), así como la vida individual enajenada significa también que está escindida en sí misma (el hombre respecto de su propia función productiva).

La vida genérica es la consideración del hombre como ser genérico en su relación con la naturaleza inorgánica. Mientras que la vida individual es la consideración del hombre como ser genérico en su relación consigo mismo o con su propia naturaleza orgánica.

Párrafo 29: "En primer lugar [al hombre se le presenta] el trabajo, la *actividad vital*, la [propia] *vida productiva* [sólo] como un *medio* para la satisfacción de una necesidad, de la necesidad de conservación de la existencia física. Pero la vida productiva es la vida del [género]. Es la vida engendradora de vida. [En] el tipo de actividad vital [está puesto] todo el carácter de una especie, su carácter genérico, y la actividad libre y consciente es el carácter genérico del hombre. La vida misma aparece sólo como *medio de vida*."

Este párrafo da una explicación de la enajenación del ser genérico a partir del trabajo enajenado tomado como fenómeno unitario.

El trabajo constituye en sí mismo una finalidad para el hombre, pero con el trabajo enajenado se vuelve un medio de una necesidad, la de la reproducción física de la vida. Por otra parte, la vida productiva, la vida engendradora de vida, fundamenta la *vida del género*: tanto la vida genérica como la individual. De esta vida productiva se desprende el carácter genérico del hombre, su *especificidad* en cuanto especie vital: la de que su actividad es libre y consciente. Así es que,

¹⁴⁹ Tanto a nivel de la naturaleza inorgánica como de su propia naturaleza orgánica.

¹⁵⁰ No de toda la población.

porque el trabajo enajenado convierte a la vida genérica en medio de la vida individual, y a la vida individual enajenada en finalidad de la vida genérica, es que el carácter genérico del hombre, su libertad y su conciencia, aparecen como medios de la vida considerada físicamente. Esto es, la libertad y la conciencia aparecen como funciones subordinadas a la vida enajenada del ser genérico (del individuo enajenado). La libertad aparece como medio del ser genérico enajenado: como *libertad enajenada*; igualmente la conciencia aparece como *conciencia enajenada*¹⁵¹.

Si la vida genérica se subordina como medio de la vida individual, sucede que la vida aparece como *medio de vida*. Lo que se destaca entonces es una contradicción de la vida misma. La vida del hombre aún no es tomada, por parte del mismo hombre, como fin de sí misma. Mantiene actualmente, con el trabajo enajenado, un proceso de automediación *necesario* en un sentido, *libre* en otro, y por lo mismo transformable en tanto es posible culminarlo, un proceso pues, de *automediación contradictoria* dentro del cual se destaca la finalidad latente en el hombre de autoestablecerse como fin de sí mismo, lo que sólo puede lograrlo asociando coherentemente¹⁵² su condición genérica con la individual, o dicho en una sola expresión, reintegrando su ser genérico consigo mismo.

La vida del género se fundamenta en el trabajo y mientras éste se subordine, desde la perspectiva del trabajador, al objetivo de la subsistencia física individual, se llevará a cabo, por parte del mismo hombre, un proceso de autosubordinación consistente en la enajenación de su ser genérico, en tanto síntesis enajenada de la vida genérica y la vida individual. Si el trabajo se mediatiza, si la vida individual se vuelve un *fin* pero en contraposición a la vida genérica como *medio*, entonces se puede decir que no toda la vida es fin de sí misma, sino que sólo una parte lo es de otra, y por tanto en su conjunto no es fin de sí misma. Que la vida se vuelva fin de sí misma en su conjunto significa, que tanto el trabajo, la actividad vital productiva, como la vida de la experiencia individual no productiva en términos mercantil-capitalistas, de la reproducción orgánica individual, son tomadas en su relación directa y permanente como fines de sí mismas. Significa que ninguna de las dos sea jerárquicamente mediación de la otra sino que ambas sean simultáneamente mediaciones de la otra así como de sí mismas para la finalidad de sí mismas. Significa que el hombre determine consciente y libremente la forma de ambas vidas, para que la vida humana se autodetermine en su conjunto de forma *consciente* y *libre*.

Párrafo 30: "El animal [está en] una unidad inmediata con su actividad vital. No se distingue de ella. Es ella. El hombre [puede hacer¹⁵³] de su [propia] actividad vital el objeto de su voluntad y de su conciencia. [El tiene] una actividad vital consciente. No es una esfera determinada con la que se funda [inmediatamente]. La actividad vital consciente distingue al hombre directamente de la actividad vital de los animales. [Y eso] es precisamente lo que hace de él un ser genérico. [O es sólo] un ser consciente, es decir, que [toma por su objeto] su propia vida, precisamente porque es un ser genérico.

¹⁵¹ Como se corroborará en los párrafos 33 y 34.

¹⁵² Se quiere decir: sin contradicción.

¹⁵³ El término es: "macht".

Solamente por [esto] es su actividad una actividad libre. El trabajo enajenado invierte la relación [en tanto que], precisamente porque el hombre es un ser consciente, [convierte] su actividad vital, su *esencia* [nada más que en] un medio para su existencia.”

Este párrafo cumple la función argumental de explicar por qué el carácter genérico del hombre, o porque la naturaleza de su ser genérico posibilita la enajenación de sí mismo, es decir, su autoenajenación.

El animal mantiene una unidad inmediata con su actividad vital. El hombre en cambio, establece al propio tiempo de esta relación inmediata, una relación no-inmediata, o para decirlo con un término positivo, una relación mediada con su actividad vital. Por eso es consciente y tiene voluntad (libertad). Esto es lo que hace de él un ser genérico.

La esencia animal consiste en que hace de su esencia genérica un medio de su existencia. La esencia humana consiste en que puede hacer de su existencia física un medio de su esencia, porque toma por objeto su propia vida. Por ello puede también invertir su relación, convirtiendo su esencia en medio de su existencia física.

El animal toma por objeto sólo lo que su propia actividad vital toma inmediatamente por objeto. El hombre además del objeto que inmediatamente toma en su actividad vital, toma por objeto su propia vida; define el tipo de relación que establecerá con la naturaleza, consigo mismo y con su prójimo. Define pues, su propia actividad vital, de modo libre y consciente. Por ello, por ser consciente y libre, puede subordinar su propia actividad vital a la finalidad de su reproducción física, de modo parecido al animal, pero enajenando por tanto en dicha condición, su ser libre y consciente: su ser genérico.

Que el animal forme una unidad inmediata con su actividad vital significa que el animal *no es libre* de su actividad vital. Y precisamente el hombre se diferencia del animal en que *es libre* de su actividad vital, por desarrollar una actividad consciente, por tomar como “objeto de su voluntad y de su conciencia” a su propia actividad, su propia vida en tanto actividad orientada a fines y precisamente para orientarla a esos fines elegidos conscientemente por él mismo. Y por eso, aquí nos dice, es que el hombre es un ser genérico, por tomarse como objeto de su propia vida, y sólo lo puede hacer conscientemente. De esto se deduce que es libre, por ser consciente y a su vez por “tomar como objeto su propia vida”. En última instancia la conciencia y la libertad se alzan a partir de la practicidad y la materialidad de la vida humana. Éstas se constituyen con base en la materialidad y no viceversa.

El hombre como ser cuya actividad es consciente y libre fundamenta su propia actividad en función de su propia vida, sin embargo, existe la posibilidad de que fundamente su propia actividad en función no de su *esencia*, sino en función de su existencia física, lo que implica una inversión de la relación originaria, en la cual el hombre termina determinado de forma no libre y no consciente por su propia actividad determinada original e inmediatamente por él mismo. Esto es, con el trabajo enajenado sucede que el hombre determina inmediatamente su actividad de

forma voluntaria y consciente, pero una vez determinada, ésta lo determina a su vez en una relación mediata, como efecto automático independientemente de su voluntad y de su conciencia *inmediata*. La vida misma entonces, o una dimensión de ella, precisamente la del trabajo, toma como objeto a otra dimensión de la vida misma, a la existencia individual, pero haciendo abstracción del carácter consciente y voluntario de la misma, lo que significa que se enajena la *esencia* humana, para priorizar su existencia abstraída de su ser genérico, su mera existencia física.

La determinación *inmediata* del trabajo no es verdadera determinación humana en tanto no se libera aún de la determinación de la escasez condicionante de la misma actividad. La verdadera determinación humana del trabajo es en su conjunto, tanto *inmediata* como *mediatamente*, consciente y libre.

El animal desarrolla un carácter genérico *particular*, en cambio el tipo del hombre es *universal*. Lo anterior quiere decir que la socialidad desarrollada por el animal es de tipo *instintiva*, así que se limita al campo de la *relación física inmediata*. A diferencia del animal, el hombre vive una socialidad de tipo *consciente*, lo que no quiere decir que no viva una experiencia instintiva sino que, su socialidad se amplía más allá del horizonte instintivo para situarse en el campo de la *recreación social libre y voluntaria*.

El hombre cuenta con la capacidad de relacionarse con *todo*, esto es, de relacionarse *universalmente*. Dicha capacidad consiste en que puede involucrarse conscientemente con el mundo en su conjunto, de modo que interioriza conscientemente (esto es, psíquicamente) la totalidad de los elementos exteriores a su naturaleza orgánica y los correlaciona con la totalidad de sus propios elementos orgánicos (inherentes a su propia naturaleza psíquica y somática), para aprovechar los que le puedan servir, relegar los de importancia secundaria y evitar aquellos directamente perjudiciales según su *parecer* libre y voluntario, no estrictamente por *orden instintivo*.

El animal satisface o no sus necesidades; el hombre en cambio satisface sus necesidades de determinada manera voluntaria y conscientemente elegida por él mismo. El animal *sufre* al no satisfacer sus necesidades, de modo instintivo; el hombre *sufre* al no poder satisfacer su *forma de satisfacción* propuesta, *sufre* de modo *pasional*. Cuando el animal satisface su necesidad, sólo satisface su necesidad y ayuda a su equilibrio instintivo general; pero cuando el hombre satisface su necesidad satisface no sólo su necesidad y su equilibrio orgánico general sino que también satisface su determinado *deseo de satisfacción*, su libertad. Lo que conduce a la formulación de que el fundamento de la libertad es la necesidad y el fundamento de la necesidad *humana* es la libertad.

Párrafo 31¹⁵⁴: "El [engendramiento¹⁵⁵] práctico de un *mundo objetivo*, [el *cultivo*¹⁵⁶] de la naturaleza inorgánica es [la prueba¹⁵⁷] del hombre como [un

¹⁵⁴ La versión de éste párrafo es más concordante con la de FRL.

¹⁵⁵ "Erzeugen".

¹⁵⁶ "die *Bearbeitung*".

ser genérico consciente], es decir un ser, que se [relaciona con el género como con su propio ser o consigo mismo como ser genérico]. Es cierto también que el animal produce. Construye su nido, su morada, como la abeja, el castor, la hormiga, etc. Sólo produce [lo] que necesita [inmediatamente] para sí o para su cría; produce [unilateralmente], mientras que el hombre produce [universalmente]; produce¹⁵⁸ sólo bajo el [dominio¹⁵⁹] de la necesidad física inmediata, mientras el [propio] hombre produce libre de la necesidad física y cuando está libre de ella [produce verdaderamente por primera vez]; sólo se produce¹⁶⁰ a sí mismo, mientras que el hombre reproduce toda la naturaleza; su producto¹⁶¹ pertenece inmediatamente a su cuerpo físico, mientras que el hombre se [contrapone¹⁶²] libremente a su producto. El animal [da forma¹⁶³] [sólo de acuerdo a la medida y a la necesidad de la especie], a la que pertenece, mientras que el hombre sabe producir [de acuerdo a la medida de cada especie y sabe] aplicar la medida inherente [de todo] objeto; el hombre [da forma] también, por tanto, [según] las leyes de la belleza.”

Este párrafo cumple el propósito de arraigar el concepto de ser genérico en la noción de producción humana contrastada con la producción de la vida genérica animal.

La prueba del hombre como ser genérico consciente es su “engendramiento práctico de un mundo objetivo”, el cultivo de toda la naturaleza inorgánica, como prueba exterior de su *esencia*. Es exterior por situarse frente a la vida subjetiva del hombre. De ese modo el hombre se *prueba* objetivamente como ser genérico.

La producción del hombre se diferencia cualitativamente de la producción animal, tanto como se diferencia en términos generales la producción del ser genérico respecto de la producción de la vida genérica del animal. Con lo anterior se quiso decir que la producción humana se diferencia de la producción animal sólo en tanto se diferencia cualitativa y cuantitativamente la vida misma como tendencia, en diversos grados de desarrollo, considerando precisamente que el hombre comporta la culminación de la tendencia de la vida genérica en tanto ser genérico.

Destaca las siguientes diferencias puntuales entre la producción del animal y la producción humana:

- 1) El animal produce lo que necesita inmediatamente para sí o para su cría. Esto es producción *unilateral*.

¹⁵⁷ “die Bewährung”. En la jurisprudencia alemana éste término se usa para referirse a las “pruebas condicionales”.

¹⁵⁸ El animal.

¹⁵⁹ “Herrschaft”

¹⁶⁰ El animal.

¹⁶¹ Del animal.

¹⁶² Dice: “gegenübertritt”.

¹⁶³ Dice: “formiert”.

El hombre produce *universalmente* en tanto produce para todos los miembros de su especie, incluso para toda otra especie.

- 2) El animal produce bajo el dominio de la necesidad física inmediata. Esto es producción instintiva.

El hombre produce libre de la necesidad física y libre de ella produce en verdad. Es una producción consciente y libre.

- 3) El animal sólo se produce a sí mismo. Esto es autoproducción.

El hombre reproduce toda la naturaleza. Es una producción omnívota.

- 4) El producto del animal pertenece inmediatamente a su cuerpo físico. Es una producción que se funde con el consumo de modo inmediato.

El hombre se contrapone libremente a su producto. Es una producción que se puede independizar del consumo inmediato.

- 5) El animal *da forma* de acuerdo a la medida y necesidad de la especie a la que pertenece. Es una producción particular definida por una sola medida de la vida.

El hombre da forma de acuerdo a la medida de cada especie y sabe aplicar la medida inherente de cada objeto, todo lo cual se resume en que da forma según las leyes de la belleza, la cual es universal. Por tanto es una producción universal, definida múltiplemente por toda medida de la vida. En esta dimensión se gesta la cualidad artística de la producción del hombre.

Párrafo 32: "Precisamente en el [cultivo] del mundo objetivo [es donde] el hombre [se acredita¹⁶⁴] efectivamente como un ser genérico. Esta producción [es su] vida genérica laboriosa. A través de ella aparece la naturaleza como [su obra y su realidad]. El objeto del trabajo es, la *objetivación de la vida genérica del hombre*: [así] se desdobra no sólo intelectualmente, como en la conciencia, sino laboriosamente, [realmente y por lo tanto se contempla a sí mismo en un mundo modificado por él]. Así, pues, el trabajo enajenado, al arrebatarle al hombre el objeto de su producción, le arrebató su *vida genérica*, su real objetividad [genérica]¹⁶⁵ y convierte [su] superioridad sobre el animal en una [desventaja¹⁶⁶], puesto que se le [disocia¹⁶⁷] de su vida inorgánica, la naturaleza."

Este párrafo cumple el cometido de fundamentar materialista y praxeológicamente el concepto de ser genérico, al señalar que el hombre se acredita como tal en la producción. Una vez hecho esto y partiendo de la producción enajenada, fundamenta a su vez la enajenación de la vida genérica.

Aquí se reafirma que "el hombre se acredita efectivamente como un ser genérico" mediante la transformación objetiva del mundo, y se especifica que la producción es "su vida genérica laboriosa", esto es, una dimensión de su vida genérica, la dimensión laboriosa. Con el trabajo

¹⁶⁴ "bewährt".

¹⁶⁵ Dice: "wirkliche Gattungsgegenständlichkeit".

¹⁶⁶ Dice: "in den Nachteil".

¹⁶⁷ Dice: "ihm entzogen wird".

enajenado y su enajenación del *objeto de trabajo*, se implica la enajenación de la "*objetivación de la vida genérica del hombre*", de su relación objetivada con la naturaleza, esto es, de su realidad objetiva en tanto obra de su trabajo. Si se enajena eso, el objeto, la objetivación, etc. se enajena su *vida genérica*, su relación vital con la naturaleza, que es la condición de vida de su *ser genérico* y a este mismo por consecuencia necesaria. Finalmente dice Marx que la superioridad del hombre sobre el animal es el fundamento que le permite ponerse en una relación de desventaja, provocada por tanto, por el mismo hombre, al autodisociarse mediante el trabajo enajenado, de la naturaleza, de su vida inorgánica.

Párrafo 33: "Y del mismo modo, el trabajo enajenado, al degradar la propia actividad, la actividad libre, en medio, [hace de] la vida genérica del hombre [un] medio de su existencia física."

Así como en el párrafo anterior se fundamentó la enajenación de la vida genérica partiendo del concepto de producción enajenada, aquí se hace otro tanto al fundamentar la enajenación de la vida individual en el antedicho concepto.

El trabajo enajenado convierte el carácter libre de la actividad en un medio de la necesidad inmediata, convirtiendo la esencia¹⁶⁸ del hombre en medio de su existencia física.

Con los anteriores dos párrafos se comprende cómo se extrajo lógicamente una tercera determinación de las dos primeras, porque la vida genérica, como antes hemos dicho, hace referencia a la relación del hombre como ser genérico con la naturaleza inorgánica, es decir, se conecta con la determinación de la *enajenación del objeto*; mientras que la vida individual, hace referencia a la relación del hombre como ser genérico con su propia naturaleza orgánica¹⁶⁹, es decir, se conecta con la determinación de la *autoenajenación*.

Párrafo 34: "La conciencia, que el hombre tiene de su [género], se transforma [también] mediante la enajenación de tal modo, que la vida [genérica se vuelve] para él un medio. ¹⁷⁰El trabajo enajenado [de este modo hace de¹⁷¹]:

Este párrafo remata la explicación de la enajenación del ser genérico con la fundamentación de la enajenación de la conciencia del mismo.

La conciencia del hombre tiene como campo límite la conciencia de su género, que es universal, etc., pero al enajenarse su *ser genérico*, éste se le dispone como medio de su vida individual abstraída de dicho ser, contraponiéndose su propia vida a sí misma, su existencia física a su esencia, sus necesidades a su libertad, su individualidad a su género. Por lo que toma conciencia de este fenómeno inmediatamente como un acontecimiento natural e inevitable, con base al cual

¹⁶⁸ Como ya dije en el párrafo 30.

¹⁶⁹ Corporal y espiritual.

¹⁷⁰ Ésta última frase aparece en las tres versiones consultadas en español como un nuevo párrafo. No obstante en la versión alemana consultada aparece integrado a este párrafo. Aquí respetamos su estructura.

¹⁷¹ Esta forma terminológica varía de las tres traducciones consultadas. En alemán dice: "Die entfremdete Arbeit macht also".

debe vivir, orientar su vida, etc. Así el trabajo enajenado transforma su conciencia genérica en una conciencia invertida, tal como está en los hechos.

Y en conclusión podemos decir que el trabajo enajenado hace de:...

Párrafo 35: "3. [El *ser genérico del hombre*], tanto [de] la naturaleza como [de] su [poder genérico¹⁷²] espiritual, un ser *extraño a él*, un *medio [de] su existencia individual*. Enajena al hombre su propio cuerpo, como la naturaleza fuera de él, como su ser espiritual, su esencia *humana*."

En este párrafo conclusivo del análisis de la enajenación del ser genérico como determinación del trabajo enajenado, se redondea la fundamentación materialista del concepto de ser genérico del hombre.

El *ser genérico del hombre* se constituye por su propio cuerpo orgánico, por la naturaleza que es su cuerpo inorgánico, así como por su ser espiritual o esencia humana que descansa en el carácter libre y consciente de su actividad.

Entonces la enajenación de su ser genérico, es de su propio cuerpo, de la naturaleza fuera de él, así como de su ser espiritual o esencia humana.

2.2.4 Análisis de la cuarta determinación: enajenación del hombre respecto del hombre. (Párrafos 36-39).

Párrafo 36: "4. [Una consecuencia inmediata de esto, de que el hombre se enajene] del producto de su trabajo, de su actividad vital, de su ser genérico, es la *enajenación del hombre* [respecto del hombre]. Al enfrentarse el hombre a sí mismo, se enfrenta al otro hombre. Lo que [vale para]¹⁷³ la relación [del] hombre [con] su trabajo, con el producto de su trabajo y consigo mismo, vale para la relación del hombre con otro hombre, [como con el] trabajo y [el] objeto del trabajo del otro hombre."

Con este párrafo se inaugura la exploración de una cuarta y última determinación del trabajo enajenado, consistente en la enajenación del hombre respecto de otro hombre, que contiene como contenido implícito a las tres determinaciones anteriores, pero vistas desde la perspectiva de la relación social entre los hombres. Así que esta última determinación pone en correlación implícita a todas las anteriores.

¹⁷² Dice en alemán: "Gattungsvermögen".

¹⁷³ En estas líneas coincidimos más con la versión de MV.

Párrafo 37: “En general, [la frase¹⁷⁴], [de que el hombre se enajena su ser genérico], significa, que un hombre se enajena [de] otro, [como cada uno se enajena de la esencia humana].”

Este párrafo indica cómo se deriva esta enajenación de la enajenación del ser genérico del individuo, puesto que si cada hombre se enajena de su esencia humana, entonces también se enajenan de la esencia humana del otro hombre, ergo todos se enajenan de la esencia humana que es la columna vertebral del ser genérico.

Dada esta enajenación social radical de la esencia humana, su *recuperación* debe concebirse de modo también radical.

Párrafo 38: “La enajenación del hombre, en general toda relación, [que el hombre establece] consigo mismo, [tan] sólo se realiza, [expresa en sí misma en la relación que el hombre establece con otro hombre].”

Este párrafo cumple el propósito de señalar que la esencia humana sólo se realiza y expresa *socialmente*. Esto es, que el campo de desarrollo de la libertad y la conciencia humanas es la *comunidad* del individuo.

Decir que la esencia de la relación humana es social, es decir que tiene como sustrato esencial la socialidad porque el hombre sólo se desarrolla por el desarrollo concreto de su socialidad con otros hombres, con los cuales conforma su comunidad, o sólo por el desarrollo de su comunidad se desarrolla individualmente. La experiencia de un hombre “se expresa en sí misma en la relación que” establece con otro hombre, y sólo así su experiencia es auténticamente humana.

Párrafo 39: “[Por consiguiente, considerado desde la [relación] del trabajo enajenado cada hombre [se mide con el otro de acuerdo al criterio] y la relación, en que él mismo se encuentra como trabajador.”

Este párrafo establece que la consecuencia culminante del trabajo enajenado consiste en imponer el criterio de la vida enajenada en la vida social del hombre.

Así entonces, “cada hombre se mide con el otro”, porque se confronta y se compara, de acuerdo al criterio de la enajenación, esto es, desde la perspectiva de la vida genérica enajenada y la vida individual enajenada, en una palabra, del ser genérico enajenado, de la esencia humana enajenada, o del individuo abstracto como simple reproducción física de la vida humana.

¹⁷⁴ Dice: “der Satz”.

3. Exégesis de la propiedad privada como fenómeno generado por el trabajo enajenado. (Movimiento de la esencia a la apariencia). (Párrafos 40-54).

Párrafo 40¹⁷⁵: “Hemos partido de un hecho económico-nacional¹⁷⁶ [o de la economía política]¹⁷⁷, la enajenación [de los trabajadores¹⁷⁸] y de su producción. Hemos formulado el concepto de este hecho: el trabajo *enajenado*, [*extrañado*]. Hemos analizado este concepto, [de este modo sólo] analizamos un hecho económico-nacional [o de la Economía política]¹⁷⁹.”

Este párrafo inaugura un nuevo momento argumental y lo hace dando cuenta del avance que se ha hecho en la tarea científica de explicar la propiedad privada, que es el punto de partida inexplicado de la Economía política. Se ha avanzado en dicha tarea hasta la explicación del fundamento del punto de partida de la Economía política, esto es, del trabajo enajenado como fundamento esencial de la propiedad privada.

Para dar cuenta de lo que no explica la Economía política se partió del hecho fundamental de la misma, o de su hecho económico esencial: la enajenación de los trabajadores y de su producción. Primero se formuló el concepto de dicho hecho (párrafos 6-9) y, después se lo analizó (párrafos 10-39) en sus diversas determinaciones. Por lo que hasta aquí sólo se ha analizado el concepto de este hecho económico.

Párrafo 41: “Veamos ahora [como es que] el concepto de trabajo *enajenado*, *extrañado* tiene que [expresarse] y representarse en la realidad.”

El concepto de trabajo enajenado haciendo abstracción de otras determinaciones de la realidad representa una *realidad estructural* por sí mismo, pero sin embargo dicha realidad estructural adopta una forma determinada al conformarse al nivel de la realidad completa. Digamos que al nivel de la representación en la realidad el concepto de trabajo enajenado debe transmutarse en una *realidad supraestructural* que dé cuenta del nivel de la apariencia como la *forma de expresión* del mismo.

Este párrafo indica que hasta ahora se ha explicado la esencia de la propiedad privada, pero ahora se debe explicar la relación entre ambas, es decir, entre el nivel de la esencia y la apariencia de la economía, entre el trabajo enajenado *a nivel esencial* y su forma de expresión *fenoménica*.

Párrafo 42: “[Cuando el producto del trabajo me es extraño], se me enfrenta como un poder extraño, ¿a quién pertenece entonces?”

¹⁷⁵ Con este párrafo comienza la página XXV.

¹⁷⁶ Dice: “nationalökonomischen Faktum”.

¹⁷⁷ Lo que está entre corchetes fue agregado por mí.

¹⁷⁸ Dice: “des Arbeiters”.

¹⁷⁹ Nuevamente lo que está entre corchetes fue agregado por mí.

Párrafo 43¹⁸⁰: “[Cuando] mi propia actividad no me pertenece, [es algo extraño], es una actividad forzada, ¿a quién pertenece entonces?”

La *extrañeza* tanto del objeto como de la actividad del trabajo se corresponde con la determinación, *al nivel de la apariencia*, de su *pertenencia* a un ser extraño para el trabajador. Su pertenencia a un ser extraño *aparentemente* es lo que determina el carácter extraño, hostil, forzado, etc. que el objeto y el trabajo adquieren para el trabajador. Pero ¿qué determina dicha pertenencia del objeto y de la actividad del trabajo a un ser extraño al trabajador? Evidentemente dicha *pertenencia* del objeto y de la actividad del trabajo a un ser extraño al trabajador no puede determinarse a sí misma en tanto depende absolutamente de la relación del trabajador con la producción; esto nos conduce a la afirmación de que la *apropiación de lo enajenado* (propiedad privada) tiene como fundamento implícito la *enajenación de la apropiación*, es decir, al trabajo enajenado.

Esencialmente, el trabajo enajenado consiste en el extrañamiento del individuo respecto de su objeto, de su propia función laboral, de sí mismo y del otro hombre. Pero esta enajenación del individuo trabajador y de su producción tiene una *relación complementaria* que es con la que se representa en la realidad fenoménica: consiste en la apropiación de lo extraño por parte de otro hombre o del mismo hombre pero en una condición social distinta a la del trabajo. Esencialmente, vuelvo a repetir, vemos que el trabajo enajenado es una *enajenación de la apropiación*, por lo que su complemento necesario pero polarmente contradictorio, consiste en una relación de *apropiación de la enajenación*.

Párrafo 44: “[A otro ser] distinto de mí.¹⁸¹ ¿Quién es ese ser?”.

Párrafo 45: “¿Los dioses? [En efecto] en los primeros tiempos la producción principal parece, por ejemplo la construcción de templos etc. en Egipto, India, México, [como si estuviera] al servicio de los dioses, [también como si el producto perteneciera a los dioses]. [Por si solos], los dioses solos no eran los patronos [o dueños del trabajo]. Tampoco la *naturaleza*. [Y qué contradicción sería también, si,] cuanto más [sometiera] el hombre a la naturaleza mediante su trabajo, cuanto más [se volvieran] superfluos los milagros de los dioses [por] los milagros de la industria, el hombre [debiera renunciar] a [la satisfacción] de la producción y al [goce de los productos por amor a estos poderes]¹⁸².”

¿A quién *pertenece* tanto el objeto del trabajo como la misma actividad laboral? A un ser extraño para el trabajador, a uno que no es trabajador pero se comporta frente a él como su director superior, su dueño, su amo

¹⁸⁰ Este párrafo se omite en la versión de WR, así que tomamos como ejemplos las de MV y FRL.

¹⁸¹ Las tres versiones consultadas en español presentan estas dos líneas como párrafos distintos, mientras la versión en alemán los presenta formando el mismo párrafo.

¹⁸² Esta última frase, desde el último “el hombre...”, en alemán dice así: “der Mensch diesen Mächten zuliebe auf die Freude an der Produktion und auf den Genuß des Produktes verzichten sollte”.

Hay contradicciones en el pensamiento que no son factibles en la propia realidad, de este tipo es la idea de que Dios o los dioses son dueños de la producción humana, etc. Más bien, se trata en esos casos de una elaboración celestial (sublimada) de una contradicción profana, esa sí real. El fundamento de la religión es el hombre mismo; su esencia es antropológica, social, etc. Los verdaderos dueños de la producción son los hombres, determinados hombres de la sociedad.

Párrafo 46: "El ser extraño, [a quien pertenecen el trabajo y el producto del trabajo, a cuyo servicio y goce se encuentran el trabajo y el producto del trabajo], no puede ser [más que el hombre mismo]."

Ni los dioses, ni la naturaleza – tomada aisladamente- fundamentan la enajenación, sino que es el propio *ser genérico* del hombre, en una condición social-natural determinada, quien la fundamenta.

Así que el hombre como género se auto-enajena y se apropia simultáneamente de su propia enajenación. Su condición *simismática* adquiere con esto una forma enajenada, mediante una apropiación enajenada de su ser genérico, de su esencia humana.

Como el hombre se extraña a sí mismo, debe contraponerse y presentarse ante sí mismo como un ser extraño. Entonces se apodera de la forma extrañada, enajenada, del trabajo y del producto del mismo, de su ser genérico y del otro hombre.

El hombre que enajena su trabajo, el fundamento de su vida, lo pone al servicio y goce de otro hombre distinto de sí mismo, ya sea concreto y particular o abstracto y general¹⁸³.

Párrafo 47: "Si el producto del trabajo no pertenece al trabajador, [es un poder extraño que se le enfrenta, de este modo lo único posible], es que pertenezca a [algún] *otro hombre distinto del trabajador*. [Si su actividad es un tormento para sí mismo, entonces debe ser un *gozo* y regocijo vital¹⁸⁴ para otro ser. Ni los dioses, ni la naturaleza, sino el hombre mismo es quien puede ser ese poder extraño sobre el ser del hombre¹⁸⁵]."

La contraposición del hombre a sí mismo se realiza por medio de la *contraposición entre los hombres, de forma particular* entre diversos grupos hasta la simplificación de la contradicción en dos grupos simples¹⁸⁶, y de *forma general* la contraposición se verifica entre todos los hombres como una contraposición entre el *hombre individual* y el *hombre genérico* en el seno de cada hombre. "Lo único posible" para que esa contraposición exista, la del hombre consigo mismo, con su propia actividad y con el objeto de su trabajo, es que también se presente una contraposición al

¹⁸³ Lo de "abstracto y general" ocurriría cuando todos los hombres adoptaran la posición de trabajador y se relacionaran con la sociedad en su conjunto como con un capitalista abstracto, que es el caso que Marx comenta en el párrafo 59.

¹⁸⁴ La frase "regocijo vital" corresponde en alemán a: "Lebensfreude".

¹⁸⁵ La frase "ser del hombre" corresponde en alemán a: "Menschen sein".

¹⁸⁶ O pueden ser grupos simples pero *complejizados*, como es el caso de la clase proletaria mundial actual complejizada.

nivel de la relación con otro hombre, esto es, que se contrapongan recíprocamente, y que por ello se definan recíprocamente como *extraños*. La *forma* de su contraposición, es decir, de su extrañeza, tiene su fundamento en la relación que cada uno de ellos adopta frente al trabajo, la *actividad vital productiva* de la realidad objetiva humana. Uno de ellos trabaja y hace de su trabajo una actividad vital gozosa para otro pero un tormento para él mismo, mientras que el otro *no trabaja* pero hace de la actividad vital del otro una actividad para él mismo, base de su regocijo. El que trabaja *se desapropia* de su propio *trabajo*, por ende también del objeto de su trabajo, *por lo tanto* el que no trabaja se apropia del *mismo*, tanto del trabajo como del producto del mismo. El trabajo (en condiciones del trabajo enajenado) depara la condición de no-propiedad del trabajo, mientras que el no-trabajo depara la condición de *propiedad* del trabajo. La *propiedad privada* se basa en esta relación básica estructural, que es su relación fundamental.

Párrafo 48: “[Se tiene presente la frase entablada anteriormente], de que la relación del hombre consigo mismo [tan sólo se concretiza, realiza (se vuelve realidad práctica: real¹⁸⁷)] mediante su relación con los otros hombres. Por consiguiente, [si se relaciona con]¹⁸⁸ el producto de su trabajo, con su trabajo objetivado, [como con un *extraño*, *enemigo* y poderoso objeto independiente a él, así se relaciona en tanto que, otro, un extraño, enemigo y poderoso hombre independiente a él es el dueño de dicho objeto]. [Si] se relaciona con su propia actividad como [si no fuera libre], entonces se relaciona con ella como con una actividad [que está] al servicio, bajo el dominio, la coerción y el yugo de otro hombre.”

“La frase entablada anteriormente”¹⁸⁹ es la clave para reconstruir el concepto de trabajo enajenado partiendo de la unidad de sus determinaciones para llegar a la forma de su manifestación social.

Lo que sucede en la relación del hombre con el producto de su trabajo, se corresponde con la relación de este hombre con otro hombre, esto es, que si se relaciona con el producto de su trabajo como con un objeto *fuera* de su dominio, que más bien lo domina a él, se relaciona con un objeto que está *bajo el dominio* de otro hombre ajeno al trabajador. Y lo mismo podemos decir respecto de la relación del trabajador con su propia actividad, esto es, que si se relaciona con su propia actividad como si se encontrara fuera de su dominio, que más bien lo domina a él, se relaciona con una actividad que está *bajo el dominio* de otro hombre ajeno al trabajador. Si el propio hombre como trabajador no domina al objeto de su trabajo ni a su propia actividad laboral, entonces otro hombre, en una condición *opuesta* a la del trabajador, es decir, como *no-*

¹⁸⁷ La frase del paréntesis fue agregada por mí.

¹⁸⁸ Notar que WR traduce la mayoría de las veces “*verhält*” por “se comporta” y a nosotros nos parece más apropiada la expresión “se relaciona” (usada en las versiones de FRL y MV) por ser más fidedigna al sentido objetivo que le pretende atribuir Marx, y no como cree ASV siguiendo a WR, atribuyéndole primordialmente un sentido “psicológico”, que ni siquiera se excluye en su sentido “objetivo” sino que está integrado a él “materialistamente”.

¹⁸⁹ Se refiere a la planteada en el párrafo 38.

trabajador, asume el dominio de ambos, esto es, tanto del trabajo como del objeto del trabajo y mediante esto también, al menos parcialmente, la propia vida del trabajador y la reproducción de toda la sociedad regida por el *trabajo enajenado*.

Párrafo 49: "Toda autoenajenación del hombre [consigo mismo y con la naturaleza se expresa en la relación, en la cual se entrega a sí mismo y a la naturaleza a otro, a un hombre distinto de él]. Por eso la autoenajenación religiosa se manifiesta [necesariamente] en la relación del laico con el sacerdote, o también, aquí se trata del mundo intelectual, con un intermediario¹⁹⁰, etc. En el mundo de la práctica [positiva¹⁹¹] la autoenajenación sólo puede manifestarse [a través] de la relación [positiva], práctica con otros hombres. El medio, [por el cual ocurre la enajenación, es práctico en sí mismo]¹⁹². Mediante el trabajo enajenado el hombre [genera así pues no sólo su relación con el objeto y con su acto de producción como con un extraño y antagónico poder; él genera también la relación, la que otro hombre establece con su producción y su producto, y la relación, la que él mantiene con ese otro hombre]. Como de su propia producción hace su desrealización, su mismo castigo, como de su propio producto hace su pérdida, un producto que no le pertenece, genera por tanto el dominio, de quien no produce, de la producción y del producto. [Porque enajena su propia actividad, es que un extraño a él se apropia lo que no es suyo]."

La única manera que el hombre tiene de enajenarse o de expropiarse a sí mismo es volviéndose propio de otro, despropiándose de sí mismo. Si se enajena es que ya no es propio de sí mismo, esto es, está expropiado de sí mismo, ya no se pertenece a sí mismo porque pertenece a otro. Así también con respecto a la enajenación de la naturaleza, esto es, si se enajena la naturaleza es porque se desapropia de ella a favor de la propiedad de la misma por otro hombre "distinto de él".

Préstese enorme atención en la frase que dice que el hombre que trabaja, que realiza el hecho conceptualizado aquí como trabajo enajenado, genera la relación de ese otro hombre que no trabaja con la producción: con su propia actividad y con el objeto de la misma. El individuo soberano en esta relación es por *defecto* el que no trabaja. Pero esencialmente, en última instancia, el verdadero soberano es el hombre que trabaja. Con este argumento esencial Marx fundamenta teóricamente la posibilidad real de la revolución comunista, asentando explícitamente la *soberanía enajenada* del trabajador, recuperable por él mismo¹⁹³.

¹⁹⁰ En la versión de 1982, WR dice "mediocre" en este lugar, en vez de "intermediario" o "mediador". Obviamente lo dice en el sentido "de calidad media".

¹⁹¹ Acá traducimos "wirklichen" por "positiva"; WR lo traduce como "real", lo cual sin duda es correcto, pero hemos preferido la expresión "positiva" para hacer hincapié en la noción que tiene Marx de la "práctica real" como fundamento positivo de la vida humana. Para Marx "die wirklich" es lo *positivo*.

¹⁹² La frase dice en alemán: "wodurch die Entfremdung vorgeht, ist selbst ein *praktisches*".

¹⁹³ Nos parece que este argumento queda desapercibido en la lectura que hace ASV. Por lo mismo lo malinterpreta.

Párrafo 50¹⁹⁴: “Hasta ahora hemos considerado la relación sólo [desde la perspectiva] del trabajador, [y más tarde lo haremos también desde la del no-trabajador].”

La *relación global del trabajo enajenado* implica tanto la del trabajador, como la del no-trabajador, con el trabajo enajenado. Antes hemos dicho, comentando los párrafos 18,19 y 24, que la relación del trabajador con el trabajo enajenado es la *relación esencial* del mismo, mientras que la relación del no-trabajador con dicho trabajo enajenado es la relación *derivada* o extrínseca del mismo. Aquí se anuncia la necesidad de considerar la perspectiva fenomenológica de la relación derivada o extrínseca del trabajo enajenado, para redondear este momento argumental, lo cual se hará brevemente en los últimos párrafos de este pasaje¹⁹⁵, en aquellos en que avanza en la investigación acerca de la “esencia general” de la propiedad privada, en cuanto se analiza la relación de enajenación *vista desde* la perspectiva del no-trabajador.

Párrafo 51: “[Por tanto mediante el trabajo *enajenado, extrañado*, el trabajador genera la relación con el trabajo de algún hombre extraño y ajeno a dicho trabajo. La relación del trabajador con su trabajo genera la relación del capitalista con el mismo, o como se le llame al dueño del trabajo]. La *propiedad privada*¹⁹⁶ es de este modo el producto, el resultado, la consecuencia necesaria del *trabajo [extrañado*¹⁹⁷], de la relación externa del trabajador con la naturaleza y consigo mismo.”

El trabajo de por sí genera relación social; el trabajo enajenado genera forzosamente relación social enajenada entre los hombres en general, y en particular entre los no-trabajadores, capitalistas o como se les llame a los dueños del trabajo y los trabajadores, proletarios o como se les llame a los que realizan el trabajo. Y esta última relación que genera el trabajo enajenado y que se estructura sobre él, es su producto social a nivel extrínseco, esto es, fuera de sí mismo.

La propiedad privada es entonces la consecuencia material y social, la superestructura del proceso de autoenajenación del hombre.

Párrafo 52: “La *propiedad privada* [es deducida] así pues por análisis del concepto de trabajo [extrañado, es decir el hombre extrañado¹⁹⁸, el trabajo enajenado, la vida enajenada, el hombre *enajenado*¹⁹⁹].”

¹⁹⁴ Para éste párrafo tomo como base la versión de FRL y marcó las diferencias con corchetes.

¹⁹⁵ De los párrafos 66 al 73.

¹⁹⁶ La traducción de *Privateigentum* es muy cercana a la de “propiedad particular”. *Privat* se concibe como lo particular disociado de lo universal, o para ser teóricamente más precisos, *privat* es aquí lo particular enajenado de lo universal.

¹⁹⁷ WR pone “enajenado”, pero aquí hemos traducido “*entäußerten*” como: *extrañado*.

¹⁹⁸ El “hombre extrañado” corresponde a la expresión en alemán: “*entäußerten Menschen*”.

¹⁹⁹ De las últimas expresiones corresponde en alemán: “*der entfremdeten Arbeit, des entfremdeten Lebens, des entfremdeten Menschen*”.

Así pues la propiedad privada es resultado del proceso de producción del trabajo enajenado, de la vida enajenada, del hombre enajenado, según nos ha indicado el análisis²⁰⁰ del concepto de trabajo enajenado, extrañado, en tanto *hecho* sobre-determinado por la sociedad burguesa.

Párrafo 53: "Por supuesto que nosotros hemos obtenido el concepto de *trabajo extrañado* (la *vida extrañada*) de la Economía política como resultado del *movimiento de la propiedad privada*. Pero se muestra en el análisis de dicho concepto, que, aunque la propiedad privada aparezca como fundamento, como causa del trabajo extrañado, es más bien una consecuencia de este mismo, como también los dioses no son *originalmente* la causa, sino el efecto del desorden mental del hombre. Más tarde dicha relación se trueca en una interacción recíproca]."

Lo que se muestra en la realidad fenoménica es la propiedad privada, pero lo que permanece como su *contenido oculto* es la condición enajenada del trabajo. El concepto de trabajo enajenado se obtiene a través del análisis de un resultado histórico: del hecho del trabajo en la condición social capitalista. Pero su análisis muestra que la propiedad privada no es fundamento del trabajo enajenado, sino más bien una consecuencia superestructural que tiene como *origen* al trabajo enajenado. Aunque se reconozca que en las condiciones actuales establezcan una relación de causalidad recíproca, el *fundamento último* lo seguirá constituyendo el trabajo enajenado.

Se reconoce que la religión causa desorden mental, pero que sin embargo ella no es la causa del *desorden mental originario*, sino más bien, es una expresión particular del desorden mental, un producto *sui generis* de ésta condición mental desordenada.

Párrafo 54: "Tan sólo en el último punto culminante del desarrollo de la propiedad privada [su marcha hace brotar otra vez su secreto], es decir en primer lugar, que es el *producto* del trabajo [extrañado], y en segundo lugar, que es el *medio*, a través del cual el trabajo [se extraña], la realización de su [extrañamiento]²⁰¹."

En el momento del desarrollo culminante de los procesos las apariencias revelan de nuevo su esencia. Así pasa con el movimiento de la propiedad privada al llegar a su forma capitalista, mostrando, en primer lugar, que la propiedad privada, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, es el producto del trabajo enajenado en sus diversos niveles de desarrollo. En segundo lugar muestra que la propiedad privada es el *medio* de desarrollo del trabajo enajenado, es decir, que el trabajo enajenado se desarrolla en mediación con su producto inmediato y necesario.

²⁰⁰ Como hemos visto dicho análisis es realizado desde la perspectiva existencial del trabajador, por eso lo consideramos *fenomenológico*.

²⁰¹ Extrañamiento corresponde a: "*Entäußerung*". Así como "se extraña", a "entäußert".

4. La Economía política y Proudhon como ejemplos de incompreensión de la esencia de la propiedad privada y la posibilidad histórica de su emancipación. (Párrafos 55-61).

Párrafo 55: “Este desarrollo²⁰² [ofrece ahora mismo claridad]²⁰³ sobre diferentes conflictos irresueltos hasta ahora.”

Párrafo 56: “1. La Economía política parte del trabajo como de la verdadera alma de la producción, y sin embargo al trabajo [no le da nada]²⁰⁴ y a la propiedad privada todo. Proudhon [toma partido] en esta contradicción a favor del trabajo y contra la propiedad privada. Pero nosotros vemos que, esta aparente contradicción es la contradicción del *trabajo enajenado* consigo mismo y que la Economía política sólo [expone²⁰⁵] las leyes del trabajo enajenado.”

El trabajo tal como existe, como trabajo enajenado, es expresión de una contradicción en la relación del hombre consigo mismo y con la naturaleza; mientras que la propiedad privada es la expresión extrínseca de la misma contradicción²⁰⁶. Ambos por tanto, hacen alusión a una y la misma contradicción: cuyas leyes de su movimiento las registra y expone la Economía política, sin sobrepasar su marco. La Economía política acepta la contradicción pero no la explica. “Le da todo” a la propiedad privada pero considera al *trabajo* como la “verdadera alma de la producción”. No explica racionalmente cómo es posible esto. El secreto está en el *trabajo* –tal como existe: enajenado- y en la relación entre el trabajo y la propiedad privada²⁰⁷.

Párrafo 57: “Vemos por eso también que, *salario* y *propiedad privada* son idénticos: ya que el salario, con el que el producto, el objeto del trabajo, el trabajo mismo se remunera, es precisamente sólo una consecuencia del trabajo enajenado, pues como en el salario del trabajo tampoco aparece el trabajo como fin en sí mismo, más que como [sirviente]²⁰⁸ del salario. Más

²⁰² WR dice aquí “razonamiento”, y lo que dice Marx es: “Diese Entwicklung”, esto es, “Este desarrollo”, correspondiente a lo que en el párrafo anterior llamo “punto culminante del desarrollo de la propiedad privada”.

²⁰³ Lo que está entre corchetes corresponde a la expresión en alemán: “gibt sogleich Licht”.

²⁰⁴ En alemán: “gibt sie...nichts”.

²⁰⁵ En alemán: “ausgesprochen”.

²⁰⁶ De manera semejante a como la mercancía individual es expresión de una contradicción que yace en su interior, y la relación de valor entre una mercancía y otra cualquiera distinta a ella, es la expresión exterior de dicha contradicción.

²⁰⁷ Como podemos decir, ya al nivel de *El capital*, que el secreto de la *crítica* de la Economía política está en la contradicción entre valor de uso y valor, y en la distinción entre valor y valor de cambio, todo ello pensado desde la perspectiva ontológica del valor de uso.

²⁰⁸ En alemán: “Diener”.

adelante desarrollaremos esto y extraeremos ahora sólo algunas consecuencias.”

El *trabajo asalariado* es por esto mismo sólo una forma de expresión, y digamos también que es la forma más desarrollada, del trabajo enajenado. El trabajo asalariado es la autoconsideración del trabajo como propiedad privada, esto es, una forma en que el trabajador se relaciona con su propia fuerza productiva como si fuera su *propiedad privada*. El salario es la representación abstracta o en términos *económicos* o de valor, de la *fuerza de trabajo* del trabajador. El trabajo concreto, real, aquí, dentro del salario, dentro del trabajo asalariado, cumple una función subordinada al objetivo de garantizar la reproducción de la *fuerza de trabajo*, de la existencia física del trabajador. Aquí, el trabajo *sirve al salario*, es decir, a la reproducción de la fuerza de trabajo, de la existencia física del trabajador.

Párrafo 58²⁰⁹: “Un *aumento violento del salario* (prescindiendo de toda otra dificultad, aparte de que, [de no ser]²¹⁰ una anomalía sólo se podría mantener en pie también con violencia) no es otra cosa que un mejor *salario de los esclavos*²¹¹ y no conquistaría para el trabajador ni para el trabajo su [determinación]²¹² y dignidad humanas.”

El salario expresa la subordinación del trabajo a la existencia física, es decir, la subordinación de la vida humana a la existencia física, o de la esencia a la existencia física, o de la libertad a la necesidad, etc. El trabajo no puede conquistar su determinación humana si restringe su finalidad a la reproducción de la existencia física del individuo y no más bien se autoimpone como la forma libremente determinada de la vida humana.

Párrafo 59: “Inclusive la *igualdad del salario*, como Proudhon exige, tan sólo cambiaría la relación actual de los trabajadores con su trabajo en la relación [de todos los hombres con su trabajo]²¹³. La sociedad se [tomaría]²¹⁴ entonces como capitalista abstracto.”

Siendo el salario la representación económica de la existencia física del trabajador, es la garantía objetiva de su existencia física. Decir que el salario es idéntico a la propiedad privada, es decir que la existencia física del trabajador es la propiedad privada del mismo. La igualdad del salario conlleva entonces la igualdad de la existencia física de los trabajadores en tanto propietarios

²⁰⁹ Con este párrafo comienza la página XXVI.

²¹⁰ En alemán: “daß”. La traducción en este punto es concordante en las tres versiones consultadas. FRL prefiere la alusión “por tratarse”; y tanto WR como MV usan la expresión “como una”. Nótese entonces que nuestra traducción difiere del sentido de las tres. No obstante creer que atinamos al sentido correcto, aceptamos la posibilidad de que nosotros estuviéramos en el error.

²¹¹ La expresión “salario de los esclavos” en este punto es dicho por Marx como: “Salairierung der Sklaven”; lo cual tiene bastante importancia por referirse al origen histórico del “salario” moderno, que consistió en remunerar a los esclavos con “sal” como dinero.

²¹² Corresponde en alemán a: “Bestimmung”.

²¹³ La expresión en alemán es: “aller Menschen zur Arbeit”.

²¹⁴ La expresión es: “gefaßt”.

privados de ellas. De este modo la enajenación del trabajo quedaría generalizada para todos los individuos de la sociedad.

Párrafo 60: "El salario del trabajo es una consecuencia directa del trabajo enajenado, y el trabajo enajenado es la [causa directa]²¹⁵ de la propiedad privada. Con la caída de uno, tiene que caer también necesariamente, por lo tanto, el otro lado."

Existen diversas *formas de la propiedad privada*, es decir que han existido históricamente, ligadas a diversas *formas de trabajo enajenado* que se han presentado en el transcurso de la historia. El salario como *forma de remuneración* del trabajo, digamos también que es la forma más desarrollada de esa función, es consecuencia natural y por tanto *función* del trabajo enajenado. La propiedad privada es más bien efecto natural y necesario del trabajo enajenado. Sólo la abolición del trabajo enajenado puede acabar con la propiedad privada en tanto su *efecto natural*, así como acabar con el salario como su *función inmediata*. La abolición del trabajo enajenado implica una redireccionalidad de la finalidad de la actividad vital humana, una reestructuración social o una revolución de los modos de producción de toda la historia, pues todos de algún modo se condensan en el actual modo de producción burgués.

Párrafo 61: "2. De la relación del trabajo enajenado con la propiedad privada [resulta] además, que la emancipación de la sociedad respecto de la propiedad privada etc., de la servidumbre, se expresa en la forma *política* de la [emancipación de los trabajadores]²¹⁶, no como si se tratara simplemente de su emancipación, sino por encerrar en ella la emancipación general del hombre, y ésta la encierra, porque [la servidumbre humana en su conjunto]²¹⁷ está envuelta en la relación de los trabajadores con su producción y [toda relación de servidumbre]²¹⁸ sólo es una modificación y consecuencia de ésta relación."

La *servidumbre* total o considerada en su totalidad, está implícita en la *relación esencial del trabajo*, la de los trabajadores con su producción. Lo anterior significa que dicha relación esencial constituye la *base concreta de la servidumbre* en toda sociedad y todo momento de la historia en que se constaten relaciones de servidumbre. Lo anterior se debe a que la relación del trabajo es una relación *ontológica* del ser humano, como condición natural y eterna de la mediación del metabolismo entre el hombre y la naturaleza. A partir de esta relación se constituye la economía, la política y la cultura de toda sociedad, en una palabra, se constituye una civilización que tiene como su centro de gravitación a la relación del trabajo. Por tanto, podríamos considerar a la relación de trabajo, en tanto *trabajo enajenado*, como la relación de servidumbre esencial o por decirlo espacialmente, central. El trabajo enajenado consiste en la relación de servidumbre de la que dependen todas las demás, tanto las *patentes* como las *latentes* (o por existir).

²¹⁵ En alemán: "unmittelbare Ursache".

²¹⁶ En alemán: "Arbeiteremanzipation".

²¹⁷ La expresión es: "die ganze menschliche Knechtschaft".

²¹⁸ La expresión es: "alle Knechtschaftsverhältnisse".

La relación de servidumbre en el trabajo está definida por una función o utilidad social abstracta, restrictiva o represiva, esto es, que beneficia directamente sólo a un(os) grupo(s) de la sociedad, mientras que el otro (o los otros) grupo(s) es (son) inmediatamente afectado(s) por la misma. Una de las partes de la relación, la parte del amo o dueño del trabajo, está en condiciones de reproducir una vida social libre del trabajo físico obligatorio; mientras que la otra parte, la parte del trabajador, esclavo, siervo o asalariado, está obligado a reproducir, si pretende vivir, una vida social sujeta al trabajo físico obligatorio.

Planteamiento de la crítica de la Economía política (Párrafo 62).

Párrafo 62: "Como a partir del concepto de *trabajo enajenado*, *extrañado* nos hemos [encontrado]²¹⁹ mediante *análisis* con el concepto de *propiedad privada*, podemos por tanto con ayuda de ambos factores desarrollar todas las *categorías* de la Economía política, y en cada categoría, por ejemplo el cambio, la competencia, el capital, el dinero, [hallar nuevamente]²²⁰ sólo una *determinada y desarrollada expresión* de estos [principios fundacionales]²²¹."

La contradicción humana esencial, así como del sistema de la Economía política se ubica, como se ha mostrado, en el concepto de *trabajo enajenado*. Esto es, en la contradicción de la relación enajenada de los productores con su producción y consigo mismos. El concepto de trabajo enajenado *deriva* el de *propiedad privada* como una forma de expresión *material* del mismo. Ambos conceptos son considerados los *factores generativos* de todas las categorías de la Economía política, es decir, de todas las categorías económicas. El trabajo enajenado y la propiedad privada refieren juntas de manera abstracta pero completa toda la *civilización económica moderna* cuya culminación vemos en el modo de producción capitalista.

Dos investigaciones de materialismo histórico. (Párrafos 63-73).

Párrafo 63: "Sin embargo antes de [considerar]²²² dicha [configuración]²²³, trataremos de resolver otros dos problemas."

Dicho proyecto de investigación, el que se acaba de comentar, tomará forma concreta y definitiva con *El capital*²²⁴, designado en su subtítulo como la *crítica de la Economía política*²²⁵.

²¹⁹ El verbo es: "gefunden".

²²⁰ La expresión es: "wiederfinden".

²²¹ La expresión es: "ersten Grundlagen".

²²² La expresión es: "betrachten".

²²³ La expresión para esta palabra es: "Gestaltung".

Párrafo 64: "1. Determinar la *esencia* general de la *propiedad privada*, tal como [se produce]²²⁶ en tanto resultado del trabajo enajenado, en su relación con la [*verdadera propiedad humana y social*]²²⁷."

Hemos visto que el trabajo enajenado es la *esencia* de la propiedad privada. Pero ahora Marx se pregunta por la *esencia general* de la misma. El trabajo enajenado como causa *inmediata* de la propiedad privada es por ende, su *esencia particular*. Por lo cual, la *esencia general* debe buscarse entonces no en la causa inmediata sino en su causa *mediata, general, mediadora de su reproducción*.

La propiedad privada encubre a su *causa*, es decir al trabajo enajenado, encubriendo por lo mismo su *esencia* general, como realidad social *parasitaria* de la *verdadera propiedad humana y social*, que es necesariamente su *fundamento*. La *propiedad privada* se asienta en la *verdadera propiedad humana y social*, y la subordina a su lógica. Este primer problema trata entonces sobre la caracterización de esta relación de *subordinación* o de dominio, qué conlleva, para qué es necesaria, etc.

Párrafo 65: "2. Hemos dado [por supuesta]²²⁸ la *enajenación del trabajo*, su *extrañamiento* como un hecho y hemos analizado este hecho. ¿Cómo, nos preguntamos ahora, llega el *hombre* a eso, a *extrañarse su trabajo*, a enajenárselo? ¿Cómo se fundamenta esta enajenación en la *esencia* del desarrollo humano? Hemos ya ganado mucho para la solución de la tarea, mientras *convertimos* la pregunta por el *origen* de la *propiedad privada* en la pregunta por la relación del *trabajo enajenado* con la marcha de desarrollo de la humanidad. Porque cuando se habla de *propiedad privada*, se cree tener que ver con una cosa fuera del hombre. Cuando se habla del trabajo, la gente así pues se tiene que ver inmediatamente con el hombre mismo. Esta nueva [posición de la pregunta]²²⁹ incluye ya su solución."

La cuestión del punto 1 planteó la cuestión de la *relación mediadora* de la propiedad privada, de su *esencia general*. La pregunta del punto 2 explora la *necesidad histórica del origen de la propiedad privada*, la necesidad de su causa. Como han sido planteadas las cosas, esta cuestión está implícita en la siguiente pregunta ¿cuál es la necesidad histórica del trabajo enajenado? Y dicha respuesta puede responderse mediante esta otra ¿cuál es la relación entre el trabajo

²²⁴ Aquí cabe hacer la precisión de que este proyecto no pudo ser concluido por Marx, al dejar sólo preparado el primer libro- El capital-, de seis que pensó en escribir (que tratarían en este orden de los siguientes temas: propiedad de la tierra, trabajo asalariado, Estado, relaciones comerciales, mercado mundial y crisis), para completar redondamente dicha tarea teórica.

²²⁵ Aunque como bien dice Jorge V., en el capítulo de "El dinero" del tercero de estos Manuscritos, Marx intenta llevar a cabo el programa metodológico propuesto. (Véase: Veraza J., [2011], pág. 49).

²²⁶ La expresión es: "ergeben".

²²⁷ La expresión es: "*wahrhaft menschlichen und sozialen Eigentum*".

²²⁸ La expresión es: "angenommen".

²²⁹ La expresión es: "Stellung der Frage".

enajenado y la marcha de desarrollo de la humanidad? Con esta última pregunta también puede darse luz para responder satisfactoriamente a la del párrafo anterior, porque ya se hizo explícito que se debe responder partiendo de la *necesidad histórica* del hombre²³⁰.

Párrafo 66: “*ad 1. La esencia general de la propiedad privada y su relación con la verdadera propiedad humana.*”

En estos últimos párrafos se aportan elementos para la solución del punto primero, además de que, como vimos en el párrafo 50, este aporte queda conectado con el tercer momento argumental relativo a la “exégesis de la propiedad privada como fenómeno generado por el trabajo enajenado”.

Párrafo 67: “El trabajo extrañado se nos ha [disuelto]²³¹ en dos componentes, que se condicionan recíprocamente o sólo son expresiones distintas de una y la misma relación, la *apropiación* aparece como *enajenación*, como *extrañamiento*, y el *extrañamiento* como *apropiación*, la *enajenación* como la verdadera *naturalización*.”

Aquí se refiere a la *relación global* generada por el *trabajo enajenado*, como nosotros la hemos llamado, que implica la relación *total* del trabajador con su producción, en sus dimensiones endógena y exógena, así como la relación del no-trabajador con la producción y con el trabajador, que consiste en la dimensión extrínseca que integra junto con la intrínseca (relación *total*), la relación *global*. Y al referirse a ella de modo global nos confirma que se disuelve en dos componentes, que son “expresiones distintas de una y la misma relación”: el componente de la *apropiación que aparece como enajenación* corresponde a la *relación esencial del trabajo*, de los trabajadores con la producción, mientras que el componente inverso, el de la *enajenación como apropiación* corresponde a la relación *consecuente* del trabajo enajenado, que es la relación del no-trabajador con la producción y los trabajadores.

En dichos componentes se disuelve entonces el trabajo enajenado, presentándose al nivel de la *apariciencia*, como apropiación sin más, como verdadera *naturalización*. Esto es, como se ha hecho explícito en las páginas anteriores a este pasaje – de este mismo manuscrito, divididas en 3 columnas con los títulos de “El salario”, “La ganancia del capital” y “La renta de la tierra”, respectivamente-, por una parte, la apropiación se presenta *diferencialmente* dentro de la sociedad como apropiación *particularizada* de cierta clase de la sociedad, ya sea en forma de *salario* para la clase proletaria, en forma de *ganancia* para la clase capitalista, o en forma de *renta* para la clase terrateniente, pero por otra parte, se presenta de modo *homogéneo* como apropiación *generalizada* de todas las clases de la sociedad, independientemente de su función dentro de la misma y respecto de la producción, en tanto clases de una *sociedad de propietarios*

²³⁰ Para una solución fundamentada de ésta cuestión, que Marx probablemente desarrollara en las páginas perdidas del segundo manuscrito, puede consultarse el texto de Jorge V. *Ibid*, págs. 53-67, que de lo que yo conozco consiste en la mejor solución del problema, con la cual concuerdo esencialmente.

²³¹ La expresión es: “aufgelöst”.

privados que participan en igualdad *jurídica* dentro del mercado de los productos del trabajo enajenado.

Párrafo 68: "Hemos considerado uno de los aspectos, el trabajo extrañado con respecto al *trabajador mismo*, es decir la *relación del trabajo extrañado consigo mismo*. Como producto, como resultado necesario de esta relación nos encontramos con la *relación de propiedad del no-trabajador con el trabajador y con el trabajo*. La *propiedad privada*, como la expresión material, resumida del trabajo extrañado, envuelve ambas relaciones, la *relación del trabajador con el trabajo y con el producto de su trabajo* y con el *no-trabajador* y la relación del *no-trabajador con el trabajador* y con el *producto del trabajo de este*."

Se ha considerado y analizado un aspecto de dicha relación global, el del *componente* de la apropiación que se presenta como enajenación, es decir, la relación de los trabajadores con su producción; pero no se ha analizado el *componente* de la enajenación que se presenta como apropiación – aunque ya vimos que dicho componente se desprende ontológica y lógicamente del componente anterior-, la relación del no-trabajador con el trabajador, su producción y el producto del trabajo. Estas dos relaciones constituyen los dos *polos* de lo que podemos llamar, la *relación de enajenación*.

La propiedad privada "como la expresión material, resumida, del trabajo enajenado", y por tanto, de la relación de enajenación, constituye una *forma de apropiación antitética*, que liga ambos componentes recíprocamente excluyentes, como la unidad de una forma de *no-propiedad* con una forma de propiedad²³². Por ello es que, como se ve en la nota citada a pie de página, Marx dice en el Tercer Manuscrito que la propiedad privada contiene en su seno la *relación contradictoria entre trabajo y capital*, como polos recíprocamente opuestos pero complementarios.

Párrafo 69: "Hemos visto por ahora, que con respecto al trabajador, que se *apropia* de la naturaleza mediante el trabajo, la apropiación aparece como enajenación, la propia actividad como actividad para otro y como actividad de otro, la vitalidad como sacrificio de la vida, la producción del objeto como

²³² "... a la pág. XXXIX. Pero la oposición entre *carencia de propiedad y propiedad* es una oposición todavía indiferente, no captada aún en su *relación activa*, en su conexión *interna*, no captada aún como *contradicción*, mientras no se la comprenda como la oposición de *trabajo y capital*. Incluso sin el progresivo movimiento de la propiedad privada que se da, por ejemplo: en la Antigua Roma, en Turquía, etc., puede expresarse esta oposición en la *primera* forma. Así no *aparece* aún como puesta por la propiedad privada misma. Pero el trabajo, la esencia subjetiva de la propiedad privada como exclusión de la propiedad, y el capital, el trabajo objetivo como exclusión del trabajo, son la propiedad privada como una relación desarrollada hasta la contradicción y por ello una relación enérgica que impulsa a la disolución." Véase Tercer Manuscrito, "Propiedad privada y comunismo", pág. III, párrafo 3, (Ed. de FRL pág. 140). La página en número romano es de la numeración original del manuscrito, mientras que el número arábigo es de la secuencia de los párrafos de la página referida en número romano.

pérdida del objeto para un poder [extraño]²³³, para un hombre *extraño*, por lo tanto, de esta forma consideremos ahora la relación de este hombre *extraño* al trabajo y al trabajador, con el trabajador, el trabajo y su objeto."

En lo anterior se ha hecho la caracterización, desarrollada en la *formulación y análisis* del concepto de trabajo enajenado, de la relación entre el trabajador y la producción, y ahora corresponde caracterizar la relación de ese hombre extraño al trabajador y su producción, con los mismos.

Párrafo 70: "En primer lugar notemos, que todo, lo que en el trabajador aparece como *actividad de extrañamiento, de enajenación*, en el no-trabajador aparece como *estado de extrañamiento, de enajenación*."

La relación de enajenación originalmente activa se presenta en el no-trabajador como *estado de enajenación*, como relación de carácter *pasivo*, como si no fuera ocasionada por la relación activa del hombre frente a una *condición objetiva determinada*, sino como una consecuencia de relaciones naturales, como una condición ontológica de la vida humana.

Párrafo 71: "En segundo lugar, que el *comportamiento real, práctico* del trabajador en la producción y con su producto (como estado anímico) aparece en el no-trabajador quien se le contrapone como comportamiento *teórico*."

En segundo lugar, la relación de enajenación *originalmente práctica* se presenta en el no-trabajador como relación *originalmente teórica*, como basada en la voluntad y la libertad humana.

Párrafo 72²³⁴: "En tercer lugar. El no-trabajador hace contra el trabajador, todo lo que [el trabajador] hace contra sí mismo, pero no hace contra sí mismo, lo que hace contra el trabajador."

En tercer lugar, la relación de enajenación se presenta como una relación desigual, de dominio o jerárquica, en la cual el no-trabajador coacciona al trabajador a que haga cosas contra sí mismo, mismas que el primero no se obliga a sí mismo a hacer.

Párrafo 73: "Consideremos de cerca estas tres relaciones."

FIN DEL APARTADO Y DEL PRIMER MANUSCRITO.

²³³ La expresión es: "fremde". Hemos preferido el uso del término "extraño" para traducirla en todas las siguientes veces que se la lee, que el de "ajeno" usado predominantemente por WR.

²³⁴ Con este párrafo comienza la página XXVII en el manuscrito original.

Conclusiones

Este trabajo de tesis ha querido demostrar la pertinencia que tiene continuar profundizando la reflexión de Marx en torno del *trabajo enajenado*, que creemos sólo puede lograrse mediante un estudio sistemático de cada uno de los textos de Marx, especialmente de aquellos en que dicha concepción está planteada de un modo explícito como en este pasaje sobre “trabajo enajenado” del Primer Manuscrito de 1844. Creo que sólo desde este punto de partida es viable el estudio de la correlación lógica entre temas desarrollados por Marx en diferentes momentos de su trayectoria biográfico intelectual, como el caso que me interesó sobre el *trabajo enajenado* y el *análisis de la mercancía*, que relaciona planteamientos de 1844 con otro de un largo período de adultez que podríamos datar, pecando de esquematismo, de 1857 (Grundrisse...), cuando define que su punto de partida debe ser la mercancía y no exactamente el dinero, a 1882, cuando fusiona la versión del capítulo 1 de “La mercancía” de 1867 con la de 1877.

Considero que hacer el estudio de ambos momentos teóricos basado en asociaciones aparentes e inmediatistas, enfatizando de esa forma las convergencias y divergencias que uno cree observar, conduce seguramente a una falsa interpretación o distorsión de uno de los textos o inclusive de ambos. Una forma de proceder de esta manera consistiría en decir que una diferencia entre los *Manuscritos de 1844* y *El capital*, consiste en que en el primero no están considerados los conceptos de plusvalía, trabajo excedente, etc. que desarrollará en *El capital*²³⁵.

Aún cuando dicha interpretación comparativa no cayera en falsas interpretaciones de ninguno de los textos, lo cual es difícil dada la naturaleza de su procedimiento, resulta evidente que dichos señalamientos comparativos no tendrían verdadero valor teórico, al no arraigar hasta la médula argumental de los mismos, por efectuarse descentrados de la *intención teórica* que cada uno de los textos comporta.

Por lo anterior es que me ha parecido elemental desentrañar el meollo argumental del pasaje estudiado, en un primer momento, independientemente de *El capital* y su capítulo 1, lugar de exposición de su figura económica elemental: la forma de mercancía. Pienso que sin una acertada comprensión de la *intención teórica* que forma a los textos, no habrá posibilidad fundamentada de captar las verdaderas divergencias y convergencias entre los textos y sus respectivos planteamientos.

Valga esta tesis como una aproximación a la intención argumental que se objetiva en este centralísimo pasaje sobre “trabajo enajenado” del Primer Manuscrito de 1844.

La teoría del trabajo enajenado esculpida por Marx, pretende fundamentar en su esencia a la propiedad privada, y siendo su esencia el trabajo, la propiedad privada queda fundamentada en él. Hacer esto es considerar *radicalmente* a la propiedad privada, es decir, observarla desde su raíz.

²³⁵ Mandel, Ernest, [1968].

De esta manera queda expuesta una teoría científico crítica de la propiedad privada, como forma de apropiación antitética o forma de apropiación mediada por la enajenación.

Aparentemente, la propiedad privada “tiene que ver con algo exterior al hombre”, independiente de su voluntad, pues como la propiedad privada se puede concebir fuera del hombre siendo algo con lo que se relaciona, dado que tiene fuera de sí un conjunto de objetos a partir de los que vive, por consumirlos, vestirlos, usarlos, etc.. Pero en realidad, la propiedad privada consiste esencialmente en la “forma” *privada* de apropiación de la naturaleza y del medio objetivo del hombre (mundo modificado por éste), por el hombre. Es entonces, una *forma de apropiación de la naturaleza, tanto externa como interna al hombre mismo o auto-apropiación. Forma de apropiación definida por la privacidad* y, como vimos en nuestro análisis, definida como una *forma antitética* de apropiación-no-apropiación.

La apropiación se da a todo nivel de la reproducción social, tanto a nivel del consumo, que es donde se reconoce con más facilidad a la propiedad privada, como a nivel de la producción, que es donde se mistifica su forma, siendo el nivel ontológico de su procreación. Es decir, la apropiación al nivel de la producción es la determinación trascendente de todo el ciclo social reproductivo. La *apropiación privada* al nivel de la producción se le conoce como trabajo *lucrativo*, según palabras de la Economía política. El *trabajo asalariado* es propiedad privada personificada por el trabajador o es el trabajo como *propiedad privada* que hace al sujeto del trabajo tomarse como objeto y excluir al verdadero objeto, de sí mismo. Es expresión del trabajo enajenado (en la forma culminante de la contradicción de la propiedad privada).

Entonces, para cuestionar la propiedad privada, Marx parte del análisis de un “hecho actual” del ámbito de la Economía política. Y este “hecho” es también un hecho *deformado* por la propiedad privada, como un *hecho de la propiedad privada* al nivel de la producción: el trabajo enajenado. El cuestionamiento de la producción y del trabajo, encuadrados por la sobre-determinación de la *propiedad privada*, implica la concientización de una relación inconsciente para la Economía política: la relación del trabajador (el trabajo) con la producción, que es la relación del trabajador con los objetos, medios y productos de su trabajo, así como con su propia actividad o con su trabajo en cuanto actividad. En esto consiste la *relación esencial del trabajo*. Dicha relación, decíamos, está *sobre-determinada* por la propiedad privada, en tanto que otro hombre, el capitalista, es el dueño del proceso de trabajo, de sus condiciones materiales y de sus resultados. Pero esto sólo puede ser posible si el *sujeto activo* del trabajo, el trabajador u obrero, encarna una *relación activa* de propiedad privada, que es la relación que mantiene con su *fuerza de trabajo*, a nivel esencial, y con su *salario*, a nivel formal, determinada por la escasez de las condiciones materiales de vida, esto es, por las fuerzas económicas de la sociedad.

Es así que dos tipos de *relaciones de propiedad privada* sujetan la realidad actual del trabajo y de la producción. La *relación esencial del trabajo* o de la actividad productiva es la relación esencial de todo el sistema económico, su *base económica*, como también lo es de todo el sistema social humano.

El cuestionamiento de la *relación esencial del trabajo*, en este caso determinada estructural y sobre-estructuralmente por dos tipos de relaciones de propiedad privada, antagónicas pero complementarias (la del proletario por un lado, y la del capitalista por el otro), y por ello mismo *enajenada*, es el cuestionamiento más radical de la realidad social, y en este caso, de la realidad social condicionada material y socialmente por la escasez que se manifiesta y mediatiza con la forma de propiedad (*apropiación*) privada.

Bibliografía

- 1- Echeverría, Bolívar, [1994]. *Circulación capitalista y reproducción de la riqueza social. Apunte crítico sobre los ESQUEMAS de K. Marx*. Ed. FE UNAM y Ed. Nariz Del Diablo, Quito, Ecuador.
- 2- _____, [1998]. *Contradicción entre valor y valor de uso en El Capital de Karl Marx*. Ed. Itaca, México.
- 3- Engels, Friedrich, [1962], "La Contribución a la crítica de la economía política de Carlos Marx", en *Breves escritos económicos*, Ed. Grijalbo, México, pp. 31-38.
- 4- Mandel, Ernest, [1968]. *La formación del pensamiento económico de Marx de 1843 a la redacción de El capital*. Ed. Siglo XXI, México, Caps. I-III y X.
- 5- Marcuse, Herbert, [1969]. "Nuevas fuentes para la fundamentación del materialismo histórico", en *Para una teoría crítica de la sociedad*, Ed. Tiempo, Venezuela, pp. 9-72.
- 6- Marx, Karl, [1968 a]. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Ed. Grijalbo, México, traducción de Wenceslao Roces [WR].
- 7- _____, [1968 b]. *Manuscritos: economía y filosofía*. Ed. Alianza, Madrid España, traducción de Francisco Rubio Llorente [FRL].
- 8- _____, [1971]. *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. Ed. Siglo XXI, México, Vol. 1, "Introducción", pp. 1-33.
- 9- _____, [1974]. *Contribución a la crítica de la economía política*. Ed. de Cultura Popular, México, Prólogo, pp. 9-17.
- 10- _____, [1975]. *El capital. Crítica de la economía política*. Ed. Siglo XXI, México, Tomo I, Capítulo 1: "Análisis de la mercancía".
- 11- _____, [1979]. *Salario, precio y ganancia*. Ed. Progreso, Moscú (URRS).
- 12- _____, [1982]. *Notas marginales al "Tratado de economía política" de Adolph Wagner*. Ed. Cuadernos de Pasado y Presente, México, No. 97.
- 13- _____, [1987]. *La ideología alemana*. Ed. Grijalbo, México D.F, capítulo 1, pp. 11-90.
- 14- _____ y Engels, F., [1958]. *La sagrada familia. Y otros escritos filosóficos de la primera época*. Ed. Grijalbo, México, Capítulo 4.
- 15- _____, [1983]. *Manifiesto del Partido Comunista*. Ed. Sarpe, Madrid.
- 16- _____, [2004]. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Precedido por "Esbozos para una crítica de la economía política". Ed. Colihue, Buenos Aires-Argentina, traducción de Miguel Vedda et al. [MV].
- 17- Ollman, Bertell, [1973]. *Alienación, Marx y su concepción de hombre en la sociedad capitalista*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- 18- Reichelt, Helmut, [1980]. "La concepción materialista de la historia, en la obra juvenil de Marx", en A. Altieri, U. Cerroni, H. Reichelt, et. al., *Ideología, teoría y política en el pensamiento de Marx*, Ed. Universidad Autónoma de Puebla, México, pp. 81-105.
- 19- Sánchez Vázquez, Adolfo, [2003 a]. "Apéndice I. El concepto de esencia humana en Marx" y "Apéndice II. Sobre la enajenación en Marx", en *Filosofía de la praxis*, Ed. Siglo XXI, México, pp. 482-519.
- 20- _____, [2003 b]. *El joven Marx: Los Manuscritos de 1844*. Coedición Facultad de Filosofía y Letras, Lajornada e Itaca, México.
- 21- Vargas Lozano, Gabriel, Compilador [1995]. *En torno a la obra de Adolfo Sánchez Vázquez*, Ed. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, Sección "Los Manuscritos económico-filosóficos de Marx", pp. 155-251.

- 22- Vázquez Chagoyan, Ricardo, [1982]. "El concepto del hombre en el joven Marx", tesis de licenciatura en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- 23- Veraza U., Jorge, [1979]. "Presentación de las tesis fundamentales de la crítica de la economía política. Un ejercicio: Georges Bataille", tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México.
- 24- _____, [1997]. *Lo comunitario más allá de la mercancía. Cuatro ensayos sobre el primer capítulo de **El capital** de Karl Marx*. Ed. Itaca, México.
- 25- _____, [2011]. *Los Manuscritos de 1844, un discurso revolucionario integral. De cómo los escribió Marx y cómo leerlos en el siglo XXI*. Ed. Itaca, México.
- 26- Versión en alemán de los *Ökonomisch-philosophische Manuskripte aus dem Jahre 1844*.
Dirección de la página web:
<http://www.zeno.org/Philosophie/M/Marx,+Karl/%C3%96konomisch-philosophische+Manuskripte+aus+dem+Jahre+1844/%5B1.+Manuskript%5D/Die+entfremdete+Arbeit#NA110>